



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
**COMUNA DE
LA LIGUA**

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 25 ORDINARIA**

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 15:33 horas del día miércoles 09 de julio de 2025, el Sr. Alcalde don Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor “León Enrique Porte F.” del edificio consistorial.

Asistencia Concejales:

- Sr. Enrique Areco Varela.
- Sr. Camilo Castillo Limarí.
- Sra. Claudia Cortéz Osses.
- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sra. Ligia Osorio Osorio.
- Sra. Doris Sánchez Villalobos.

Asistencia de funcionarios municipales:

- Srta. Lorena Contreras Contreras, Encargada de Rentas y Patentes.
- Sr. Marcelo Vásquez Rocca, reemplazo del Jefe de Finanzas del DAEM.
- Sra. Carla Fernández Ayala, Directora del DAEM.
- Sr. Víctor Quinteros González, Director Escuela Gabriela Mistral.
- Sra. Jacqueline Espinoza Barraza, Directora Escuela República de Venezuela.
- Sra. Lisette Fernández Arredondo, Directora Luis Cruz Martínez.
- Sr. Felipe Morales Ossio, Administrador Municipal.

Actúa como ministro de fe:

María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación actas de sesiones anteriores:**
 - Sesión Ordinaria N° 21 de fecha 11-06-2025.
 - Sesión Extraordinaria N° 22 de fecha 13-06-2025.
 - Sesión Ordinaria N° 23 de fecha 25-06-2025.
 - Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 02-07-2025.
- 2.- Correspondencia Concejo.**
- 3.- Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes.**

- 4.- **Pronunciamiento sobre renovación de patentes de alcohol período 2025.**
Expone: Lorena Contreras Contreras.
- 5.- **Presentación Programa ADECO Escuela Gabriela Mistral, Escuela República de Venezuela y Colegio Luis Cruz Martínez.**
Expone: Víctor Quinteros, Jacqueline Espinoza y Lisette Fernández.
- 6.- **Varios, incidentes y comisiones.**

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

Primer tema:

Aprobación actas de sesiones anteriores:

Acta Sesión Ordinaria N° 21, de fecha 11 de junio de 2025. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Quedan pendientes para su aprobación en un próximo Concejo:

Sesión Extraordinaria N° 22, de fecha 13-06-2025.

Sesión Ordinaria N° 23, de fecha 25-06-2025.

Sesión Ordinaria N° 24, de fecha 02-07-2025.

Alcalde Patricio Pallares:

Aprovecho también de saludar y dar las condolencias a todas las familias que esta semana han tenido pérdidas a nivel comunal, que han sido bastantes, de distintos puntos de nuestra comuna, así que, como es tradicional, podríamos hacer un minuto de silencio también por todas las familias de nuestra comuna que han partido durante estos días.

Se deja constancia que el Concejo Municipal realiza un minuto de silencio.

Concejala Claudia Cortéz:

Alcalde, si me permite, hoy día se celebra el Día de la Bandera, yo traía un gesto para cada uno de quienes integramos este Concejo, ahí le pido a todos los que integramos esta mesa, recordando la gesta histórica de la Batalla de Concepción, y también ahí le entrego a cada uno, no sé si le llego a todos, a nuestra Secretaria también, un pequeño gesto, porque, en realidad, nos recuerda también que cada día que trabajamos por el servicio público lo hacemos por nuestra comuna y por nuestra patria, así es que a modo también de reconocer este día valioso en torno a nuestro emblema nacional, que es la bandera chilena.

Alcalde Patricio Pallares:

Muchas gracias.

Bien Concejales, pasamos al punto N° 2, correspondencia del Concejo Municipal.

Concejal Mauricio Díaz:

Alcalde ¿puedo hacer una consulta antes? ¿todos los Concejos va a ser la dinámica del minuto de silencio?, porque todas las semanas fallece gente, el tema es yo no sé si todos los fallecimientos sean de relevancia como para poder hacer...

Alcalde Patricio Pallares:

Esta semana sí han sido de relevancia, por eso lo hice.

Concejal Mauricio Díaz:

Por eso, yo creo que es importante especificar esto, porque todas las semanas fallece gente, es decir, todos los días muere gente, pero no sé si eso sea de relevancia para hacer un minuto de silencio en el Concejo Municipal, por eso creo que es importante que si se toma la buena decisión, creo yo, de hacer un minuto de silencio, relevar quiénes son las personas al menos que usted considera que es importante que nosotros hagamos un minuto.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo creo que para nosotros como autoridades toda nuestra gente de la comuna son importantes, están pasando por un momento de dolor y...

Concejal Mauricio Díaz:

No, sin dudas, pero...

Alcalde Patricio Pallares:

Y lo entiendo también de relevar; igual esta semana hubieron personas relevantes que fallecieron, no los quise destacar o nombrar en desmedro también de las otras personas que han partido, por eso es el minuto de silencio en general.

Concejal Mauricio Díaz:

Bien.

Concejala Doris Sánchez:

Podría ser una vez al mes.

Concejal Mauricio Díaz:

Claro.

Concejala Doris Sánchez:

Una vez al mes, no nombrarlos, solamente saludar a las familias que perdieron a alguien.

Alcalde Patricio Pallares:

A no ser que sea una persona...

Concejal Mauricio Díaz:

A no ser que sea de relevancia.

Alcalde Patricio Pallares:

Eso.

Concejal Camilo Castillo:

Identitario puede ser.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

Segundo Tema:

Lectura de correspondencia ingresada al Concejo Municipal.

1. Presentación ingresada con fecha 25 de junio, del Cuerpo de Bomberos de La Ligua, que cuenta con timbre y firma de don Juan Ramírez, superintendente, y de doña María Peña, secretario general, por medio de la cual solicitan colaboración con tortas para academia bomberil que realizarán.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Concejales y Secretaría Municipal.

2. Presentación ingresada con fecha 25 de junio, del Club Deportivo Copihues Rojos, que cuenta con timbre y firma de don Héctor Oyanadel, presidente, de don Rubén Vergara, secretario, y de doña Andrea Navarro, tesorera, a través de la cual manifiesta su preocupación y solicita su apoyo frente a situación que desde años afecta al espacio donde desarrollan sus actividades, pues durante las noches ingresan vehículos y personas, dando lugar a situaciones de riesgo que indican, lo que ocurre por la falta de cierre perimetral y afecta los esfuerzos que han hecho por mejorar el terreno, por lo que solicitan la posibilidad de desarrollar un proyecto a través de SECPLA para dicho cierre.

Derivada a: Alcaldía, Administración, SECPLA, Concejales y Secretaría Municipal.

3. Presentación ingresada con fecha 25 de junio, de doña Jimena Silva, que cuenta con su firma, mediante la cual expone grave situación que enfrenta en el frontis de su vivienda derivado de la instalación de contenedores de basura, los que generan insalubridad, malos olores y exposición a infecciones, lo que le ha generado un perjuicio y solicita buenos oficios con la finalidad de su retiro inmediato y reubicación.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Medio Ambiente, Concejales y Secretaría Municipal.

4. Presentación ingresada con fecha 25 de junio, del Club Deportivo Unión Central, que cuenta con timbre y firma de don Jerald Villalobos, presidente, por medio de la cual solicita subvención municipal extraordinaria para la adquisición de materiales con la finalidad de edificar una nueva cocina en sus dependencias.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Comunitario, Concejales y Secretaría Municipal.

5. Presentación ingresada con fecha 26 de junio, de la Junta de Vecinos Las Torres, que cuenta con la firma de doña Ana Fernández, presidenta, de doña Sonia Opazo, secretaria, y de doña Gissela Vásquez, tesorera, a través de la cual agradecen asistencia a asamblea, donde tuvieron la oportunidad de exponer las problemáticas que vienen sobrellevando hace años, como el mal estado de la calle San José, necesidad de pilones de piedra en entrada de parque y señaléticas que indican, quedando a la espera de una respuesta positiva.

Derivada a: Alcaldía, Administración, SECPLA, Operaciones, Tránsito, Concejales y Secretaría Municipal.

6. Presentación ingresada con fecha 27 de junio, de don Mauricio López-Díaz, que cuenta con su firma, mediante la cual solicita apoyo en situación que lo aqueja, ya que se le informó que debía desalojar domicilio en donde estaba de allegado hace más de doce años, residencia que le prestó el

sindicato de pescadores de Pichicuy, por lo que se encuentra con la necesidad de pedir se le otorgue terreno en comodato, pues limpiaron uno y tuvieron una fuerte discusión con dirigentes del Comité que indican, quienes dicen ser dueños.

Derivada a: Alcaldía, Administración, SECPLA, Jurídico, Concejales y Secretaría Municipal.

7. Presentación ingresada con fecha 27 de junio, de la Junta de Vecinos de Pichicuy, que cuenta con timbre y firma de doña Lidia Sagrado, presidenta, de doña Gabriela González, secretaria, y de don Pedro Rodríguez, tesorero, por medio de la cual exponen que tienen una familia adulto mayor en situación de allegados y les están pidiendo la casa de acogida de propiedad del sindicato de pescadores, por lo que se vieron en la necesidad de limpiar terreno que era un basural en el sector La Dehesa, sin embargo la directiva el Comité de Adelanto se presentó llamando a los inspectores municipales y como junta de vecinos los fueron a buscar y explicaron la situación, por lo que se preguntan qué autoridad tiene dicho Comité para cambiar y ceder terrenos a otras personas que hace un año llegaron a vivir a Pichicuy, por lo que necesitan solucionar de manera urgente la situación.

Derivada a: Alcaldía, Administración, SECPLA, Jurídico, Concejales y Secretaría Municipal.

8. Presentación ingresada con fecha 30 de junio, del Directorio Comunal La Ligua y Directorio Regional Valparaíso Colegio de Profesores de Chile, que cuenta con la firma de doña Loreto Gutiérrez, secretaria comunal, de don Marcelo Lazcano, presidente comunal, y de doña Blanca Rojas, directora regional, a través de la cual manifiestan su preocupación frente a graves irregularidades en descuentos en las remuneraciones de los docentes durante junio, por lo que exponen sus fundamentos legales y los hechos ocurridos a raíz de paralización de 48 horas, pues el plan de recuperación fue aprobado por la SEREMI de Educación, motivo por el que el descuento no debería haber procedido y los descuentos basados en oficio de la Contralora General no son aplicables legalmente por solo ser un oficio que carece de fuerza legal de un dictamen, además de que los descuentos han sido indiscriminados y vulneran acuerdos de palabra tomados por el Directorio Comunal y Regional del Colegio de Profesores.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Educación, Jurídico, Concejales y Secretaría Municipal.

9. Presentación ingresada con fecha 01 de julio, del Club Deportivo Cóndor, que cuenta con timbre y firma de don José Álvarez, presidente, de don Jorge Esquivel, secretario, y de don Diego Espinoza, tesorero, mediante la cual solicitan apoyo para el fortalecimiento y desarrollo de su proyecto deportivo, pues les complace compartir que actualmente su rama femenina es campeona regional y nacional, y hoy se encuentran participando en la Copa de Campeonas 2025, no obstante necesitan contar con mejores condiciones e implementos, por lo que solicitan colaboración con las necesidades que indican.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, DIDECO, Concejales y Secretaría Municipal.

10. Presentación ingresada con fecha 02 de julio, del Jardín Infantil Bosque Encantado, por medio de la cual invitan a participar en una reunión interinstitucional, cuyo propósito es generar un espacio de encuentro y colaboración para fortalecer su plan integral de seguridad escolar.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Seguridad Pública, Concejales y Secretaría Municipal.

11. Presentación ingresada con fecha 02 de julio, de la Junta de Vecinos Alto Miramar, que cuenta con timbre y firma de doña Giannina Aranda, coordinadora, a través de la cual solicitan dar solución a los baches que afectan a ciertos sectores de Valle Hermoso, problemática que afecta a toda la comunidad pues se encuentran infraestructuras y servicios fundamentales que indican, por lo que señalan los puntos más críticos ya que la comunidad les ha expresado su preocupación de manera reiterada.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

12. Presentación ingresada con fecha 02 de julio, de doña Claudia González, que cuenta con su firma; de doña Carolina Vallejos, que cuenta con su firma; y de doña Verónica Belmar, que cuenta con su firma; mediante la cual solicitan respuesta a carta ingresada con fecha 11 de junio sobre denuncia de constitución irregular de organizaciones sociales sin participación de residentes de la comuna.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Comunitario, Secretaría Municipal y Concejales.

13. Presentación ingresada con fecha 02 de julio, de la Agrupación Religiosa y Cultural Santa Ana El Trapiche, que cuenta con timbre y firma de doña Sandra Muñoz, presidenta, de doña Pamela Aravena, tesorera, y de don Andrés Inostroza, secretario, por medio de la cual solicitan la donación de premios para rifa solidaria que están organizando para reunir fondos para la Fiesta Patronal en honor a Santa Ana, la que constituye una tradición para la comunidad, pues así podrán financiar la recepción de los bailes religiosos.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Concejales y Secretaría Municipal.

14. Presentación ingresada con fecha 02 de julio, de doña Yasna Montenegro, que cuenta con su firma; de doña Carolina Vallejos, que cuenta con su firma; y de doña Claudia González, que cuenta con su firma; a través de la cual solicitan fiscalización por venta de loteos irregulares que continúan ocurriendo en el sector de Huaquén, pues además de vulnerarse la ley ha generado un entorno de inseguridad jurídica y precariedad habitacional, lo que podría constituir un notable abandono de deberes, por lo que solicitan fiscalización inmediata, un informe sobre las acciones emprendidas y la intervención de los organismos que indican.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DOM, Jurídico, Concejales y Secretaría Municipal.

15. Presentación ingresada con fecha 03 de julio, de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, que cuenta con timbre y firma de don Juan Villalobos, vicepresidente, y de don José Álvarez, representante de vecinos, mediante la cual solicitan de forma urgente el arreglo de la escalera que indican, la que está en muy malas condiciones, siendo un peligro para quienes transitan, así como también piden el arreglo de la calle aledaña.

Derivada a: Alcaldía, Administración, SECPLA, Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

16. Presentación ingresada con fecha 04 de julio, del Concejal Camilo Castillo Limarí, por medio de la cual remite carta elaborada por el Club Deportivo Cóndor, con el propósito de solicitar

apoyo frente a las necesidades que enfrentan actualmente en sus entrenamientos y representando a la comuna en la copa regional de fútbol femenino.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, DIDECO, Concejales y Secretaría Municipal.

17. Presentación ingresada con fecha 04 de julio, del Club de Adulto Mayor Los Telares de Valle Hermoso, que cuenta con timbre y firma de doña Cecilia Arriaza, presidenta, de doña Leticia Aranda, secretaria, y de doña Rosa Meneses, tesorera, a través de la cual solicitan el bus municipal para realizar viaje recreativo cultural a Pomaire.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

18. Presentación ingresada con fecha 07 de julio, del Baile Chino Santa Ana El Trapiche, que cuenta con timbre y firma de don Jorge Muñoz, presidente, de don Luis Aravena, tesorero, y de don Andrés Inostroza, secretario, mediante el cual solicitan transporte municipal para participar en importante actividad religiosa y cultural que se celebrará en el Santuario de Santa Teresa de Los Andes por la festividad de los 100 años de evangelización de la Diócesis de San Felipe, evento al cual fueron invitados.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

19. Presentación ingresada con fecha 07 de julio, de la Agrupación Cultural Deportiva y Desarrollo Social Alto Huaquén, que cuenta con timbre y firma de don Luis Pino, presidente, por medio de la cual solicita considerar formalizar el Camino La Palma, el cual figura como camino interior comunitario en proyecto de subdivisión aprobado y que se encuentra inserto en el Plan Intercomunal Satelital Borde Costero Norte – Valparaíso, correspondiendo a un bien nacional de uso público.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DOM, Concejales y Secretaría Municipal.

20. Presentación ingresada con fecha 08 de julio, del Club de Adulto Mayor Gabriela Mistral, que cuenta con timbre y firma de doña Ivett Jeldres, presidenta, de doña Marisol Arredondo, secretaria, y de doña Patricia Vega, tesorera, a través de la cual solicitan el bus municipal para realizar viaje a Limache.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

21. Presentación ingresada con fecha 08 de julio, del Ballet Folclórico de La Ligua, que cuenta con la firma de doña Graciela Marín, presidenta, mediante el cual solicita colaboración con transporte para asistir al Encuentro Nacional de Danza 2025 en La Serena, evento que representa una oportunidad única para que las niñas, niños y jóvenes puedan compartir su arte, reforzar su identidad cultural y representar a la comuna, pues como organización han debido financiar diversos gastos.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Concejales y Secretaría Municipal.

22. Presentación ingresada con fecha 08 de julio, del Club Deportivo Cóndor, que cuenta con timbre y firma de don José Álvarez, presidente, y de don Jorquie Esquivel, secretario, por medio del cual solicitan bus municipal para traslado, autorización para el uso del kiosko del estadio municipal

y apoyo con vales de combustible para el traslado regular de las jugadoras a entrenamientos y partidos.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Movilización, Deportes, DIDECO, Concejales y Secretaría Municipal.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

Tercer tema:

Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes.

Entre los puntos más relevantes de la cuenta del Alcalde, esta semana una de las reuniones más relevantes fue la reunión que tuvimos con la Ministra de Obras Públicas, por lo que está pasando en la carretera con los dulceros; una reunión bastante interesante, una reunión en que fuimos escuchados justamente por la Ministra por el tema de la carretera, lo que es la pasarela también, que luchamos por años que esto se pueda concretar y por lo menos el compromiso es que se le va a dar prioridad al tema de la pasarela para el tema de los dulceros, y también posiblemente un cartel de reducción de velocidad, dando a conocer también que es un área de los dulceros. El otro punto también que lo tocamos fue el tema del bypass, donde también se le está pidiendo la prioridad en comparación con otras comunas, para que sea por La Ligua por donde se comience, ya que La Ligua es el acceso que en este momento está más complicado, es el acceso que tiene toda la provincia de Petorca, son los puntos de pago y es el acceso también que tiene la zona Aconcagua, San Felipe, Putaendo, así que por lo menos el Director Nacional de Vialidad también lo acogió de muy buena forma y ojalá que se puedan concretar y podamos tener estas buenas noticias para nuestra comuna que tanto lo necesita. Ese día también acompañados por los CORE de nuestra provincia de Petorca; también acompañados por la Concejala Osorio, que también nos acompañó y vecinos y vecinas de las distintas partes de nuestra comuna.

También ayer tuvimos reunión con la Directora Nacional del SEA, donde también la preocupación por lo que está pasando con la termoeléctrica; se fue justamente a dar las consultas de cuáles serían los alineamientos que podríamos seguir realizando. Nosotros también presentamos nuestra documentación con nuestro abogado y también lo mismo lo hicieron los del Movimiento de No a la Termoeléctrica; vamos a seguir justamente dando la pelea para que esto no ocurra en nuestra comuna y esperamos también que todos nuestros oficios sean también muy bien recibidos, y la Directora Nacional los recibió de muy buena forma y esperamos que en la próxima reunión que tengamos con ella también se nos puedan dar buenas noticias para la comuna de La Ligua, que es una preocupación tremenda. Así como ya estamos también trabajando en lo que es la posible planta desaladora acá en el sector de Huaquén, que también va a perjudicar bastante a los pescadores, sobre todo de la zona de Pichicuy y Los Molles, y eso ojalá que también se pueda paralizar o pensar bien sobre este proyecto que va bastante avanzado, pero vamos a dar la lucha también para que esto se pueda evitar, así que más o menos esos son los puntos más relevantes.

Aparte, también tuvimos la visita de los dirigentes regionales de ARFA, ahí estuvimos justamente con la Comisión de Deportes; ahí estuvimos con el Concejal Castillo y el Concejal Díaz justamente viendo la problemática que tiene el deporte liguano, dimos a conocer todas nuestras inquietudes. También estuvimos participando con la Selección Sub-15; se dio la instancia también de lo que se viene ahora este fin de semana, como va a ser la semifinal femenina que se va a realizar en La Ligua; así que está todo el Concejo invitado para que estemos apoyando al Club Deportivo Cóndor, que si esta semana gana, que es lo más posible, estaríamos en la final en Santa María, así que el Concejo en pleno está invitado para esta gran final, que es importante que nosotros como

autoridades les demos todo el apoyo a estos clubes de la comuna que han dejado muy bien puesto el nombre; recordemos también que el Club Deportivo Cóndor es el actual campeón nacional y el actual campeón regional.

También se estuvo viendo lo que va a ser también las charlas, están invitados ustedes para que puedan estar en las charlas que se van a hacer a nivel provincial acá en La Ligua, preparando árbitros, que es una problemática grande que tiene el fútbol rural, el fútbol campesino, el fútbol laboral y el fútbol federado, de que hay pocos árbitros en nuestra comuna; va a estar presente acá el árbitro Castrilli, que es nacionalizado, argentino pero trabajando por muchos años acá en Chile, acompañado también del futbolista Osvaldo "Arica" Hurtado, que van a estar realizando estos talleres para los municipios de nuestra provincia y esto se va a realizar acá en nuestra comuna de La Ligua, así que también el Concejo Municipal está invitado para esta actividad, para que puedan acompañarlos y podamos justamente darle todo el apoyo posible a nuestros vecinos y vecinas amantes del deporte del fútbol.

Estuvimos también el domingo en la actividad de los carros alegóricos, ahí también nos acompañó la Concejala Sánchez, donde tuvimos varios carros, fue muy masivo la actividad, la gente lo agradeció mucho, se le dio vida a la plaza; participaron muchos adultos mayores y eso también nos llamó mucho la atención, así que fue todo un éxito. Agradecer a todos los funcionarios municipales que hicieron posible que esto resultara de la mejor forma y agradecer también la presencia del Concejo, representado justamente por la Concejala Sánchez, que estuvo ese día acompañándonos en la premiación.

Así que esos más o menos son los puntos que tenemos.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

Cuarto Tema:

Pronunciamiento sobre renovación de patentes de alcohol período 2025.

Expone: Lorena Contreras Contreras.

Srta. Lorena Contreras:

La unidad de Rentas y Patentes presenta ante ustedes un proyecto de acuerdo, renovación de patentes de alcohol periodo 2025; informar que de un total de 168 patentes enroladas vigentes de alcohol, las que representan el 100%, han cumplido con adjuntar la documentación solicitada para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 29 del Decreto Ley N° 3.063 del '79, el artículo 5 de la Ley de Alcoholes, la Ley N° 19.925, y lo determinado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en el artículo 65, letra o). Esta documentación fue solicitada en primera instancia cuando el contribuyente efectuó el pago de la patente en enero; junto con ella se le entregó el aviso donde se le informaba de la documentación que tenía que presentar en mayo del año en curso; posterior a eso, a mediados de mayo, se llamó por teléfono al contribuyente o usuario de la patente para comunicarle lo que tenían que presentar para renovar las patentes del periodo 2025 y a los que no contestaron se les dejó un mensaje vía whatsapp; posterior a eso, se envió al inspector de la unidad, el cual se dirigió a los locales comunicando la documentación que tenían que presentar.

Así se logró dar cumplimiento, que los 168 contribuyentes cumplieran con la documentación; tal documentación consistió en el certificado de antecedentes para fines especiales, la declaración del artículo 4 de la Ley de Alcoholes y el contrato de arriendo de las patentes, cual fuese el caso. Para respaldar lo mencionado, se confeccionó una lista detallada a medida que se iban

recepcionando los documentos en la unidad, la cual fue enviada a ustedes con anterioridad a este Concejo para su conocimiento.

De todo lo mencionado, y para hacer efectiva la renovación de las patentes de alcohol periodo 2025, se requiere el acuerdo del Honorable Concejo y su Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Consultas Concejales? Si no hay consultas pasamos a la votación.

Concejal Ligia Osorio:

Teniendo todos los antecedentes a mano y haber cumplido los contribuyentes con este trámite, apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:

También revisé la documentación, no hay objeción en aquello, es más, creo que es importante apoyar el fomento productivo a través también de lo que son estos negocios y estas empresas, microempresas, que también generan empleo en nuestra comuna, así que es importante ese apoyo, yo apruebo.

Concejal Enrique Areco:

Agradecer la información, todo ordenadito, como siempre, cumpliendo con lo legal; lo que sí mucha gente me consulta, porque esto son por cantidad de habitantes ¿cierto?; ¿cuándo se abren nuevas patentes, nuevas oportunidades para patentes de alcohol?.

Srta. Lorena Contreras:

Bueno, la Ley de Alcoholes se clasifica en el artículo 3, de la letra a) hasta la ñ), y dentro de esas letras hay cuatro categorías que son patentes de alcoholes limitadas, y esas se dan por cada ciertos habitantes dependiendo de la resolución de un Censo; en este caso estamos a la espera de la resolución del Censo, la cual no ha salido aún y de acuerdo a ello, de la cantidad de habitantes, se abren cupos dependiendo, como le mencionaba, de la cantidad de habitantes.

Concejal Enrique Areco:

Muchas gracias por la aclaración y, sin más dudas, apruebo con gusto.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno, agradeciendo la presentación de la documentación y su celera tramitación, apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

Saludar a Lorena por el trabajo realizado, creo que, por lo leído, es a buen tiempo y lograron los dueños poder entregar todos a tiempo su documentación, por lo tanto, apruebo y también es una actividad económica que genera empleos, y estando todo en regla por supuesto que apruebo.

Concejal Mauricio Díaz:

Saludando el trabajo liderado por la señorita Lorena en la unidad de Rentas y Patentes, apruebo las patentes.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo también apruebo, ya que está todo en regla; también, tal cual lo decían los Concejales, es algo que genera empleo, genera apoyo para muchas familias, que en estos momentos es un apoyo económico, así que lo apruebo con mucho gusto y les deseo lo mejor.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Claudia Cortéz, Enrique Areco, Camilo Castillo, Doris Sánchez y Mauricio Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 127:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LA LETRA O, DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE DE RENOVAR LAS PATENTES DE ALCOHOL PERÍODO 2025, A LOS CONTRIBUYENTES QUE SE INDICAN EN EL SIGUIENTE LISTADO:-

1.-CONTRIBUYENTE	:	BELLA VITA SPA.
RUN	:	77.678.598-9.
DOMICILIO	:	AVENIDA LOS PESACADORES N°501, LOS MOLLES, LA LIGUA.
GIRO	:	RESTAURANT, CLASE C.
ROL	:	ALC255.
TELEFONO	:	9-62784579.
2.-CONTRIBUYENTE	:	SILVIA ARAVENA MIRANDA.
RUN	:	05.009.561-4.
DOMICILIO	:	CALLE INTERIOR, SITIO 38, SANTA MARTA, LONGOTOMA, LA LIGUA.
GIRO	:	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES, CLASE: J.
ROL	:	ALC154.
TELEFONO	:	9-95191408.
3.-CONTRIBUYENTE	:	ALEJANDRA CRUZ IBACACHE.
RUN	:	12.816.649-1.
DOMICILIO	:	ESMERALDA N°1745, SITIO 4, VALLE HERMOSO, LA LIGUA.
GIRO	:	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, CLASE: A.
ROL	:	ALC 224.
TELEFONO	:	9-68353388.
4.-CONTRIBUYENTE	:	PATRICIA FARIAS TAPIA.
RUN	:	07.914.497-5.
DOMICILIO	:	CALLE PRINCIPAL S/N, CALETA PICHICUY, LA LIGUA.
GIRO	:	MINIMARKET CLASE: H.
ROL	:	ALC219.
TELEFONO	:	9-97831226.
5.-CONTRIBUYENTE	:	CRUZADO Y MUÑOZ LIMITADA.
RUN	:	77.375.359-8.
DOMICILIO	:	MANUEL MONTT N° 255, LA LIGUA.
GIRO	:	RESTAURANT CLASE C,
ROL	:	ALC251.
TELEFONO	:	9-93920682.

6.-CONTRIBUYENTE : ALICIA PALACIOS OTEIZA.
RUN : 08.250.529-6.
DOMICILIO : GRANADILLO N° 283, VALLE HERMOSO,
 LA LIGUA.
GIRO : DISTRIBUIDORA DE VINOS
 Y LICORES CLASE: J.
ROL : ALC128.
TELEFONO : 9-82834384.

7.-CONTRIBUYENTE : COMERCIAL LA UNION LIMITADA.
RUN : 77.916.661-9.
DOMICILIO : PORTALES 2070, PLACILLA, LA LIGUA.
GIRO : DEPOSITO DE LICORES CLASE: A.
ROL : ALC36.
TELEFONO : 9-74674658.

8.-CONTRIBUYENTE : GONZLO LEIVA ARAVENA.
RUN : 08.300.506-8.
DOMICILIO : SITIO 61 LOTE 61 A-6, HUAQUEN
 LA LIGUA.
GIRO : MINIMARKET CLASE: H.
ROL : ALC220.
TELEFONO : 9-55306455.

9.-CONTRIBUYENTE : RAUL SUC. FERNANDEZ ABALLAY.
RUN : 80.346.100-7.
DOMICILIO : ESMERALDA N° 524, LA LIGUA.
GIRO : RESTAURANT, CLASE: C.
ROL : ALC118.
TELEFONO : 9-63953741.

10.-CONTRIBUYENTE : COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA
 RORAIMA LIMITADA.
RUN : 77.853.428-2.
DOMICILIO : PORTALES N°2552, LA CHIMBA
 LA LIGUA.
GIRO : SUPERMERCADO, CLASE: P.
ROL : ALC253.
TELEFONO : 9-59760207.

11.-CONTRIBUYENTE : RESTAURANT LIAN LTDA.
RUN : 76.239.906-7.
DOMICILIO : VICUÑA MACKENA N°405, LA LIGUA.
GIRO : RESTAURANT, CLASE: C.
ROL : ALC193.
TELEFONO : 9-31310018.

12.-CONTRIBUYENTE : TAMARA HERNANDEZ ROJAS SPA
RUN : 78.006.929-5.
DOMICILIO : ORTIZ DE ROZAS 476 LOCAL 4
 LA LIGUA.

GIRO	:	RESTAURANT, CLASE: C
ROL	:	ALC258.
TELEFONO	:	9-41100118.
13.-CONTRIBUYENTE	:	SOCIEDAD HOTELERA Y DE TURISMO CHANAGUA
RUN	:	77.060.505-9.
DOMICILIO	:	LOS PESCADORES 1451, LOS MOLLES LA LIGUA.
GIRO	:	RESTAURANTE CLASE: C.
ROL	:	ALC246.
TELEFONO	:	9-98258645.
14.-CONTRIBUYENTE	:	RENATO TORRES ASTUDILLO.
RUN	:	05.993.9572.
DOMICILIO	:	LUIS LAULIE 075, LA LIGUA.
GIRO	:	RESTAURANT, CLASE: C.
ROL	:	ALC157.
TELEFONO	:	9-88762947.
15.-CONTRIBUYENTE	:	LUCILA PEREZ SAAVEDRA
RUN	:	07.754.998-6
DOMICILIO	:	JULIO MONTT SALAMANCA N°398 LA LIGUA.
GIRO	:	DEPOSITO DE LICORES CLASE: A.
ROL	:	ALC25.
TELEFONO	:	9-76191157.
16.-CONTRIBUYENTE	:	CRISTIAN OLMOS GAETE.
RUN	:	10.208.709-7.
DOMICILIO	:	PAPUDO 578, LA LIGUA.
GIRO	:	BAR, CANTINA, CLASE: E.
ROL	:	ALC162.
TELEFONO	:	9-58424512.
17.-CONTRIBUYENTE	:	CRISTIAN OLMOS GAETE.
RUN	:	10.208.709-7.
DOMICILIO	:	PAPUDO N°578, LA LIGUA.
GIRO	:	RESTAURANT, CLASE: C
ROL	:	ALC114.
TELEFONO	:	9-58424512.
18.-CONTRIBUYENTE	:	GASTRONOMIA SAL Y PIMIENTA LTDA.
RUN	:	76.814.993-3.
DOMICILIO	:	SERRANO 315, LA LIGUA.
GIRO	:	RESTAURANTE, CLASE: C.
ROL	:	ALC241.
TELEFONO	:	9-68992762.
19.-CONTRIBUYENTE	:	CECILIA GALLARDO BARRERA.
RUN	:	11.189.031-5.

DOMICILIO : LUIS CRUZ MARTINEZ N°43
 LA LIGUA.
GIRO : RESTAURANT, CLASE: C.
ROL : ALC109.
TELEFONO : 9-99923864.

20.-CONTRIBUYENTE : CECILIA GALLARDO BARRERA.
RUN : 11.189.031-5.
DOMICILIO : LUIS CRUZ MARTINEZ N°43
 LA LIGUA.
GIRO : CABARET, CLASE: D.
ROL : ALC97.
TELEFONO : 9-99923864.

21.-CONTRIBUYENTE : SERVICIOS DE ALIMENTACION LOPEZ SPA.
RUN : 77.045.695-9.
DOMICILIO : ORTIZ DE ROZAS N°434 LC R-1 LOS
 LUCUMOS, LA LIGUA.
GIRO : RESTAURANT CLASE: C.
ROL : ALC183.
TELEFONO : 9-82648922.

22.-CONTRIBUYENTE : ERIKA MORAN OTEIZA
RUN : 09.232.418-4.
DOMICILIO : VICENTE HUIDOBRO N°1330, VILLA
 FUTURO, LA LIGUA.
GIRO : MINIMARKET, CLASE: H.
ROL : ALC217.
TELEFONO : 9-77495638.

23.-CONTRIBUYENTE : PABLO OLMOS BEIZA.
RUN : 16.989.320-9.
DOMICILIO : LAS PARCELAS, VILLORRIO
 SANTA VICTORIA SITIO 24 LONGOTOMA
 LA LIGUA.
GIRO : MINIMARKET, CLASE: H.
ROL : ALC228.
TELEFONO : 9-48853794.

24.-CONTRIBUYENTE : HECTOR VIDELA FERNANDEZ.
RUN : 13.336.518-4
DOMICILIO : CALLE AMAZONAS ESQ, EL CARMEN S/N,
 PLACILLA, LA LIGUA.
GIRO : CABARET, CLASE: D.
ROL : ALC130.
TELEFONO : 9-94567587.

25.-CONTRIBUYENTE : MIGUEL AREVALO ERAZO.
RUN : 05.060.966-9.
DOMICILIO : PORTALES N°799, LA LIGUA.
GIRO : DEPOSITO DE LICORES, CLASE: A.

ROL : ALC2.
TELEFONO : 332711512.

26.-CONTRIBUYENTE : WILSON PIZARRO ARAYA.
RUN : 10.329.122-4.
DOMICILIO : ESMERALDA N°276, VALLE HERMOSO,
 LA LIGUA.
GIRO : RESTAURANT, CLASE: C.
ROL : ALC32.
TELEFONO : 9-89942183

27.-CONTRIBUYENTE : WILSON PIZARRO ARAYA
RUN : 10.329.122-4.
DOMICILIO : ESMERALDA N°276, VALLE HERMOSO
 LA LIGUA.
GIRO : EXPENDIO DE CERVEZAS CLASE: F.
ROL : ALC31.
TELEFONO : 9-89942183.

28.-CONTRIBUYENTE : CREPERIA ALEJANDRA CORDERO E.I.R.L.
RUN : 77.632.287-3.
DOMICILIO : AVDA. LOS PESCADORES 1293,
 LOS MOLLES, LA LIGUA.
GIRO : RESTAURANT, CLASE: C.
ROL : ALC249.
TELEFONO : 9-20783276.

29.-CONTRIBUYENTE : CECILIA ANICH DALENZ.
RUN : 08.774.513-9.
DOMICILIO : LAS JAIVAS N°1494 MANZANA 10
 SITIO 5.1LOS MOLLES LA LIGUA.
GIRO : RESTAURANT, CLASE: C.
ROL : ALC11.
TELEFONO : 9-93289194.

30.-CONTRIBUYENTE : SOC. COMERCIAL RONNY BANANA SPA.
RUN : 76.463.231-1.
DOMICILIO : VICENTE HUIDOBRO 755, LOS MOLLES,
 LA LIGUA.
GIRO : SUPERMERCADO, CLASE: P.
ROL : ALC202.
TELEFONO : 9-90066498.

31.-CONTRIBUYENTE : GINA SAAVEDRA VERA.
RUN : 08.887.741-1.
DOMICILIO : UNO PONIENTE 665, LA LIGUA.
GIRO : DEPOSITO DE LICORES, CLASE: A.
ROL : ALC4.
TELEFONO : 9-85097673.

32.-CONTRIBUYENTE : GINA SAAVEDRA VERA.

RUN	:	08.887.741-1.
DOMICILIO	:	ORTIZ DE ROZAS N°47, LA LIGUA.
GIRO	:	DEPOSITO DE LICORES, CLASE: A.
ROL	:	ALC59.
TELEFONO	:	9-85097673.
33.-CONTRIBUYENTE	:	PRICILIANO VALDIVIA LEIVA.
RUN	:	14.389.910-1.
DOMICILIO	:	PULLANCON LOTE LL, LOS ROMEROS, LONGOTOMA, LA LIGUA.
GIRO	:	SUPERMERCADO, CLASE: P.
ROL	:	ALC248.
TELEFONO	:	9-77401668.
34.-CONTRIBUYENTE	:	BOTILLERIA DIEGO ANTONIO SANTOS BARRERA E.I.R.L.
RUN	:	77.941.325-K.
DOMICILIO	:	PORTALES N°2677 LA CHIMBA, LA LIGUA.
GIRO	:	DEPOSITO DE LICORES CLASE A.
ROL	:	ALC38.
TELEFONO	:	9-96188162.
35.-CONTRIBUYENTE	:	RESTAURANT HUANG Y HUANG LTDA.
RUN	:	76.665.774-5.
DOMICILIO	:	PORTALES N°699, LA LIGUA.
GIRO	:	RESTAURANTE, CLASE: C.
ROL	:	ALC83.
TELEFONO	:	9-65176759.
36.-CONTRIBUYENTE	:	BAYRON JAMETT CORTEZ.
RUN	:	13.996.051-3.
DOMICILIO	:	TOBIAS CABRERA N°12 LA HIGUERA LA LIGUA.
GIRO	:	MICRO CERVECERIA ARTESANAL, CLASE: J.
ROL	:	ALC250.
TELEFONO	:	9-4882951.
37.-CONTRIBUYENTE	:	GUILLERMO GUZMAN CARRASCO.
RUN	:	25.558.592-4.
DOMICILIO	:	PORTALES 723, LA LIGUA.
GIRO	:	RESTAURANT, CLASE: C.
ROL	:	ALC70.
TELEFONO	:	9-37263923.
38.-CONTRIBUYENTE	:	HERNAN IBACETA ROJAS.
RUN	:	05.825.592-0.
DOMICILIO	:	SERRANO N°195 LOCAL 14, LA LIGUA.
GIRO	:	EXPENDIDO DE CERVEZAS, CLASE: F
ROL	:	ALC35.
TELEFONO	:	9-6488611.

39.-CONTRIBUYENTE : PATRICIA GUERRA ACEVEDO.
RUN : 15.059.516-9.
DOMICILIO : 19 DE JUNIO 843, LOS MOLLES,
 LA LIGUA.
GIRO : MINIMARKET, CLASE: H.
ROL : ALC232.
TELEFONO : 9-77245666.

40.-CONTRIBUYENTE : KATIA HERNANDEZ VARAS.
RUN : 09.055.000-4.
DOMICILIO : POLANCO N° 801, LA LIGUA.
GIRO : RESTAURANT, CLASE: C.
ROL : ALC134.
TELEFONO : 9-83400987.

41.-CONTRIBUYENTE : KATIA HERNANDEZ VARAS.
RUN : 09.055.000-4.
DOMICILIO : POLANCO N° 801. LA LIGUA,
GIRO : CABARET CLASE: D.
ROL : ALC135.
TELEFONO : 9-83400987.

42.-CONTRIBUYENTE : DISTRIBUIDORA TINOTYS SPA.
RUN : 78.002.413-5.
DOMICILIO : BAQUEDANO N°191 LOCAL A-2
 LA LIGUA.
GIRO : DISTRIBUIDORA DE VINOS,
 LICORES O CERVEZAS, CLASE: J.
ROL : ALC263.
TELEFONO : 9-91693725.

43.-CONTRIBUYENTE : FERNANDEZ Y ACEVEDO LIMITADA.
RUN : 76.730.223-1.
DOMICILIO : VICENTE HUIDOBRO 747, LOCAL 5,
 LOS MOLLES, LA LIGUA.
GIRO : RESTAURANTE CLASE: C.
ROL : ALC235.
TELEFONO : 9-78572451.

44.-CONTRIBUYENTE : MARCIA ACEVEDO JAQUE.
RUN : 14.239.549-5.
DOMICILIO : AV. LOS PESCADORES S/N, SITIO 5, MZ 46,
 LOS MOLLES, LA LIGUA.
GIRO : RESTAURANT, CLASE: C.
ROL : ALC163.
TELEFONO : 9-78572451.

45.-CONTRIBUYENTE : MARCIA ACEVEDO JAQUE.
RUN : 14.239.549-5.
DOMICILIO : VICENTE HUIDOBRO N° 747, LOCAL 1,
 LOS MOLLES, LA LIGUA.

GIRO	:	MINIMARKET, CLASE: H.
ROL	:	ALC222.
TELEFONO	:	9-78572451
46.-CONTRIBUYENTE	:	MADALICE GALLARDO TORO.
RUN	:	09.422.931-6.
DOMICILIO	:	TRAPICHE, SITIO 3 LONGOTOMA LA LIGUA.
GIRO	:	MINIMARKET, CLASE: H
ROL	:	ALC218.
TELEFONO	:	9-96739788.
47.-CONTRIBUYENTE	:	SALLY GALLARDO SECO.
RUN	:	15.057.826-4.
DOMICILIO	:	ORTIZ DE ROZAS 179, LA LIGUA
GIRO	:	DEPOSITO DE LICORES, CLASE: A.
ROL	:	ALC5.
TELEFONO	:	9-31123799.
48.-CONTRIBUYENTE	:	VICTOR GODOY MENESES
RUN	:	13.979.487-7.
DOMICILIO	:	CALLE ESMERALDA 2841, VALLE HERMOSO LA LIGUA.
GIRO	:	BOTILLERIA CLASE: A.
ROL	:	ALC227
TELEFONO	:	9-96161037.
49.-CONTRIBUYENTE	:	MARCELA PEREZ CABRERA SPA.
RUN	:	77.911.849-5.
DOMICILIO	:	AVENIDA BAQUEDANO 0124, LA LIGUA.
GIRO	:	MINIMARKET, CLASE: H
ROL	:	ALC233
TELEFONO	:	9-91839388.
50.-CONTRIBUYENTE	:	HORTENCIA ROMERO CADIZ.
RUN	:	05.825.595-5.
DOMICILIO	:	AVDA. BAQUEDANO N°124. LA LIGUA.
GIRO	:	DEPOSITO DE LICORES CLASE: A. "
ROL	:	ALC3.
TELEFONO	:	9-91839388.
51.-CONTRIBUYENTE	:	MIREYA GONZALEZ MONDACA. /
RUN	:	12.400.185-4.
DOMICILIO	:	JACINTO ESCUDERO 637, LA LIGUA.
GIRO	:	DEPOSITO DE LICORES, CLASE: A.
ROL	:	ALC22.
TELEFONO	:	9-58009879.
52.-CONTRIBUYENTE	:	SANDRA ZAMORA SUAREZ.
RUN	:	07.378.990-7.
DOMICILIO	:	SERRANO LOCAL 4, LA LIGUA.

GIRO	:	EXPENDIDO DE CERVEZAS CLASE: F.
ROL	:	ALC50.
TELEFONO	:	9-61258661.
53.-CONTRIBUYENTE	:	HECTOR CASTILLO ASTUDILLO.
RUN	:	08.768.281-1.
DOMICILIO	:	ESMERALDA N°411 VALLE HERMOSO, LA LIGUA.
GIRO	:	DEPOSITO DE LICORES, CLASE: A.
ROL	:	ALC33.
TELEFONO	:	9-91935619
54.-CONTRIBUYENTE	:	SOC. COMERCIAL ROCO & ZAMORA LTDA.
RUN	:	77.771.507-0.
DOMICILIO	:	CALLE LARGA SITIO 4, EL CARMEN, LA LIGUA.
GIRO	:	SUPERMERCADO CLASE: P:
ROL	:	ALC254
TELEFONO	:	9-93458906
55.-CONTRIBUYENTE	:	SILVIA AGUILERA VERA.
RUN	:	05.499.934-8.
DOMICILIO	:	ORTIZ DE ROZAS N°694 LOCAL 7 LA LIGUA
GIRO	:	RESTAURANT, CLASE: C.
ROL	:	ALC116
TELEFONO	:	9-94808907.
56.-CONTRIBUYENTE	:	HENEDINA CASTRO OLIVARES.
RUN	:	08.320.957-7.
DOMICILIO	:	MANUEL RODRIGUEZ N°300, VALLE HERMOSO, LA LIGUA.
GIRO	:	RESTAURANT, CLASE: C.
ROL	:	ALC123.
TELEFONO	:	9-34664196.
57.-CONTRIBUYENTE	:	HUMBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ.
RUN	:	05.965.391-1.
DOMICILIO	:	HERMANOS DE LA COSTA N°07, LOS MOLLES, LA LIGUA.
GIRO	:	MINIMARKET, CLASE: H.
ROL	:	ALC234.
TELEFONO	:	9-88503240.
58.-CONTRIBUYENTE	:	COMERCIAL E INMOBILIARIA EL TROPEZON LTDA.
RUN	:	76.819.840-3.
DOMICILIO	:	POLANCO N°130, LA LIGUA.
GIRO	:	SUPERMERCADO, CLASE: P.
ROL	:	ALC96.

TELEFONO	:	9-66104108.
59.-CONTRIBUYENTE	:	MARIA RUBILAR SALAS.
RUN	:	09.078.549-4.
DOMICILIO	:	SIN CODIFICAR LONGOTOMA, LA LIGUA.
GIRO	:	EXPENDIDO DE CERVEZAS, CLASE: F.
ROL	:	ALC45
TELEFONO	:	9-96681532.
60.-CONTRIBUYENTE	:	MARIA RUBILAR SALAS.
RUN	:	09.078.549-4.
DOMICILIO	:	SIN CODIFICAR, STA MARTA, LONGOTOMA, LA LIGUA.
GIRO	:	RESTAURANT, CLASE: C.
ROL	:	ALC84
TELEFONO	:	9-96681532
61.-CONTRIBUYENTE	:	SOCIEDAD COMERCIAL ARMANDO MENDEZ SPA.
RUN	:	77.264.714-K.
DOMICILIO	:	LAS ROCAS N°70, LOS MOLLES, LA LIGUA.
GIRO	:	SUPERMERCADO, CLASE: P.
ROL	:	ALC244
TELEFONO	:	9-68477930.
62.-CONTRIBUYENTE	:	FUENTE DE SODA ARATOA LTDA.
RUN	:	76.360.328-8.
DOMICILIO	:	SERRANO N°155 LOCAL 8, LA LIGUA.
GIRO	:	EXPENDIDO DE CERVEZAS CLASE: F.
ROL	:	ALC121.
TELEFONO	:	9-85433486.
63.-CONTRIBUYENTE	:	SUC. MARIA GODOY LAZCANO.
RUN	:	53.288.480-2.
DOMICILIO	:	SECTOR PUYANCON S/N, LOS ROMEROS, LA LIGUA.
GIRO	:	DEPOSITO DE LICORES, CLASE: A.
ROL	:	ALC10
TELEFONO	:	9-65045764.
64.-CONTRIBUYENTE	:	RODRIGO TAPIA JERIA.
RUN	:	14.125.822-2.
DOMICILIO	:	CHAGUAR ST 11, MZ. 22, LOS MOLLES, LA LIGUA,
GIRO	:	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES, CLASE: P.
ROL	:	ALC95.
TELEFONO	:	9-62375493.
65.-CONTRIBUYENTE	:	COMERCIAL JDM SPA.
RUN	:	77.946.797-K.

DOMICILIO : PLAYA DE QUINQUELLES, PARCELA 59,
 SITIO 1, LOS QUINQUELLES, LA LIGUA.
GIRO : SUPERMERCADO, CLASE: P.
ROL : ALC247.
TELEFONO : 9-89408083 / 9-92412625.

66.-CONTRIBUYENTE : ADOLFO JELDES JELVES
RUN : 13.762.859-7.
DOMICILIO : ESMERALDA 3615 LOCAL D-1
 VALLE HERMOSO LA LIGUA.
GIRO : RESTAURANT, CLASE: C
ROL : ALC205.
TELEFON : 9-42961422.

67.-CONTRIBUYENTE : SOCIEDAD LA MILWA SPA
RUN : 76.676.437-1.
DOMICILIO : CALLE SERRANO N°155 LOCAL 6
 LA LIGUA.
GIRO : RESTAURANT Y FUENTE DE SODA, CLASE
 C.
ROL : ALC168.
TELEFONO : 9-96926245.

68.-CONTRIBUYENTE : SERGIO SILVA TAPIA.
RUN : 09.133.231-0.
DOMICILIO : ORTIZ DE ROZAS 178 LA LIGUA.
GIRO : RESTAURANT, CLASE: C.
ROL : ALC199.
TELEFONO : 9-94349965.

69.-CONTRIBUYENTE : GUSTAVO DIAZ CHACANA.
RUN : 13.361.808-2.
DOMICILIO : ESMERALDA 3015, VALLE HERMOSO
 LA LIGUA.
GIRO : RESTAURANT, CLASE: C.
ROL : ALC236
TELEFONO : 9-93386792.

70.-CONTRIBUYENTE : MANUEL GODOY MENA.
RUN : 09.347.880-0.
DOMICILIO : ESMERALDA 347, VALLE HERMOSO
 LA LIGUA
GIRO : DISTRIBUIDORA DE LICORES, CLASE: J
ROL : ALC138.
TELEFONO : 9-84288597.

71.-CONTRIBUYENTE : MANUEL GODOY MENA.
RUN : 09.347.880-0.
DOMICILIO : ESMERALDA 347, VALLE HERMOSO
 LA LIGUA.
GIRO : DEPOSITO DE LICORES CLASE: A.

ROL : ALC68
TELEFONO : 9-84288597.

72.-CONTRIBUYENTE : MARIA PINTO DOMINGUEZ
RUN : 08.010.810-9.
DOMICILIO : AV. HERMANOS DE LA COSTA 797,
 LOS MOLLES, LA LIGUA.

GIRO : RESTAURANT, CLASE: C.
ROL : ALC56
TELEFONO : 9-94372344.

73.-CONTRIBUYENTE : MARIA PINTO DOMINGUEZ
RUN : 08.010.810-9.
DOMICILIO : AV. HERMANOS DE LA COSTA 797
 LOS MOLLES, LA LIGUA.

GIRO : PEÑA FOLKLORICA, CLASE: D.
ROL : ALC44
TELEFONO : 9-94372344.

74.-CONTRIBUYENTE : JOSE ARANCIBIA TORRES.
RUN : 08.137.025-7.
DOMICILIO : LAS CASAS DE HUAQUE, SITIO 58, CAMINO
 A LOS HORNOS, LA LIGUA.

GIRO : MINIMARKET, CLASE: H.
ROL : ALC221.
TELEFONO : 9-74624157 / 9-83533641.

75.-CONTRIBUYENTE : KAREN GODOY CARDOZA.
RUN : 13.763.115-6.
DOMICILIO : SANTA TERESA 95, LA LIGUA.
GIRO : DEPOSITO DE LICORES, CLASE: A.
ROL : ALC126.
TELEFONO : 9-96683400.

76.-CONTRIBUYENTE : MARCIA ACEVEDO JAQUE.
RUN : 14.239.549-5.
DOMICILIO : AV. LOS PESCADORES S/N, ST. 5, MZ. 46
 SECTOR III BAJO, LOS MOLLES, LA LIGUA.

GIRO : BAR, DISCOTECA. CLASE: O.
ROL : ALC141.
TELEFONO : 9-78572451.

77.-CONTRIBUYENTE : DAVID IRRAZAVAL ASTUDILLO.
RUN : 15.057.505-2.
DOMICILIO : SERRANO 354, LA LIGUA.
GIRO : RESTAURANT, CLASE: C.
ROL : ALC207.
TELEFONO : 9-91661679.

78.-CONTRIBUYENTE : MARIA ARANDA SALINAS.
RUN : 16.701.172-1.

DOMICILIO : PORTALES 1210, LOCAL 4, LA LIGUA.
GIRO : DEPOSITO DE LICORES, CLASE: A.
ROL : ALC6
TELEFONO : 9-63107681.

79.-CONTRIBUYENTE : SILVIA CASTRO TORRES.
RUN : 03.075.651-7.
DOMICILIO : ORTIZ DE ROZAS N°690, LA LIGUA.
GIRO : HOTEL, CAFETERIA, CLASE: I.
ROL : ALC103.
TELEFONO : 9-92221857.

80.-CONTRIBUYENTE : LUIS OYANEDEL OLIVARES.
RUN : 08.563.312-0.
DOMICILIO : ESMERALDA N°2642, VALLE HERMOSO,
 LA LIGUA.
GIRO : RESTAURANT, CLASE: Ñ.
ROL : ALC146.
TELEFONO : 9-45602800.

81.-CONTRIBUYENTE : ERNESTINA FERNANDEZ ESPINOZA.
RUN : 08.151.597-2.
DOMICILIO : ESMERALDA N°2880, VALLE HERMOSO,
 LA LIGUA.
GIRO : DISCOTECA, CLASE: O.
ROL : ALC106.
TELEFONO : 9-89766766.

82.-CONTRIBUYENTE : ERNESTINA FERNANDEZ ESPINA.
RUN : 08.151.597-2.
DOMICILIO : ESMERALDA N°2880, VALLE HERMOSO,
 LA LIGUA.
GIRO : RESTAURANT, CLASE: C.
ROL : ALC88.
TELEFONO : 9-82818396.

83.-CONTRIBUYENTE : CARLOS HIDALGO LOPEZ.
RUN : 08.856.192-9.
DOMICILIO : PASAJE 3 N°232, SITIO 10, MANZANA C,
 LOS MOLLES, LA LIGUA.
GIRO : DEPOSITOS DE LICORES, CLASE: A.
ROL : ALC100.
TELEFONO : 9-91207010.

84.-CONTRIBUYENTE : FABRICA DE HELADOS Y RESTAURANT
 LIHUEN LTDA.
RUN : 88.939.700-4.
DOMICILIO : ORTIZ DE ROZAS N°303, LA LIGUA.
GIRO : RESTAURANT, CLASE: C.
ROL : ALC92.
TELEFONO : 9-65998249.

85.-CONTRIBUYENTE : FABRICA DE HELADOS Y RESTAURANT
 LIHUEN LTDA.
RUN : 88.939.700-4.
DOMICILIO : ORTIZ DE ROZAS N°303, LA LIGUA.
GIRO : EXPENDIO DE CERVEZAS, CLASE: F.
ROL : ALC53.
TELEFONO : 9-65998249.

86.-CONTRIBUYENTE : JOSE SAN MARTIN DEL VALLE.
RUN : 06.027.847-4.
DOMICILIO : PARCELA 85 LAS TERRAZAS
 DE QUINQUELLES. LA LIGUA.
GIRO : DISTRIBUIDORA DE VINOS DE LICORES,
 CLASE: J.
ROL : ALC173.
TELEFONO : 9-58620964.

87.-CONTRIBUYENTE : CRISTIAN.ARAVENA GUZMAN.
RUN : 07.429.234-8.
DOMICILIO : LIHUEN N°58 EL RAYADO, LA LIGUA.
GIRO : SUPERMERCADO, CLASE: H.
ROL : ALC: 119
TELEFONO : 9-44327461

88.-CONTRIBUYENTE : SEBASTIAN ROJAS FERNANDEZ.
RUN : 12.816.476-6.
DOMICILIO : ORTIZ DE ROZAS N° 487, LA LIGUA.
GIRO : DEPOSITO DE LICORES, CLASE: A.
ROL : ALC42.
TELEFONO : 9-37270777.

89.-CONTRIBUYENTE : JORGE BASAEZ CALDERON.
RUN : 13.209.074-2.
DOMICILIO : PEDRO POLANDO N° 201, LA LIGUA.
GIRO : RESTAURANT, CLASE: C.
ROL : ALC180.
TELEFONO : 9-92021653.

90.-CONTRIBUYENTE : SUSANA OLIVARES OJEDA.

RUN : 10.367.845-5.

DOMICILIO : CALLE PRINCIPAL N°6, LA CANELA,

 LA LIGUA.

GIRO : EXPENDIO DE CERVEZAS, CLASE: F.

ROL : ALC26.

TELEFONO : 9-84012204.

91.-CONTRIBUYENTE : LUIS PEÑA TORRES.

RUN : 09.115.287-8.

DOMICILIO : CAMINO INTERIOR, SITIO 4, POBLACION

 VILLORRIO, SANTA VICTORIA,

 LONGOTOMA, LA LIGUA.

GIRO	:	SUPERMERCADO, CLASE: P.
ROL	:	ALC132.
TELEFONO	:	9-97736305.
92.-CONTRIBUYENTE	:	NANCY ZAMBRANO ARELLANO.
RUN	:	26.612.182-2.
DOMICILIO	:	ESMERALDA N° 2535, VALLE HERMOSO, LA LIGUA.
GIRO	:	BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS. LICORES O CERVEZA, CLASE: J.
ROL	:	ALC51.
TELEFONO	:	9-59760207.
93.-CONTRIBUYENTE	:	OSVALDO HUERTA MUÑOZ.
RUN	:	09.238.540-K.
DOMICILIO	:	CALLE PORTALES S/N, LA LIGUA.
GIRO	:	RESTAURANT, CLASE: C.
ROL	:	ALC55.
TELEFONO	:	9-88840934.
94.-CONTRIBUYENTE	:	CLAUDIA BARRERA DAVILA.
RUN	:	12.627.903-5.
DOMICILIO	:	PARCELA 6, PUYANCON, LONGOTOMA, LA LIGUA.
GIRO	:	RESTAURANT, CLASE: C.
ROL	:	ALC204.
TELEFONO	:	9-92746718.
95.-CONTRIBUYENTE	:	MARIA ARANCIBIA OSORIO.
RUN	:	13.763.031-1.
DOMICILIO	:	SITIO 41, HUAQUEN, LA LIGUA.
GIRO	:	EXPENDIO DE CERVEZAS, CLASE: F.
ROL	:	ALC58.
TELEFONO	:	9-62017680.
96.-CONTRIBUYENTE	:	COMERCIAL LIMITADA.
RUN	:	76.303.039-3.
DOMICILIO	:	PORTALES 791, LA LIGUA.
GIRO	:	MINIMARKET, CLASE: H.
ROL	:	ALC223.
TELEFONO	:	9-94311587.
97.-CONTRIBUYENTE	:	SOCIEDAD GASTRONOMICA FRANCISCO INOSTROZA QUIÑONES E.I.R.L.
RUN	:	77.113.817-9.
DOMICILIO	:	ORTIZ DE ROZAS N° 785, LA LIGUA.
GIRO	:	RESTAURANT, CLASE: C.
ROL	:	ALC215.
TELEFONO	:	9-89766766.
98.-CONTRIBUYENTE	:	JACQUELINE TAPIA ORTEGA

RUN	:	11.942.395-3.
DOMICILIO	:	SARGENTO ALDEA 135-B, LA LIGUA.
GIRO	:	DEPOSITO DE LICORES, CLASE: A.
ROL	:	ALC9.
TELEFONO	:	9-93693124.
99.-CONTRIBUYENTE	:	ALBERTO QUIROZ PEREZ.
RUN	:	06.150.911-9.
DOMICILIO	:	AVDA. DIEGO PORTALES N°2598 LA LIGUA.
GIRO	:	RESTAURANT, CLASE: C.
ROL	:	ALC102.
TELEFONO	:	9-91709650.
100.-CONTRIBUYENTE	:	ANA SANDOVAL RODRIGUEZ.
RUN	:	07.563.265-7.
DOMICILIO	:	SIN CODIFICAR LOS MOLLES, LA LIGUA.
GIRO	:	RESTAURANT, CLASE: C.
ROL	:	ALC66.
TELEFONO	:	9-73983469.
101.-CONTRIBUYENTE	:	ELIAS MOCARQUER E HIJOS LTDA.
RUN	:	84.932.500-0.
DOMICILIO	:	POLANCO 283, LA LIGUA.
GIRO	:	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES, CLASE: P.
ROL	:	ALC94.
TELEFONO	:	9-83933104.
102.-CONTRIBUYENTE	:	ELIAS MOCARQUER E HIJOS LTDA.
RUN	:	84.932.265-7.
DOMICILIO	:	ORTIZ DE ROZAS 276, LA LIGUA.
GIRO	:	RSUPERMERCADO DE ALCOHOLES, CLASE: P.
ROL	:	ALC151.
TELEFONO	:	9-83933104.
103.-CONTRIBUYENTE	:	SOCIEDAD GASTRONOMICA EL OTRO ESTILO SPA.
RUN	:	76.148.518-0.
DOMICILIO	:	ESMERALDA N°699, LA LIGUA.
GIRO	:	RESTAURANT, CLASE: C.
ROL	:	ALC174.
TELEFONO	:	9-85292396.
104.-CONTRIBUYENTE	:	* MARIA ROCCO SAAVEDRA.
RUN	:	05.706.199-5.
DOMICILIO	:	PORTALES N°118, LA LIGUA.
GIRO	:	EXPENDIO DE CERVEZAS, CLASE: F.
ROL	:	ALC127.
TELEFONO	:	9-63101929.

105.-CONTRIBUYENTE : SINDICATO INDEPENDIENTE DE BUSOS
Y PESCADORES CALETA LOS MOLLES.
RUN : 75.067.900-5.
DOMICILIO : AVDA. LOS PESCADORES N°1090
LOS MOLLES, LA LIGUA
GIRO : RESTAURANT, CLASE: C.
ROL : ALC175.
TELEFONO : 9-58997373.

106.-CONTRIBUYENTE : MAXIMO LEIVA ROJO.
RUN : 11.566.576-6.
DOMICILIO : IGNACIO CARRERA PINTO N° 591,
LA LIGUA.
GIRO : EXPENDIO DE CERVEZAS, CLASE: F.
ROL : ALC27.
TELEFONO : 9-93437708.

107.-CONTRIBUYENTE : LUIS CORTES GOMEZ.
RUN : 05.490.643-9.
DOMICILIO : SERRANO LOCAL 2, LA LIGUA.
GIRO : EXPENDIO DE CERVEZAS, CLASE: F.
ROL : ALC52.
TELEFONO : 9-76990170.

108.-CONTRIBUYENTE : GUILLERMO PEREZ OSSE.
RUN : 08.078.691-3.
DOMICILIO : ORTIZ DE ROZAS N°29, LA LIGUA.
GIRO : RESTAURANT, CLASE: C.
ROL : ALC178.
TELEFONO : 9-76990170.

109.-CONTRIBUYENTE : PANADERIA BLANCA SPA.
RUN : 76.582.054-5.
DOMICILIO : ORTIZ DE ROZAS N° 487, LA LIGUA
GIRO : RESTAURANT, CLASE: C.
ROL : ALC245.
TELEFONO : 9-40749855.

110.-CONTRIBUYENTE : MARIO LILLO MATURANA.
RUN : 09.265.907-0.
DOMICILIO : SIN CODIFICAR SITIO 93 B, LA CANELA,
LA LIGUA.
GIRO : SUPERMERCADO, CLASE: P.
ROL : ALC93.
TELEFONO : 9-66699824.

111.-CONTRIBUYENTE : IVAN CAPONA REINOSO.
RUN : 12.399.695-K.
DOMICILIO : HERMANOS DE LA COSTA N° 18,
LOS MOLLES, LA LIGUA.
GIRO : RESTAURANTE, CLASE: C.

ROL	:	ALC152.
TELEFONO	:	9-66828261.
112.-CONTRIBUYENTE	:	MARISOL LEVER TORO.
RUN	:	08.251.802-9.
DOMICILIO	:	OSCAR CASTRO N° 219, LOCAL 2, VILLA FURURO, LA LIGUA.
GIRO	:	DEPOSITO DE LICORES, CLASE: A..
ROL	:	ALC64.
TELEFONO	:	9-59090293.
113.-CONTRIBUYENTE	:	RESTAURANT MI CASA LTDA.
RUN	:	78.075.384-6.
DOMICILIO	:	AMAZONAS N° 2400, PLACILLA, LA LIGUA.
GIRO	:	RESTAURANT, CLASE C.
ROL	:	ALC107.
TELEFONO	:	9-74350265.
114.-CONTRIBUYENTE	:	MIRTHA PONCE LOPEZ.
RUN	:	13.827.453-5.
DOMICILIO	:	PORTALES N° 726, LA LIGUA.
GIRO	:	SALON DE TE O CAFETERIA, CLASE N°.
ROL	:	ALC156.
TELEFONO	:	9-40839445.
115.-CONTRIBUYENTE	:	ELIAS VALDIVIA TORRES.
RUN	:	03.291.063-7.
DOMICILIO	:	CALLE ESMERALDA N° 3983, LOCAL 3 Y 4, VALLE HERMOSO, LA LIGUA.
GIRO	:	RESTAURANT, CLASE: C.
ROL	:	ALC149.
TELEFONO	:	9-84507901.
116.-CONTRIBUYENTE	:	LAUTARO TAPIA Y CIA LTDA.
RUN	:	78.099.710-9.
DOMICILIO	:	DIEGO PORTALES N° 1655 LT 5.B EL RAYADO LA LIGUA.
GIRO	:	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES CLASE P
ROL	:	ALC144.
TELEFONO	:	9-98115782.
117.-CONTRIBUYENTE	:	LAUTARO TAPIA Y CIA LTDA.
RUN	:	78.099.710-9.
DOMICILIO	:	PORTALES 454. LA LIGUA
GIRO	:	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES CLASE: P.
ROL	:	ALC73
TELEFONO	:	9-98115782.
118.-CONTRIBUYENTE	:	COSTA MAR SPA.
RUN	:	76.504.667-K.

DOMICILIO	:	AVDA. LOS PESCADORES 725LOS MOLLES LA LIGUA.
GIRO	:	RESTAURANT, CLASE: C
ROL	:	ALC195.
TELEFONO	:	9-40412510.
119.-CONTRIBUYENTE	:	PATRICIO CHACANA FARFAN.
RUN	:	13.361.834-1.
DOMICILIO	:	LUIS LAULIE N°30, LA LIGUA.
GIRO	:	RESTAURANT CLASE C.
ROL	:	ALC190.
TELEFONO	:	9-89086373.
120.-CONTRIBUYENTE	:	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADO EXPRESS LTDA.
RUN	:	76.134.946-5.
DOMICILIO	:	SANTA TERESA N°735, LA LIGUA.
GIRO	:	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES CLASE P.
ROL	:	ALC167
TELEFONO	:	9-85015108.
121.-CONTRIBUYENTE	:	ABARROTES ECONOMICOS LIMITADA..
RUN	:	76.833.720-9.
DOMICILIO	:	AVDA. DIEGO PORTALES N° 1271, LA LIGUA.
GIRO	:	SUPERMERCADO, CLASE: P.
ROL	:	ALC181.
TELEFONO	:	9-86124181.
122.-CONTRIBUYENTE	:	SILVIA ARANDA ARANCIBIA.
RUN	:	12.399.920-7.
DOMICILIO	:	SERRANO LOCAL 10, LA LIGUA.
GIRO	:	EXPENDIO DE CERVEZAS CLASE F..
ROL	:	ALC72.
TELEFONO	:	9-34470706.
123.-CONTRIBUYENTE	:	SUC. CARLOS SALAZAR MENDEZ Y OTRA.
RUN	:	53.317.252-0.
DOMICILIO	:	DIEGO DE ALMAGRO N°265, LA LIGUA.
GIRO	:	DEPOSITO DE LICORES CLASE: A.
ROL	:	ALC7
TELEFONO	:	9-92922977.
124.-CONTRIBUYENTE	:	MSM GASTRONOMIA LIMITADA.
RUN	:	76.736.301-K.
DOMICILIO	:	AVDA. LOS PESCADORES 893, LOS MOLLES LA LIGUA.
GIRO	:	RESTAURANT CLASE: C.
ROL	:	ALC139.
TELEFONO	:	9-77990156.

125.-CONTRIBUYENTE : DISTRIBUIDORA VALLE HERMOSO SPA.
RUN : 77.335.455-3.
DOMICILIO : AVDA. EL CALVARIO 170, VALLE
HERMOSO, LA LIGUA.
GIRO : DISTRIBUIDORA DE VINOS,
LICORES O CERVEZA, CLASE: J.
ROL : ALC262.
TELEFONO : 9-94599837.

126.-CONTRIBUYENTE : CERVECERIA ARTESANAL PIPOS SPA.
RUN : 77.372.083-5
DOMICILIO : MANUEL BULNES PRIETO 557, LOS
JARDINES DE LA LIGUA. LA LIGUA.
GIRO : ELABORACION Y VENTA DE CERVEZA
ARTESANAL, CLASE: J.
ROL : ALC214.
TELEFONO : 9-91299508.

127.-CONTRIBUYENTE : CENCOSUD RETAIL S.A.
RUN : 81.201.000-K
DOMICILIO : SERRANO N°251. LA LIGUA
GIRO : SUPERMERCADO CLASE: P.
ROL : ALC177
TELEFONO : 9-59319245, 9-96726713.

128.-CONTRIBUYENTE : JOSE AGUILERA FOLLIOT.
RUN : 09.225.390-2.
DOMICILIO : UNO PONIENTE 702. LA LIGUA.
GIRO : DEPOSITO DE LICORES, CLASE: A..
ROL : ALC1.
TELEFONO : 9-83291392.

129.-CONTRIBUYENTE : ELOISA CHACANA PIZARRO.
RUN : 05.348.717-3.
DOMICILIO : SIN CODIFICAR LOCAL 24, PICHICUY
LA LIGUA.
GIRO : RESTAURANT, CLASE: C.
ROL : ALC98.
TELEFONO : 9-63189085.

130.-CONTRIBUYENTE : FRANCO CASTRO ASPE.
RUN : 18.900.520-2.
DOMICILIO : IGNACIO CARRERA PINTO N°779, LA LIGUA.
GIRO : RESTAURANT, CLASE: C.
ROL : ALC198.
TELEFONO : 9-42536675.

131.-CONTRIBUYENTE : PATRICIO PEÑA ZAMORA.
RUN : 11.515.853-8.
DOMICILIO : ESMERALDA 2985, VALLE HERMSOSO,
LA LIGUA.

GIRO	:	DEPOSITO DE LICORES, CLASE: A.
ROL	:	ALC8.
TELEFONO	:	9-73364866.
132.-CONTRIBUYENTE	:	BICHARA HALABI SUC.
RUN	:	80.445.800-K.
DOMICILIO	:	PORTALES S/N, PLACILLA, LA LIGUA.
GIRO	:	DEPOSITO DE LICORES, CLASE: A.
ROL	:	ALC34.
TELEFONO	:	9-66453036.
133.-CONTRIBUYENTE	:	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LIBERTAD.
RUT	:	70.481.200-0.
DOMICILIO	:	ESMERALDA N°369, LA LIGUA.
GIRO	:	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO, CLASE: M.
ROL	:	ALC24.
TELEFONO	:	9-97705515, 9-89564619.
134.-CONTRIBUYENTE	:	COMERCIALIZADORA UMAMI SPA.
RUT	:	76.971.262-3.
DOMICILIO	:	PAPUDO N°794, LA LIGUA.
GIRO	:	RESTAURANT, CLASE: C.
ROL	:	ALC239.
TELEFONO	:	9-87300679.
135.-CONTRIBUYENTE	:	ERICK FERNANDEZ TORO.
RUN	:	10.750.301-3.
DOMICILIO	:	GOENECHEA N°110, LA LIGUA.
GIRO	:	RESTAURANT, CLASE: C.
ROL	:	ALC75.
TELEFONO	:	9-68500295.
136.-CONTRIBUYENTE	:	MARIA MANTEROLA DELGADO.
RUN	:	06.207.386-1.
DOMICILIO	:	SIN CODIFICAR, PICHICUY, LA LIGUA.
GIRO	:	RESTAURANT, CLASE: C.
ROL	:	ALC57.
TELEFONO	:	9-59941397.
137.-CONTRIBUYENTE	:	MARIA BEIZA RUIZ.
RUN	:	08.506.377-4.
DOMICILIO	:	PORTALES N°5099, QUINQUIMO, LA LIGUA.
GIRO	:	MINIMARKET, CLASE: H.
ROL	:	ALC12.
TELEFONO	:	9-83386114.
138.-CONTRIBUYENTE	:	SERVICIOS GASTRONOMICOS SPA.
RUT	:	77.094.891-6.
DOMICILIO	:	AVDA. LOS PESCADORES N°653, LA LIGUA.
GIRO	:	RESTAURANT, CLASE: C.
ROL	:	ALC230.

TELEFONO : 9-95697954.

139.-CONTRIBUYENTE : PROD. ELIANA BERINDOAGUE E.I.R.L.
RUT : 76.999.714-8.
DOMICILIO : PORTALES N°1766, LA LIGUA.
GIRO : SALON DE BAILE, CLASE: O.
ROL : ALC200.
TELEFONO : 9-74293197.

140.-CONTRIBUYENTE : SOC. OPAZO HNOS. LTDA.
RUT : 78.419.820-0.
DOMICILIO : AVDA. LOS PESCADORES, MZ. 42, ST. 7,
 LOS MOLLES, LA LIGUA.
GIRO : RESTAURANT, CLASE: C.
ROL : ALC124.
TELEFONO : 9-73327665.

141.-CONTRIBUYENTE : COCA COLA EMBONOR S.A.
RUT : 93.281.000-K.
DOMICILIO : PARCELA 22, LOTE 2, SECTOR
 QUEBRADILLA, LA LIGUA.
GIRO : DISTRIBUCION DE BEBIDAS ALCOHOLICAS,
 CLASE: J.
ROL : ALC243.
TELEFONO : 9-78871794.

142.-CONTRIBUYENTE : QUEBRADA EL CHIVATO Y CIA LIMITADA.
RUT : 79.541.740-0.
DOMICILIO : KM. 185, RUTA 5 NORTE, LOS MOLLES,
 LA LIGUA.
GIRO : MINIMARKET, CLASE: H.
ROL : ALC196.
TELEFONO : 9-97272127.

143.-CONTRIBUYENTE : HUGO RODRIGUES VERGARA.
RUN : 13.361.090-1.
DOMICILIO : AVDA. HERMANOS DE LA COSTA, MZ. 12,
 SITIO 1, LOS MOLLES. LA LIGUA.
GIRO : DEPOSITOS DE LICORES, CLASE: A.
ROL : ALC14.
TELEFONO : 9-85569102.

144.-CONTRIBUYENTE : JOSE GARAY OLIVARES.
RUN : 08.267.384-9.
DOMICILIO : ORTIZ DE ROZAS N°839, LA LIGUA.
GIRO : EXPENDIO DE CERVEZAS, CLASE: F.
ROL : ALC54.
TELEFONO : 9-95128708.

145.-CONTRIBUYENTE : RESTAURANT MIRAMAR LTDA.
RUN : 76:806.527-6.

DOMICILIO	:	SIN CODIFICAR, PICHICUY, LA LIGUA.
GIRO	:	RESTAURANT, CLASE: C.
ROL	:	ALC61.
TELEFONO	:	9-94403167.
146.-CONTRIBUYENTE	:	CRISTIAN GOMEZ CRUZ.
RUN	:	08.530.922-6
DOMICILIO	:	POLANCO N°24, LA LIGUA.
GIRO	:	RESTAURANT, CLASE: C.
ROL	:	ALC49.
TELEFONO	:	9-35294181.
147.-CONTRIBUYENTE	:	CERVECERIA INDEPENDIENTE RS SPA.
RUN	:	77.032.723-7.
DOMICILIO	:	CALLE LOS MAITENES N°13, LOTE A-1, QUEBRADILLA, LA LIGUA.
GIRO	:	CAFETERIA O SALON DE TE, CLASE: Ñ.
ROL	:	ALC252.
TELEFONO	:	9-65725860.
148.-CONTRIBUYENTE	:	CERVECERIA INDEPENDIENTE RS SPA.
RUN	:	77.032.723-7.
DOMICILIO	:	LUIS LAULIE N°10, LA LIGUA.
GIRO	:	CABARET, CLASE: D.
ROL	:	ALC172.
TELEFONO	:	9-65725860.
149.-CONTRIBUYENTE	:	CERVECERIA INDEPENDIENTE RS SPA.
RUN	:	77.032.723-7.
DOMICILIO	:	LUIS LAULIE N°10, LA LIGUA.
GIRO	:	RESTAURANT, CLASE: C.
ROL	:	ALC158.
TELEFONO	:	9-65725860.
150.-CONTRIBUYENTE	:	CERVCECERIA INDEPENDIENTE SPA.
RUN	:	77.032.723-7.
DOMICILIO	:	LUIS LAULIE N°10, LA LIGUA.
GIRO	:	ELABORACION Y DISTRIBUCION DE CERVEZA, CLASE: J.
ROL	:	ALC237.
TELEFONO	:	9-65725860.
151.-CONTRIBUYENTE	:	ELIANA ARDILES SAGREDO.
RUN	:	07.607.068-7.
DOMICILIO	:	CALLE CAZUTO, SITIO 6, PASAJE 4, LOS MOLLES, LA LIGUA.
GIRO	:	RESTAURANT, CLASE: C
ROL	:	ALC185
TELEFONO	:	9-41372619.
152.-CONTRIBUYENTE	:	MENDEZ Y HERNANDEZ ECOTURISMO SPA.

RUN : 76.503.731-K.
DOMICILIO : PORTALES N°723, LA LIGUA.
GIRO : EXPENDIO DE CERVEZAS, CALSE: F.
ROL : ALC46.
TELEFONO : 9-74410827.

153.-CONTRIBUYENTE : RESTAURANT MAMA TETE SPA.
RUN : 76.684.194-5.
DOMICILIO : AVDA. DIEGO PORTALES N°1766, LA LIGUA.
GIRO : RESTAURANT, CLASE: C.
ROL : ALC208.
TELEFONO : 9-86665369.

154.-CONTRIBUYENTE : RESTAURANT MAMA TETE SPA.
RUN : 76.684.194-5.
DOMICILIO : AVDA. DIEGO PORTALES N°1766, LA LIGUA.
GIRO : SALON DE BAILE O DISCOTECAS, CLASE: O.
ROL : ALC216.
TELEFONO : 9-86665369.

155.-CONTRIBUYENTE : HOTEL CLUB RANCHOS LOS OLIVOS SPA.
RUN : 77.643.987-8.
DOMICILIO : RUTA E-251, CAMINO PUBLICO, LOTE 30-A-3, HUAQUEN, LA LIGUA.
GIRO : HOTEL, RESTAURANT, CAFETERIA Y ARRIENDO DE CABAÑAS, CLASE: B.
ROL : ALC259.
TELEFONO : 9-85763210.

156.-CONTRIBUYENTE : MANUEL FLORES FLORES.
RUN : 07.118.945-7.
DOMICILIO : MIRAFLORES 99, VALLE HERMOSO, LA LIGUA.
GIRO : SUPERMERCADO, CLASE: P.
ROL : ALC140.
TELEFONO : 9-96488804.

157.-CONTRIBUYENTE : SOC. DE INV. TURISMO LOS MOLLES S.A.
RUN : 96.537.410-8.
DOMICILIO : SIN CIDIFICAR LOS PESC. LOS MOLLES, LA LIGUA.
GIRO : RESTAURANT, CLASE: C.
ROL : ALC82.
TELEFONO : 9-74903965.

158.-CONTRIBUYENTE : RESTAURANT BRISAS DEL CAMPO LTDA.
RUN : 77.824.989-8.
DOMICILIO : RUTA CINCO NORTE KM. 176, HIJUELA 25, LOTE 5, PICHUCUY, LA LIGUA.
GIRO : RESTAURANT, CLASE: C.
ROL : ALC257.

TELEFONO	:	9-42645633.
159.-CONTRIBUYENTE	:	RESTAURANT ALTO LA FLORIDA LTDA.
RUN	:	77.096.450-4.
DOMICILIO	:	ESMERALDA N°266-A, VALLE HERMOSO, LA LIGUA.
GIRO	:	RESTAURANT, CLASE: C.
ROL	:	ALC101.
TELEFONO	:	9-93308549.
160.-CONTRIBUYENTE	:	LUIS TORO VENEGAS.
RUN	:	10.080.612-6.
DOMICILIO	:	MIRAFLORES N°2781, VALLE HERMOSO, LA LIGUA.
GIRO	:	EXPENDIO DE CERVEZAS, CLASE: F.
ROL	:	ALC23.
TELEFONO	:	9-72986320.
161.-CONTRIBUYENTE	:	GASTRONOMIA CUATRO VIENTOS LTDA.
RUN	:	76.221.191-2.
DOMICILIO	:	RUTA E-35, LOTE D, EL RAYADO, LA LIGUA.
GIRO	:	RESTAURANT, CLASE: C.
ROL	:	ALC213.
TELEFONO	:	9-33707153.
162.-CONTRIBUYENTE	:	JUAN CUELLO CUELLO.
RUN	:	13.749.379-9.
DOMICILIO	:	CALLE MIRAFLORES N°496 VALLE HERMOSO LA LIGUA.
GIRO	:	RESTAURANT, CLASE: C.
ROL	:	ALC191.
TELEFONO	:	9-57700993.
163.-CONTRIBUYENTE	:	FLOR PEÑA CONDELL.
RUN	:	08.176.748-3
DOMICILIO	:	ESMERALDA ESQ. CONDELL, LA LIGUA.
GIRO	:	RESTAURANT, CLASE: C.
ROL	:	ALC60.
TELEFONO	:	9-65725068.
164.-CONTRIBUYENTE	:	COMIDA AL PASO ROSALES MAUREIRA LIMITADA.
RUN	:	76.784.114-0.
DOMICILIO	:	JAURURO PONIENTE 2 V 1271, KM 152 RUTA 5 NORTE, LA LIGUA.
GIRO	:	RESTAURANT, CLASE: C.
ROL	:	ALC225.
TELEFONO	:	9-88479116.
165.-CONTRIBUYENTE	:	INVERSIONES FRAGA LTDA.
RUN	:	76.262.679-9.

DOMICILIO	:	VICUÑA MACKENA 383. LA LIGUA.
GIRO	:	RESTAURANT, CLASE: C.
ROL	:	ALC192.
TELEFONO	:	9-66881768.
166.-CONTRIBUYENTE	:	DIGITAL EN LINEA SPA.
RUN	:	77.329.425-9.
DOMICILIO	:	ESMERALDA 420,. LA LIGUA.
GIRO	:	SALON DE TE O CAFETERIA, CLASE: Ñ.
ROL	:	ALC261.
TELEFONO	:	9-30816615.
167.-CONTRIBUYENTE	:	HOSTAL ACONCAGUA.
RUN	:	77.150.364-0.
DOMICILIO	:	EMERALDA 173, LA LIGUA.
GIRO	:	RESTAURANTE, CLASE: C.
ROL	:	ALC242.
TELEFONO	:	9-74983470.
168.-CONTRIBUYENTE	:	PAMELA OYANEDEL AVALOS.
RUN	:	11.507.995-6.
DOMICILIO	:	UNO PONIENTE N°12, LA LIGUA.
GIRO	:	RESTAURANTE, CLASE: C.
ROL	:	ALC85.
TELEFONO	:	9-94031555.

Secretaria Municipal:

Bueno, Alcalde, Concejales, como les había comentado, hay una solicitud de incorporar un punto excepcionalmente el día de hoy, para corregir un proyecto, un acuerdo adoptado por el Concejo en la sesión del 25 de junio, ya que por un error involuntario existió un error en el número de la resolución, la cual formaba parte del texto de acuerdo, entonces, obviamente, para yo poder certificar lo que me piden, se debe corregir esa situación, entonces, si están todos de acuerdo, pediría aprobación de incorporar este punto excepcionalmente.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

También apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Apruebo.

Concejal Enrique Areco:

Apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:

Apruebo.

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo también apruebo.

ACUERDO N° 128:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, AUTORIZA MODIFICAR EL ORDEN DE LA TABLA, EN EL SENTIDO DE INCORPORAR COMO PUNTO A TRATAR SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE ACUERDO ADOPTADO SOBRE ANTICIPO DE SUBVENCIÓN EN SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL 25 DE JUNIO DE 2025.

Tema Agregado:

Pronunciamiento sobre modificación de acuerdo adoptado sobre solicitud de anticipo de subvención.

Expone: Marcelo Vásquez Rocca.

Sr. Marcelo Vásquez:

Bueno, tal como lo mencionó la Secretaria Municipal, el tema se generó desde el Ministerio, tal como se entregó y se preparó una minuta explicativa, es que dieron vuelta un número y eso nos indujo a nosotros a error, que ahí gracias a lo que detectó la Secretaria hay que obviamente corregir también el proyecto de acuerdo que ustedes habían aprobado, así que eso es lo que solicitamos ¿por qué? porque la resolución, que es esta que fue enviada, 8653, en la minuta que habían mandado el Ministerio le había puesto 8563, entonces, error de tipeo que nos indujo en cadena al error posterior, así que eso pediríamos, la aprobación para el proyecto con el nuevo y correcto número.

Concejal Ligia Osorio:

Bueno, apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:

Apruebo también.

Concejal Enrique Areco:

Ya que la Secretaria nos informó y agradecer el ojo clínico de la Secretaria, también apruebo la modificación.

Concejal Camilo Castillo:

Apruebo la modificación.

Concejala Doris Sánchez:

También apruebo y como alguien dijo en alguna reunión, errar es humano.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Y yo también apruebo.

ACUERDO N° 129:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, MODIFICA EL ACUERDO ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA N° 23, DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2025, AUTORIZANDO AL ALCALDE PARA QUE, POR INTERMEDIO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, SE SOLICITE ANTICIPO DE SUBVENCIÓN POR UN MONTO DE \$66.931.667, PARA EL PAGO DE LOS RECURSOS A LOS BENEFICIARIOS QUE SE INDICAN EN LA RESOLUCIÓN EXENTA N°8653, RESPECTO DE SIETE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

1

Quinto Tema:

Presentación Programa ADECO Escuela Gabriela Mistral, Escuela República de Venezuela y Colegio Luis Cruz Martínez.

Expone: Víctor Quinteros, Jacqueline Espinoza y Lisette Fernández.

Sra. Carla Fernández:

Agradecer la oportunidad para presentar a Directores de nuestra comuna que han asumido un compromiso concreto con la mejora continua, con el fortalecimiento de sus liderazgos pedagógicos en sus respectivas comunidades escolares. Señalar que este compromiso se materializa a través de un convenio ADECO, que es una iniciativa que pone en el centro el desarrollo profesional de los equipos directivos y la instalación de capacidades en las comunidades escolares; el programa ADECO también nos invita y nos desafía a transformar la gestión escolar en una práctica que sea más bien colaborativa, reflexiva y orientada a resultados.

Quisiera también aprovechar esta instancia para felicitar y valorar a los Directores que hoy día me acompañan, porque ellos han decidido avanzar en la línea del fortalecimiento de la gestión escolar; hoy día me acompañan la Directora de la Escuela República de Venezuela, la señora Jacqueline Espinoza, la Directora del Colegio Luis Cruz Martínez, Lisette Fernández, y el Director de la Escuela Gabriela Mistral, don Víctor Quinteros; ellos van a exponer de manera general el objetivo de sus convenios ADECO; vamos a partir con don Víctor Quinteros porque él es nuevo, es su primer año de implementación de estos convenios; vamos a continuar con la señora Jacqueline Espinoza, de República de Venezuela; y va a terminar esta presentación Lisette Fernández del Colegio Luis Cruz Martínez; así que le doy la palabra a don Víctor.

Sr. Víctor Quinteros:

Contarles que es primer año que nuestra escuela, nuestro Colegio Gabriela Mistral, se desafía en esta importante tarea colaborativa; lo que decía la señora Carla, en el fondo es que la mejora de los aprendizajes pasa también por el trabajo colaborativo con los docentes. Yo quiero no dejar de mencionar este año Gabriela Mistral cumple 80 años desde la entrega de su premio Nobel y nuestro colegio es Gabriela Mistral, entonces, partir diciendo que Gabriela Mistral decía enseñar siempre en el patio, en la calle, como en la sala de clases, enseñar con actitud, gestos y palabras; es una frase de Gabriela Mistral que nos indica que nosotros como equipo nos desafiamos, incluido al equipo de directivos ahí, que toma este camino y este desafío.

El objetivo que persigue, y ahí un poco les muestro a los Concejales, es fortalecer nuestras prácticas pedagógicas en un proceso de acompañamiento sistemático; este acompañamiento tiene una cultura dentro del Gabriela Mistral, no es que este año partamos haciendo acompañamiento sino que es una cultura que viene instalada desde hace años, que los profesores acostumbran a que el equipo directivo o parte del equipo asista a sus clases, hacemos una retroalimentación. Yo desde el

año pasado que vengo haciéndolo con el equipo, pero este año ya con una formalidad que implica el ADECO, la observación de clases y la retroalimentación promueven un trabajo formativo y colaborativo, yo creo que en la medida en que sentimos que los docentes no se sienten supervisados, todo lo contrario, acompañados en este proceso, es un proceso que se hace amigable.

El foco principalmente tiene que ver con el desarrollo de habilidades del pensamiento dentro del marco de la buena enseñanza, en el área de comprensión lectora y resolución de problemas; decir que nuestro colegio el año pasado tuvo un tremendo desafío y lo logramos superar en el SIMCE, tanto con la PAES y el SIMCE, y eso implicó también el desarrollo de estas habilidades. Quedamos con una vara muy alta y doy gracias a Dios por haberlo obtenido, pero también nos queda esta posibilidad de ingreso, cada vez que uno habla de acompañamiento, habla de aprendizaje, todo lo que el colegio hace o los equipos directivos desarrollamos tienen que ver con la mejora del aprendizaje, mejora continua. El sello educativo de nuestro colegio se basa en dos compromisos, primero, el aprendizaje de los estudiantes y el buen trato; somos vecinos de la Municipalidad y del Alcalde, como le digo yo al alcalde, vecinos que estamos en constante diálogo, diálogo que implica colaboración mutua. También pasa con los profesores, también pasa con los estudiantes y las familias; lo conversábamos ayer con la directiva de los centros de padres y la directiva de papás, lo importante que es que estemos como comunidad trabajando juntos por el bienestar de nuestros estudiantes.

¿Por qué es importante este desafío del acompañamiento de aula? Porque hay unos estándares indicativos que tiene el MINEDUC del año 2021, que afirman que para el logro de los aprendizajes y el desarrollo de los estudiantes es indispensable que los docentes y el equipo directivo trabajen de manera coordinada y colaborativa, o sea, no podemos tener un equipo directivo o un equipo que trabaje liderando lejos de los profesores; lo que pasa en el aula, o lo que pasa en el patio, lo que decía Gabriela, es importante para nosotros y en la medida que los profesores se sientan acompañados en este proceso vamos a tener mejores aprendizajes, que es lo que todos buscamos, que nuestros niños y jóvenes de La Ligua obtengan los mejores resultados en todas sus áreas, que sean buenos deportistas, que sean buenos artistas, pero que sean también buenas personas y buenos ciudadanos. Un desafío central para el equipo directivo es el acompañamiento de las prácticas docentes mediante la observación y retroalimentación del aula; yo lo comentaba, debo decir participo de una formación de especialización con directores de Viña y directores de otras comunas por el CPEIP, y comentaba yo el acompañamiento que hacemos como equipo, y ellos se sorprendían porque el acompañamiento no se hace solamente al profesor, también al equipo de aula, donde está el asistente; donde está la educadora diferencial, donde están las tutoras, que acompañan a niños TEA, acompañan a niños con necesidades educativas, entonces, el acompañamiento se hace a todo el equipo, no solamente a quien dirige o lidere ahí.

¿Qué esperamos? Generar un avance en las prácticas docentes; fortaleciendo el desarrollo del pensamiento crítico, creativo y metacognitivo de los estudiantes; creemos, y esto es fundamental, que los profesores no solo entregan contenidos, sino que favorecen una enseñanza comprensiva, reflexiva y con mayor autonomía por parte del estudiante; en el Gabriela estamos muy contentos de lo que estamos tomando como desafío, ha sido un proyecto que se ha transmitido tanto a los Consejos Escolar como a los Consejos de Profesores, también a los apoderados y estudiantes, y sentimos que el desafío vale la pena, vale la pena por nuestros niños y nuestros jóvenes.

Alcalde Patricio Pallares:

Muchas gracias Director.

Concejal Camilo Castillo:

Gracias Director.

Sra. Jacqueline Espinoza:

Muy grato de estar acá presente para exponerles a ustedes que en la Escuela República de Venezuela este es su tercer año con ADECO, yo sí soy la primera vez que voy a participar en esta gestión junto al equipo directivo; el año pasado el proyecto 2024 también el foco fue en el acompañamiento al aula, a los docentes, pero el foco era en lo socioemocional, que también tiene que ver mucho un poco con el bienestar de las personas que están dentro de las unidades educativas, porque si bien es cierto en nuestra escuela uno de los sellos es educar para la vida, tiene que enfocarlo y englobarlo a que no solamente se aprende desde el aula, sino que se aprende en todo momento; como bien lo dijo el colega, Gabriela Mistral dice que se aprende en el patio, en la calle, todos siempre damos aprendizaje de una u otra manera, entonces, este año nuestro establecimiento va a trabajar nuevamente en la retroalimentación pedagógica. Esto también tiene que ver con el acompañamiento al aula, el apoyar a los profesores en sus planificaciones, en el desarrollo de sus clases, el poder también dar la retroalimentación del trabajo que se realiza y que en realidad haya una conexión entre los profesores y el equipo directivo, que no se vea distante, porque nosotros, el equipo directivo, estamos para apoyar a los colegas, estamos para solucionarles las problemáticas que ellos puedan tener dentro de toda el área que se presenta dentro del establecimiento, entonces, yo también quiero hacerme parte del proyecto ADECO en el establecimiento.

También quiero, a nombre de los colegas, felicitar, porque ayer o antes de ayer salieron los resultados de los portafolios de los profesores y, bueno, dentro de nuestra escuela tuvimos profesores que subieron a experto 2, me imagino que a nivel de la comuna también fue un alza y eso no es menor en el trabajo pedagógico que desempeñan los colegas todos los días, porque igual el portafolio es un anexo a todo el trabajo y no es menor, así que mis felicitaciones para todos los colegas de la comuna que subieron en su portafolio.

Y para terminar con la presentación de nuestro ADECO, bueno, hay un calendario que nosotros tenemos que desarrollar, en donde la meta 1 es el diagnóstico; nosotros vamos a volver a diagnosticar a la escuela, independiente que ya hayan realizado dos años de trabajo en ADECO; después viene el diseño y la planificación, en donde vamos a trabajar con los profesores; y después viene un poco la descripción del proceso y del acompañamiento, que ellos estén involucrados en el desarrollo que nosotros vamos a trabajar con ellos en el aula, que no se sientan sorprendidos, que no se sientan que en realidad uno va a tal vez a menoscabar su clase, todo lo contrario, la idea es ser un apoyo para ellos en la gestión educativa; y, por último, las evaluaciones y las metas, que no son menor, porque igual el establecimiento durante dos años ya ha sacado el máximo en cuanto a la presentación y al desarrollo de ADECO que ellos han tenido 2023-2024, así que las mejores expectativas para trabajar junto a ellos en el 2025.

Alcalde Patricio Pallares:

Muchas gracias Directora.

Sra. Lisette Fernández:

Bueno, les voy a dar a conocer el proyecto ADECO Colegio Luis Cruz Martínez 2025, comentarles que durante este año 2025 nosotros como colegio el objetivo macro del proyecto es liderar y gestionar una práctica, una acción para el desarrollo profesional docente a través del trabajo colaborativo ¿por qué elegimos esto? ya que este trabajo colaborativo está vinculado con instrumentos de gestión y leyes que se han promulgado durante estos años, como por ejemplo los estándares indicativos que promueven el trabajo colaborativo, el marco de la buena enseñanza, el marco de la buena dirección pública; también la Ley N° 21.040 del sistema público y la Ley N° 20.903 de desarrollo profesional docente, entonces, este es nuestro cuarto año, por eso tenemos este objetivo.

Comentarles también, como decía la colega anterior, que éste tiene metas, son cuatro, en un principio es el diagnóstico, es un diseño, planificación y evaluación. En el diagnóstico en el Colegio Luis Cruz Martínez lo primero que se hizo fue un análisis de cómo los docentes están ocupando el tiempo no lectivo, eso lo hizo el equipo directivo; luego, de ahí se hizo una participación de los docentes realizando consultas sobre sus necesidades del desarrollo profesional docente, esa es la primera etapa. En la segunda etapa se realiza un diseño, después del diseño se hace una implementación en el Colegio Luis Cruz Martínez; después de la implementación se hace una evaluación.

Comentarles también, como dije anteriormente, este es nuestro cuarto año y nosotros los tres anteriores hemos tenido el logro total, que es el 100%; nosotros lideramos acá en la comuna, fuimos los pioneros, el Colegio Luis Cruz Martínez fue el primer colegio que tuvo la asignación ADECO; esto fue logrado el 2022, fue un gran logro para la comuna. Nosotros los tres años anteriores trabajamos con acompañamiento docente, que fue una práctica que actualmente ya está instalada en el Colegio Luis Cruz Martínez; en el primer año nosotros trabajamos con respecto a las interacciones pedagógicas que surgían en el aula; en el segundo año trabajamos en base a la habilidad de reflexión; en el tercer año trabajamos con la habilidad de comprensión; y este año queremos trabajar con el tiempo no lectivo a través del trabajo colaborativo para dar cumplimiento a lo que dicta la ley, netamente.

Comentarles que este trabajo nosotros lo vamos a hacer súper entretenido, porque lo vamos a hacer con diferentes estrategias, por ejemplo se llama Club de Video la que nosotros elegimos, que son ocho sesiones de aquí a noviembre, cada quince días ¿en qué consiste este Club de Video? consiste en que los docentes propios del Colegio Luis Cruz Martínez van a grabar un extracto de sus clases y luego de ahí se viene un análisis de la clase en sí ¿para qué? con el fin de identificar fortalezas y debilidades de las prácticas pedagógicas que se están instalando en el Colegio Luis Cruz Martínez, y luego de ahí se realiza una retroalimentación en las reuniones con los mismos docentes, entre pares, los mismos docentes se van retroalimentando porque ellos van observando. Bueno, cabe destacar también que nosotros a través de las otras prácticas vamos a ocupar lo que nosotros ocupamos los años anteriores, por ejemplo las pautas de observaciones, entonces, tratar de realizar un trabajo lo más limpio posible, de que los docentes puedan realizar observaciones sin juicio de valor. Luego de haber analizado estos pequeños extractos de clases, se realizan acuerdos para las próximas clases que se van a implementar.

Nosotros como desafío 2025 es netamente instalar esta práctica en el Colegio Luis Cruz Martínez, que es una práctica del trabajo colaborativo; también uno de nuestros desafíos es fomentar y favorecer en la comunidad Luis Cruz Martínez la visión compartida de lo que significa el tiempo no lectivo de los docentes, optimizar ese tiempo, eso es lo que nosotros queremos como Colegio Luis Cruz Martínez y, bueno, como equipo directivo, lo mismo, fortalecer nuestras prácticas directivas y también dar vida a lo que dicen ambas leyes del trabajo colaborativo, y también con los docentes es realizar el trabajo de que ellos puedan reflexionar entre pares, porque si nosotros miramos los datos duros, a raíz de lo que dijo la Directora del colegio anterior, salieron los resultados y, bueno, los resultados dicen ahí que hay una falencia en el tema del trabajo colaborativo; eso no es lo de este año, pero sí del 2023, pero lo más probable es que siga el mismo dato en realidad porque es muy bajo, es menos del 50% a nivel nacional y a nivel comunal. Y, con respecto a los estudiantes, también nosotros vamos a trabajar netamente en la reflexión, porque es algo transversal para todas las asignaturas; eso es la presentación del Colegio Luis Cruz Martínez ADECO 2025.

Concejal Camilo Castillo:
Gracias Directora.

Sra. Carla Fernández:

Bueno, yo solo comentar a los Concejales que no tuvieron la oportunidad de conocer esta experiencia del programa ADECO, que en el programa ADECO los establecimientos que cumplan requisitos pueden postular a esta iniciativa que tiene como eje central, yo les mencionaba, la mejora continua; es un programa altamente exigente, porque los Directores tienen que cumplir metas, metas que son supervisadas también y evaluadas, tanto por el Departamento de Educación como también profesionales del Ministerio de Educación, entonces, hay estándares que ellos tienen que cumplir, plazos que tienen que cumplir y trabajo que ellos también deben desarrollar con sus comunidades escolares, entonces, es una tremenda oportunidad y se agradece también que hoy día se sume la Escuela Gabriela Mistral en este proceso, que también busca fortalecer las competencias de los equipos directivos, quienes son los que también movilizan los aprendizajes en sus comunidades escolares.

Sr. Víctor Quinteros:

Disculpe, pero quiero aprovechar esta instancia para que los Concejales nos colaboren, siempre pido yo colaboración a la Escuela Gabriela Mistral; este año tenemos una bendición, yo que soy creyente, es una bendición de tener dos estudiantes que van fuera de Chile, al exterior, dos estudiantes que son nuestros desde chiquititos, Jesús y Vicente; Vicente va a Japón al Mundial de Karate, por 15 días, y luego tenemos a Jesús Andara, que es un niño de tercer medio A, va un año a Canadá por un intercambio a través del Rotary; bueno, yo tengo la oportunidad de ser parte del Rotary Club, que este viernes tenemos cambio de presidente. Apróvecho de contarlos e invitarlos y decirles que este viernes 25 de julio tenemos un bingo organizado por las familias de estos dos estudiantes para poder ir en ayuda a estos viajes; los viajes, ustedes lo saben, tienen costos, así que invitar a la comunidad de La Ligua, pero especialmente si nos pueden colaborar con algún premio, aprovecho de comprometerlos también, pero es una bendición tener estudiantes; usted Concejala tuvo a su hija en ese intercambio y sabe lo importante y lo lindo que es una experiencia como ésta para nosotros, como de un colegio público municipal, así que es un orgullo para nosotros; imagino que usted también Alcalde participará de esta actividad, así que esa es la invitación.

Concejal Ligia Osorio:

Los felicito por este programa que ustedes postularon; decirle al público que nos está viendo ¿qué significa ADECO? es la Asignación de Desempeño Colectivo, en donde postulan colegios con arriba de 250 alumnos, el cual estos tres colegios son los que lo tienen, y que busca fortalecer, como lo dijeron, las prácticas de liderazgo y gestión de desarrollo profesional de los docentes de los establecimientos educativos, y como les decía yo anteriormente, los requisitos son tener alumnos, una cantidad arriba de 250 alumnos y equipos directivos pedagógico con nombramiento o titularidad. ¿Qué beneficios tiene este programa que es del Ministerio de Educación? un incentivo económico para los equipos directivos que logren un alto nivel de cumplimiento; la oportunidad de desarrollar habilidades y competencia en liderazgo y gestión educativa; mejora continua de las prácticas educativas y los resultados de aprendizaje de los estudiantes; y ustedes son los que postularon y se adjudicaron estos proyectos, así que felicitarlos.

Esto lo doy como para información para quienes nos están viendo en estos momentos, porque no todos sabemos qué significa ADECO, yo investigué qué significa porque tampoco sabía la sigla; en este país hablamos con muchas siglas y la verdad que no todos sabemos las siglas, por eso me permití investigar qué es lo que era el ADECO y esperando se logre el objetivo que ustedes se propusieron como entidades educativas, así que felicidades.

Concejal Enrique Areco:

Agradecerles sinceramente el compromiso que han tenido y el liderazgo para poder implementar este programa, la verdad que se agradece, son tres escuelas emblemáticas de nuestra

comuna, así que el trabajo que ustedes están realizando es sumamente importante, sobre todo en estos tiempos que la educación está bien complicada, está bien compleja, los alumnos están pasando por momentos bien trágicos, las familias, ustedes son parte importante del desarrollo de nuestros jóvenes, de nuestros niños, así que se agradece el compromiso. Se agradece que hayan aplicado este programa, ojalá que se pueda replicar en otras escuelas, que esto sirva como ejemplo para que otros Directores también se sumen a esta iniciativa y totalmente agradecerles también la cercanía, porque he tenido la oportunidad de compartir con ustedes y son Directores que son cercanos, están preocupados, siempre estamos en constante comunicación con el Alcalde, con los Concejales, siempre están dispuestos a escuchar, a hacernos llegar sus inquietudes para que nosotros también podamos ayudarlos de cierta forma, así que agradecer su compromiso, su liderazgo y gracias por nuestros jóvenes y por nuestros niños de la comuna; nada más que agradecer y ojalá que esto se pueda replicar en otras escuelas.

Concejala Claudia Cortéz:

Quería hacer una reflexión en torno a la importancia que es la educación; cuando vivimos tiempos de traspaso es cuando más, yo creo, que también nos importa reforzar la importancia que tiene la educación, no solamente como un derecho fundamental sino que también como un pilar poderoso para transformar nuestra sociedad y allí es en donde yo valoro tremendamente el trabajo desde la colectividad que se puede desarrollar, desde el apoyarnos entre los establecimientos, porque finalmente la educación no se desarrolla desde un escritorio sino que cuando también se estrechan los pactos de colaboración, y allí yo rescato y valoro tremendamente que ustedes hayan podido dar el paso a este programa que sin duda va a generar esta red de apoyo, colectivo, acompañamiento, así es que solamente destacar aquello.

La educación pública siempre ha sido también materia muchas veces de, no sé si cuestionamientos, pero una sociedad que siempre va a exigir más, siempre nos va a exigir altos estándares y los desafíos son tremendamente relevantes, porque tenemos también un conjunto de estudiantes que van cambiando y que nos tenemos que ir adaptando también a esa nueva realidad. Lo cierto es que cuando tenemos también docentes comprometidos en ir actualizando, en ir también adoptando nuevas herramientas, logramos que esos estudiantes también vayan recibiendo el contenido que necesitamos, así es que yo destaco, valoro todo el trabajo que se pueda realizar entre los pares y, por cierto, de manera colectiva, y yo creo que como municipio tenemos que seguir fomentando, apoyando, porque una comunidad educada piensa, cuestiona, propone y decide, y yo creo que esa es la relevancia de la educación, que nos forma también como ciudadanos de derecho, pero también pensantes y críticos, así que mi felicitación al trabajo que realizan.

Sra. Lisette Fernández:

Solamente aclarar, de acuerdo a lo que hablaba la Concejala, la señora Ligia, ADECO es un proyecto del Ministerio de Educación que nace a raíz de que no está todavía la ley de la carrera directiva, entonces, esto nace a raíz de eso, es algo que el Ministerio de Educación está al debe con los directivos, entonces, esto nace como para que algunos directores de colegios, que tienen que tener, como dijo la señora Ligia, 256 estudiantes, entonces, no todos los colegios de acá de La Ligua pueden participar, empezando con eso, porque tienen que tener cierta cantidad de estudiantes; decir netamente que este programa se postula y así, en palabras simples, es fortalecimiento de las prácticas directivas, que inciden netamente en los aprendizajes de los estudiantes, nada más que eso y se va dando cumplimiento a las nuevas leyes que se están promulgando; es como para explicar que nació a raíz de la carrera directiva, que aún se nos debe a nosotros.

Concejal Mauricio Díaz:

Bueno, el diagnóstico está más que hecho, efectivamente, la educación pública en general, particularmente la educación municipal, ha vivido durante mucho tiempo en una precarización

evidente y es ahí donde cada uno de ustedes, que ejercen roles directivos, tienen que buscar todas las posibilidades habidas y por haber, que establece el legislador, para poder mejorar de alguna u otra forma el funcionamiento de todas las comunidades educativas.

Yo quiero saludarlos, en primer lugar, por haber postulado, haber puesto todas sus capacidades humanas al servicio de esto; felicitar también al primer colegio en nuestra comuna que lo obtuvo, porque sin duda también cuando un colegio marca la ruta es importante que también todos los demás colegios nos podamos sumar; evidentemente, ustedes son representantes hoy en día de colegios, una, porque son los que tienen la mayor concentración de matrícula de nuestra comuna y eso también les reviste a ustedes una doble responsabilidad, porque efectivamente yo me atrevería a decir, ahí a lo mejor la Directora tiene más conocimiento, lo hemos conversado en Comisión de Educación, la mayor complejidad desde el punto de vista de la diversidad de estudiantes y de cerebros que existen en las comunidades educativas a ustedes los invita y los desafía a todos los días tener que buscar distintas estrategias y muchas veces estamos sumamente al debe, una, en la disposición de recursos que manejan ustedes y, por otro lado, también la necesidad evidente de mayor personal que complementa también el trabajo, sobre todo con los niños y niñas con necesidades educativas especiales, porque ahí nosotros tenemos los desafíos, me atrevería a decir yo, más críticos o complejos.

Bueno, el Concejo Municipal siempre ha estado a completa disposición de poder cooperar con ustedes, cada uno de nosotros aporta algún granito de arena; en este periodo de Concejo Municipal en mi caso me interesó poder hacerme de la presidencia de la Comisión de Educación, a propósito de que creo que es importante ponerse a disposición de ustedes, sobre todo en este año que es muy complejo a propósito del traspaso a los SLEP y, dicho sea de paso, les paso el dato a los colegas Concejales que la próxima semana vamos a tener la próxima Comisión de Educación y, en la lógica también de poder descentralizar un poco la discusión, así como la primera Comisión la hicimos en el sector de Trapiche en Longotoma, esta tercera Comisión la vamos a hacer en Los Molles, así que yo conversé ya con la señorita Yeime, que es la funcionaria a cargo de la Comisión, así que, bueno, ponernos a disposición de ustedes, estamos para cooperarles y no les quepa ninguna duda que nuestro compromiso con las comunidades educativas, sobre todo en este año en particular, está presente, así que eso y que les vaya muy bien.

Concejala Doris Sánchez:

Muy contenta por esto porque, de hecho, nunca voy a dejar de destacar que fui alumna del colegio cuando era una cabaña, hasta no hace tanto, y en la gestión de mi padre se inicia todo este sueño de las nuevas escuelas; creo que era un sueño que está a la vista, hecho realidad. Creo que los tiempos son distintos ahora, por supuesto, creo que las condiciones son distintas o han mejorado, pero la brecha que sigue existiendo, sobre todo entre lo público y lo privado, se acrecienta cada vez más.

Saludo este convenio, porque tiene que ver con el mejoramiento de las condiciones, en lo pedagógico, de los docentes; también me preocupa el ambiente de convivencia escolar, tiene que ver también con un trabajo con los apoderados, porque de cada niño hay una realidad que no sé si todos conocemos y el niño viene de una situación que no todos, yo creo, que se maneja, donde son productos de ese hogar que puede tener muchas dificultades socioeconómicas, entonces, creo que siempre pensaba yo en una atención a los padres, en el sentido de cuando nos preocupamos de ciertos temas del área de comportamiento de los niños, es con los niños, pero tiene que ser con los padres, en la educación sexual tiene que ser con los padres, porque qué herramientas tienen los padres dependiendo también de su grado pedagógico de escolaridad, entonces, creo que intenté hacerlo yo en las escuelas cuando estaban mis hijos estudiando, porque falta mucha información, falta mucha conexión, falta mucho volver a hacer comunidad, volver a retomar todos estos valores y

potenciar la escuela pública, porque es donde más capacidad hay para absorber la mayoría de la gente; como digo, hay muchos profesionales, yo también estudié en el Liceo, entonces, tenemos las capacidades, tenemos las oportunidades, deberían tener todos las mismas oportunidades, como las escuelas rurales, que también es otro tema, un temazo ahí de la posibilidad de que tengan la enseñanza media en los lugares apartados.

Creo que esto viene a mejorar también o a estrechar un poco la brecha de la desigualdad, un poco más de equidad, que tiene que ver con este mejoramiento y atención; por supuesto una responsabilidad mayor que antes, pero creo en la educación pública, creo en el esfuerzo, creo en la dedicación que puede tener o la vocación que tiene, sin menospreciar a los privados, pero la disposición que hay en el servicio público, en los profesores, en la gente de la salud, porque no es el tema de la plata la que la lleva en este sentido y hay más sacrificio, y en condiciones mucho más desfavorables que lo privado; en los privados va colado, va listo, entonces, un saludo a todo este trabajo, también estamos participando, apoyando por gusto en las comisiones en las reuniones que hay con Mauricio y Ligia, pensando en que tenemos que saber u obtener un diagnóstico de la comuna en los temas más sensibles, que son en este caso también las dos, en salud que es un tema tremendamente sensible, y educación, que son los pilares de desarrollo de la sociedad.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno, las cabañas se heredaron, pasaron generaciones, porque a mí también me tocó vivirlas, para que veamos la realidad de la educación pública, pero se han logrado cosas y eso es lo positivo. Como fruto y orgulloso de haber pertenecido en toda mi formación educativa a la educación pública, saludo el trabajo permanente y los esfuerzos que hacen los equipos directivos, como también las comunidades educativas, porque por muchos años nuestro país, y hasta la actualidad, la educación ha sido un refugio para muchas familias, los niños, niñas y jóvenes que comparten demasiadas experiencias ahí y encuentran un espacio cuando se dan las herramientas adecuadas para poder seguir desarrollándose en todo ámbito, y desde hace mucho tiempo, como bien lo mencionaba la colega Doris, existieron esfuerzos incansables por mejorar esas condiciones para los estudiantes y hoy día tenemos estos emblemáticos establecimientos destacando en nuestra comuna por el esfuerzo docente y también por el compromiso, por qué no decirlo, de las familias y de los liderazgos que se van heredando. Yo saludo esta iniciativa, son desafíos que son importantes, nos permite cuantificar una realidad, comenzar a avanzar hacia donde queremos y también, por qué no, actualizar el contexto en el cual estamos abordándolo; cada generación que ingresa tiene un paradigma distinto y nosotros tenemos que tener la capacidad de poder abordarlo y esto es algo que va en beneficio directo de aquello.

Dicho esto, y porque conozco de muy cercano los ejemplos que están acá, también sé que tenemos hartos desafíos pendientes en la comuna, sobre todo en infraestructura; ahí con el Concejal Díaz hemos dado repastos y todos los Concejales lo hemos visto, lamentablemente todavía tenemos algunos asuntos que resolver en la Gabriela Mistral, esperamos que eso pueda salir dentro de poco para generar estas garantías, para que se vaya transformando en los pilares que hoy en día son de desarrollo en nuestra comuna. Hay logros deportivos indudables acá y no tan sólo en la Gabriela Mistral, en otros establecimientos y la importancia y la relevancia de que las condiciones infraestructurales estén en buen estado dice relación con el futuro también de los estudiantes, porque hoy en día en base a los ingresos especiales, en base a algunas alternativas, son una opción para que muchos de nuestros jóvenes puedan acercarse a grandes casas universitarias y por qué no soñar con las emblemáticas y públicas, que son tal vez el anhelo de muchas familias y que a veces por situaciones socioeconómicas no se alcanza a llegar de buena forma.

Yo los felicito y también recojo, sé que hay muchas necesidades también por precisamente la carta que se leía acá acerca de los derechos adquiridos de los docentes, hay que seguir

conversando, creo yo que es un tema que para nada puede estar zanjado, tenemos los desafíos en infraestructura y estamos viendo que la parte del liderazgo de las comunidades educativas se está cubriendo y de buena forma. Confío mucho también en los buenos ejemplos de amigos, amigas, profesores, profesoras o conocidas que siguen especializándose, siguen formándose para hacer de esta aula también una oportunidad valiosa en nuestra comuna, así que les agradezco su presentación y también que hayan tomado esta iniciativa.

Alcalde Patricio Pallares:

Escuchaba con atención también los comentarios de los Concejales y todo lo que se hablaba en la mesa, podemos hablar que la educación es muy importante para nuestro país; también hablaba recién la Concejala Sánchez de la salud, creo que en ese aspecto, en lo público, estamos al debe, la salud y la educación, y por eso, más todavía, aprovecho de felicitarlos, ya que ustedes están dando un tremendo incentivo para los demás colegios de nuestra comuna y de nuestro país, sacando adelante lo más complicado, muchas veces con condiciones de repente precarias, por ejemplo, lo hemos visto muchas veces en Huaquén, en Los Hornos; recién el Concejal Castillo decía un niño o un profesor para poder ejercer bien sus labores tiene que estar en buenas condiciones, en estos momentos muchos colegios o establecimientos no están en las condiciones que uno quisiera tener, y ahí desgraciadamente los que tienen que hacerse cargo son los municipios y los Concejos Municipales y ahí creo que también estamos al debe en eso, y que el Estado tiene que invertir más plata en la educación y en la salud de nuestro país, es una tarea que tiene.

Aparte de tener muchas veces el estudio, como señalan, es demasiado importante, pero para sacar adelante buenos estudiantes hay que tener también vocación y hay que tener buenos líderes, hoy día los que están presentes en la parte de educación son tremendos líderes, han hecho proyectos que van más allá de sus facultades, porque perfectamente ustedes podían quedarse en lo que dice su horario, en lo que dice la ley y conformarse con eso, porque se llevan más tareas para la casa, pero eso habla justamente de que tenemos buenos directores y hay una tremenda vocación, porque al tener mejores alumnos a la vez también mejores hijos, porque ustedes pasan a ser también parte de cada uno de nosotros. Hace poco hablaba con el Concejal Castillo en un desfile, me señalaba “pucha, yo estuve en la Escuela Luis Cruz Martínez, aprendí a tocar, era como mi segunda familia”, y el Director Fuenzalida lo saluda como si fuera un hijo, y cada uno de nosotros, recién hablaba con mucho orgullo también la Concejala Sánchez de que ella también fue parte de las salas de madera y creo que muchos de los que estamos acá también, en el antiguo Luis Cruz Martínez o la Anexo, como le llamaban, muchas veces se burlaban, decían el Punta Peuco, no sé, el Fuerte Bulnes, que le llamaban, claro, y le ponían diferentes nombres al establecimiento.

Me acuerdo de esa época, la Escuela República de Venezuela, que también han pasado muchos estudiantes, muchas personas importantes de acá de nuestra comuna, y el Liceo Pulmahue y los establecimientos comunales en general han dejado en alto el nombre de nuestra comuna, los puntajes cada año vemos que nos sentamos en este salón con los alumnos que cada vez nos sorprenden más de nuestra comuna, y eso se debe justamente a ustedes. Cuando hablábamos el año pasado de los puntajes nacionales, Gabriela Mistral también involucrada en los puntajes nacionales; los grandes logros que ha tenido Luis Cruz Martínez, cómo ha ido mejorando la Escuela Luis Cruz Martínez y República de Venezuela ha mejorado bastante. Cuando hablamos también, y no solamente involucra la educación, creo que la cultura, el deporte, tenemos grandes basquetbolistas en Luis Cruz Martínez; fuimos a las finales también en futsal también en la República de Venezuela; basquetbol también en Gabriela Mistral; recordemos que Gabriela Mistral en su momento un colegio mixto, que albergaba hombres y mujeres, en la época de mis padres también me comentaban y creo que cada día han ido mejorando y eso también nos tiene muy contentos.

Habían muchos prejuicios por los colegios municipales y hoy día vemos que le estamos dando otra cara, otra mirada justamente a nuestra educación municipal, así que me siento muy orgulloso Carlita de todo el trabajo que se ha hecho y creo que a seguir luchando por nuevas metas para nuestra comuna; todo esto que hacen ustedes justamente se valora y se aplaude porque va en beneficio de toda esta comunidad, que cada día justamente tienen mejores personas, mejores alumnos y mejores valores, así que muchas gracias.

Sra. Carla Fernández:

Para cerrar esta presentación, igual destacar que nosotros somos la única comuna de la provincia que hoy día tiene tres establecimientos con programa ADECO, lo que habla muy bien también del compromiso de los Directores respecto del aprendizaje de los estudiantes. Aprovechar también esta instancia para comentarles que prontamente va a llegar una sala modular nueva, tramitada por el Departamento de Educación, para la Escuela Casas de Huaquén; hoy día se subió al portal una licitación para un proyecto de mejoramiento en la Escuela de Pichicuy y la Escuela de Puyancón; viene prontamente los proyectos del Gabriela Mistral, la República de Venezuela y el proyecto de Luis Cruz Martínez que pasó por aprobación de Concejo; estamos trabajando arduamente en poder mejorar las condiciones de infraestructura de cada uno de los establecimientos y ahí nosotros también agradecemos las aprobaciones que ustedes nos realizan cada vez que nosotros presentamos los proyectos acá, así que estamos trabajando, vamos a seguir avanzando y esperamos poder terminar también de buena forma nuestro año escolar, así que también felicitar a los Directores y a nuestros profesores también que obtuvieron un gran logro en su carrera docente, así que muchas gracias.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bueno, lo último, felicitarlos, vuelvo a decir, es importante y el sueño que decía la Concejala, que a futuro ojalá que podamos tener también educación media en Poza Verde ¿por qué no soñar con un edificio grande y tener educación media en Poza Verde, Huaquén?, que son establecimientos que en estos momentos tenemos muchos habitantes; creo que soñar y también darle mayor comodidad, ya que también tenemos el problema del traslado para muchos alumnos; creo que sería importante soñar con esos proyectos. Este año se entrega el tema del SLEP pero, como siempre se ha dicho, los niños siguen siendo nuestros y hay que trabajar en conjunto para poder tener esos logros.

Concejala Doris Sánchez:

¿Qué pasa si estamos en mejoramiento?, todo esto que implica este avance y claramente la infraestructura no es la de las cabañas de antes, ¿qué pasa siendo que ya casi todas las escuelas públicas, o todas, tienen enseñanza media? ¿qué pasa con la preparación?, aquí en La Ligua no hay, habían preuniversitarios ¿qué pasa con eso que se ha pedido y se ha solicitado bastantes veces?, hay una inquietud de parte de la comunidad educativa porque no hay dónde y aquí es ir a Quillota, y quien puede ir a Quillota tampoco es buena la locomoción ahora para Quillota, entonces, creo que hay una necesidad imperiosa, más todas las necesidades que tienen que ver con el desarrollo de los estudiantes y con la brecha, de nuevo hablando de que los niños que están en las escuelas públicas no son de los que tienen más recursos, entonces, otra tremenda brecha que se produce es no tener preuniversitarios aquí en La Ligua, donde se han ofrecido planes de algunos que funcionaban en la Gabriela y creo que es insuficiente si queremos que los niños avancen un poco más allá, ya que en La Ligua no hay ni preuniversitarios ni tampoco hay centros de educación superior; esa es mi gran inquietud.

Sra. Carla Fernández:

Yo respecto de eso comentar señora Doris, si bien no existe un preuniversitario hoy día comunal, los establecimientos que tienen enseñanza media tienen iniciativa de preuniversitario para

sus estudiantes; es así Liceo Pulmahue, que tiene asignación de horas a ciertos profesores que hacen preuniversitario interno pero para estudiantes del propio establecimiento; como así mismo el Gabriela Mistral y Luis Cruz Martínez en algún momento también contrataron sus propios preuniversitarios internos; si bien no es comunal, pero sí hay una ocupación de los Directores en esa materia de enseñanza media; sólo así.

Concejala Doris Sánchez:

¿Pero en cuanto a horarios y esas cosas de un preuniversitario externo?..

Sra. Lisette Fernández:

Por ejemplo, en Luis Cruz Martínez nosotros tratamos de trabajar, nosotros vamos probando cada año las acciones cómo van resultando con respecto a los niños, si los niños van, si los niños no van, cómo es la oferta en realidad; nosotros este año estamos trabajando en el horario de la subvención regular, dentro de sus mismas horas de clase se realizan talleres de preuniversitario de lenguaje, matemáticas y ciencias, pero dentro del horario, porque los niños tienen ya una jornada extensa desde las ocho de la mañana hasta las cinco en el Colegio Luis Cruz Martínez, en los días lunes, entonces, como agregar un poco, más es como algunos se sobrecargan, no quieren ir, entonces, tratamos de optimizar los tiempos y lo hacemos como en la malla curricular, en las horas de libre disposición; nosotros trabajamos como preuniversitario pero como clases en realidad, es lo que hace el Colegio Luis Cruz Martínez en realidad.

Sr. Víctor Quinteros:

Ahora, respecto al preuniversitario, nosotros, igual que Lisset, los jóvenes hoy día tienen una vida, tenemos buenos músicos, van al CECREA, hacen actividades artísticas y deportivas, pero hay un grupo muy grande que se ha instalado en el Gabriela con ganas ya como requerimiento de tener un preuniversitario, lo que decía la Concejala, entonces, logramos a través de la gestión del DAEM y la gestión interna contratar profesores que sean especialistas en lenguaje y matemáticas, entonces, tenemos martes matemáticas y el día viernes lenguaje, y uno dice ¿quién se queda el día viernes después de la una de la tarde?, como que todo el mundo se arranca, no, los niños nuestros se quedan, se quedan 30 niños en cada una de las áreas y han llegado niños de otros colegios que los niños del Gabriela los han invitado a que vayan, y obviamente el colegio no puede cerrar las puertas, pero sí a todas luces nuestro foco también pasa por lo que dice Lisette, también nuestras clases se convierten en preuniversitarios, o sea, nosotros compramos material, pudimos acceder a material que ocupan los colegios subvencionados, como puntaje nacional y ese material de puntaje nacional lo ocupamos en clases de preparación de PAES en terceros y cuartos medios, entonces, lo que uno tiene que hacer es un mix, los Directores tenemos que estar buscando, porque la estrategia de los jóvenes son distintas a las que tenían antes, los chiquillos tienen intereses distintos, pero hay que aprovechar también esta instancia de que ellos puedan acceder a educación superior; nuestros colegios, excepto el Liceo, son colegios que son HC, son colegios que apuntan a educación superior, el Liceo Pulmahue tiene alternativas, tiene dos o tres carreras que son las que entrega, pero en el caso de nosotros no, así que las familias que se inscriben en el Gabriela son familias que apuntan a la educación superior y ese es el foco, allá apuntamos todos, así que yo agradezco la preocupación de la Concejala, estamos tratando de tomar la mejor forma, nos queda al debe ciencias e historia, pero están pensadas también para hacerlas en el desarrollo de la eventualidad de lectivos, así que eso.

Concejala Claudia Cortéz:

Alcalde ¿me permite algo muy breve?, aprovechando que está la Directora del Colegio Luis Cruz Martínez, hay un punto que me preocupa mucho respecto de los niños que viajan y que llegan en el transporte y se bajan en el CESFAM, entonces, para llegar al establecimiento tienen que cruzar varias calles y yo le pido que se pueda reforzar lo que son los pasos de cebra y las

indicaciones, porque allí sabemos que tienen que hacer un zigzaguo y me imagino que ustedes también como establecimiento lo han instalado.

Sra. Lisette Fernández:

Como colegio recuerdo incluso hace muchos años atrás oficios, yo todo lo hago por escrito, donde nosotros solicitamos ayuda con respecto a eso porque, lamentablemente, hemos tenido asaltos a estudiantes, donde le han robado en ese sector, no sé cómo se llama, entre el Colegio Luis Cruz Martínez y la parte de atrás; los propios funcionarios del Colegio Luis Cruz Martínez apoyan y limpian la parte de atrás, porque es un sector que se utiliza lamentablemente para drogas, alcohol, personas que van a hacer uso de ese espacio que está ahí y está sucio, entonces, el colegio se preocupa siempre. Lamentablemente, y lo digo acá, en administraciones anteriores y en ésta no he tenido respuesta y ayuda con respecto a eso, porque yo lo que solicité en conjunto con La Isla una vez, con el conjunto de vecinos de La Isla, que me ayudaran a abrir una puerta por la parte de acá del colegio, donde está ese pasaje, para evitar el tema de asaltos, porque llegan muy temprano, entonces, hay que proteger de alguna u otra forma y lo que dice usted Concejala con respecto, claro, ahí no hay lomo de toro que disminuyan un poco la velocidad de algunos...

Concejala Claudia Cortéz:

Reductores de velocidad.

Sra. Lisette Fernández:

Sí y se han producido bastantes episodios de accidentes con respecto de choferes con estudiantes, eso es constante y eso es diario, por lo menos en el Colegio Luis Cruz Martínez; es lo que yo puedo dar fe, o sea, igual aprovecho esta instancia para poder solicitar esta ayuda, al fin último son los estudiantes, para que no les pase nada y tratar de resguardarlos en esos espacios que están muertos.

Concejala Claudia Cortéz:

Exacto, bueno esa es la calle María Antonieta Valenzuela.

Sra. Lisette Fernández:

Sí.

Concejala Claudia Cortéz:

Que es importante que se haga una limpieza en esa calle y además instalar también lo que son las señaléticas, reductor de velocidad y ojalá un paso de cebra en donde los estudiantes puedan cruzar con mayor seguridad, así que reiteramos y reforzamos esa solicitud para poder darle mayor tranquilidad también a los padres y apoderados que saben que sus niños tienen que estar cruzando estas calles, y en esa curva precisamente los vehículos muchas veces, claro, avanzan con celeridad, a velocidad, así es que también es un punto a considerar.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo quiero dar a entender algo diferente, hemos intervenido con la Oficina de Medio Ambiente, hemos intervenido con el DAEM, se han hecho mejoras, se han podado los árboles que nos han solicitado, o sea, no se podría decir que en esta administración no se ha hecho nada, se han hecho cosas. En cuanto también al tema, se va a mejorar también lo que es el pasaje María Antonieta, que está arriba, porque también ahí se quieren poner luminarias, hay que mejorar también porque eso se desmorona; se ha limpiado también el área donde está el peladero, donde está la sede de La Isla, se ha estado limpiando; se quiere también hacer un proyecto y mejorar esa área para poder justamente levantar un proyecto, que más adelante también lo vamos a dar a conocer en el Concejo, pero sí se están haciendo temas de mejoramientos, Medio Ambiente y

Operaciones también que están en lugar, así que más adelante nos vamos a juntar para ir viendo todos esos detalles.

Sra. Lisette Fernández:

Sí, lo que falta ahí es el cierre, o sea, si bien es cierto, reconozco que se ha apoyado en el tema de las podas de los árboles y todo, pero lo que se necesita es algo como un cierre de esa calle para evitar el consumo que existe ahí, el paso peatonal, que la verdad es que dejan mugre y hay que estar constantemente limpiando, entonces, quizás me exprese mal, pero sí, lo que yo necesito es algo como más contundente, que podamos cerrar ahí, para que usted nos pueda ayudar como colegio, porque de verdad incluso en clase de educación física hemos tenido olor a marihuana mientras los niños están haciendo ejercicios, entonces, el olor llega; esto es latente, entonces, es un punto de encuentro, lo que yo pido es un cierre, algo definitivo, es como eso lo que puedo...

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bueno, yo aclaro el punto, ya que se señala que no se ha hecho nada, incluso se pusieron luminarias a pedido suyo a los costados; se cortaron los árboles y se iluminó, porque por el costado estaba peligroso y se pasaban al colegio.

Sra. Lisette Fernández:

Pero necesitamos un cierre, es lo que quiero expresar.

Alcalde Patricio Pallares:

Muchas gracias, bien Concejales...

Concejal Mauricio Díaz:

Alcalde ¿me permite una consultita pequeña?, aprovechando la comparecencia de la Directora y que está nuestro Administrador, lo que pasa es que hay muchos docentes y asistentes de la educación mirando el Concejo, y me consultan sobre la situación de los descuentos a propósito de las paralizaciones que ellos tuvieron en las últimas semanas; según lo que indican ellos, yo no tengo el antecedente, hay municipios que no necesariamente se acogieron a lo que dijo la Contraloría respecto a los descuentos, hay municipios vecinos como Papudo y Cabildo, por lo que entiendo, entonces, para que se les pueda dar una respuesta en este momento formal, o sea, no formal sino que pública a todos los asistentes y docentes que nos están mirando.

Sra. Carla Fernández:

Bueno, yo solo comentar que todo esto ocurrió a la luz de una solicitud de información que se hizo al Alcalde de la Contraloría General de la República, donde pedía antecedentes respecto a las medidas adoptadas por la paralización de los días 4 y 5 de junio; nosotros, en virtud de esa solicitud de información, enviamos los antecedentes, porque ahí también se indica y se señala, y la Contraloría es muy categórica y enfática en decir que las huelgas son ilegales, y toda vez que aquello ocurre, en este caso el Alcalde y el sostenedor, debe recurrir a descontar los días no trabajados de los funcionarios.

Esto es como primera vez que nos ocurre, porque la verdad que en los paros anteriores siempre han habido planes de recuperación de por medio, pero hoy día la Contraloría se posiciona desde una arista distinta; nosotros respondimos esa solicitud de información, se envió la respuesta, se indicó quiénes eran los establecimientos educacionales que se habían acogido a paro los días 4 y 5 de junio, se comunicó también las medidas que íbamos a adoptar, que se iba a proceder al descuento por los días no trabajados, que eso ya ocurrió; el alcalde sí accedió a parcelar el descuento en dos cuotas, en el mes de junio se descontó el día 4 y en el mes de julio se va a descontar el día 5.

Lo que nos corresponde a nosotros hoy día es enviar los antecedentes, que ya los tengo listos, respecto de los descuentos que se realizaron al personal por los días no trabajados; hasta eso hoy día es la información que corresponde. Papudo no realizó los descuentos en el mes de junio, pero no significa que no los deba realizar, que no se deban realizar, lo más probable que ellos lo van a realizar ahora durante el mes de julio; Zapallar sí realizó los descuentos, pero eso es algo que fue mandatado en este caso por la Contraloría.

También mencionar, porque también se ha comentado que si bien nosotros presentamos un plan de recuperación que fue aprobado con resolución exenta del MINEDUC, ese plan de recuperación está dentro de la jornada de trabajo de los funcionarios; ese plan de recuperación es del plan de estudio de los estudiantes, que en ningún caso justifica la inasistencia de los funcionarios los días 4 y 5 de junio, entonces, ahí también se presumía que existiendo un plan de recuperación aprobado podría no efectuarse los descuentos y son dos situaciones completamente distintas e indicadas también por la Contraloría General de la República; nosotros ya estamos trabajando en conjunto con la Administración y con la asesoría jurídica la respuesta al Colegio de Profesores también respecto a los descuentos, y aclarar también la situación legal de los planes de recuperación hoy día.

Alcalde Patricio Pallares:

Le voy a dar la palabra también a María Ignacia que nos va a dar a conocer también el dictamen de la Contraloría.

Secretaria Municipal:

Bueno, respecto a la consulta que hace el Concejal, efectivamente, por Oficina de Partes ingresaron dos oficios distintos de la Contraloría, el primero solicitaba la información respecto del catastro de las movilizaciones en cuanto que el Departamento de Educación debía informar la asistencia o no de los docentes y asistentes, y el segundo dictamen que llegó ya fue el dictamen que es respecto a que ordenaba los descuentos e informar cómo se iban a efectuar estos descuentos.

Efectivamente, el dictamen E93887 del 2025 establece expresamente que “la facultad de disponer la recuperación de las clases en los establecimientos educacionales tiene por finalidad dar cumplimiento a los respectivos planes de estudios, de manera que si los profesionales de la educación ejecutan las horas asignadas, dentro de su jornada normal y en virtud de las autorizaciones para la recuperación de las clases que pueden impartir los secretarios regionales ministeriales de educación, ello no puede entenderse como una causal de plena justificación de las inasistencias, que impida a la autoridad ordenar la rebaja de los estipendios pertinentes. Ello, por cuanto las clases recuperativas son medidas tendientes a asegurar el desarrollo de la función educativa y el cumplimiento de las labores que deben efectuarse en el año lectivo para la debida observancia de los planes de estudios; en tanto, que la obligación inherente a la función docente de cumplir íntegramente la jornada ordinaria semanal fijada en los respectivos decretos de designación, es una consecuencia de la prestación de servicios para la Administración, por lo que las horas no trabajadas constituyen una ausencia injustificada, sujeta a descuentos remuneracionales y otras medidas administrativas”, dice finalmente “los descuentos de las remuneraciones por ausencias injustificadas constituyen deducciones ordenadas por la ley, la cual prohíbe percibir remuneración por el tiempo no trabajado”; “si las remuneraciones son percibidas en el mismo mes en que se produce la ausencia injustificada, estas deben ser descontadas de la remuneración mensual inmediatamente siguiente, sin encontrarse afectas a ningún límite y con preferencia a las deducciones voluntarias a que se haya comprometido el funcionario”.

Bueno, esto lo manifiesto porque también tengo familiares docentes que me hicieron la consulta y, efectivamente, sí es un tema legal y aclarar la confusión que tienen ellos, que al

aprobarse los planes de recuperación eso es para efectos solamente educativos, para asegurar la prestación del servicio a los niños, en ningún caso si la recuperación es dentro de la jornada ordinaria se entiende justificada la inasistencia que tuvieron ese día en los paros; distinto hubiese sido si el plan se hubiese presentado, por ejemplo, por un día sábado, ahí sí se entiende que se devuelve el día no trabajado.

Sra. Lisette Fernández:

Lo que estoy entendiendo, según lo que usted está exponiendo, es que es educativa, o sea, lo que quiere decir que se va a recuperar la clase, pero no va a haber devolución del dinero.

Sra. Carla Fernández:

No.

Secretaria Municipal:

No.

Alcalde Patricio Pallares:

No.

Sra. Lisette Fernández:

Ya, eso dejarlo bien claro también a los docentes para que...

Secretaria Municipal:

Por eso le explicaba y aclarar que este no es un tema nuevo, este tema siempre ha sido así, lo que pasa que efectivamente tenemos un cambio de criterio y una Contralora distinta que está fiscalizando la materia, pero esto siempre ha sido así, hay dictámenes de años anteriores y más antiguos que establecen lo mismo, siempre ha sido así, lo que pasa es que ahora se fiscalizó.

Persona del público:

El problema es con los asistentes, a los asistentes les descontaron, ése es el problema, porque ellos no votaron el paro, el paro es de los profes, entonces, a las asistentes les descontaron y ellas nunca votaron, fueron a poner el dedo y la escuela estaba cerrada.

Sra. Carla Fernández:

Sí.

Secretaria Municipal:

Sí, bueno, ahí también aclarar el tema porque también se me hizo la consulta a mí, me preguntaban "ya, pero ¿si yo no quería paro?" ¿que tenía que haber hecho? haber concurrido al colegio, marcar y haber cumplido la jornada, independiente que hayan asistido los niños o no, porque esa es la información...

Sra. Lisette Fernández:

No todas las escuelas estaban cerradas, el colegio Luis Cruz Martínez estaba abierto.

Secretaria Municipal:

Por eso mismo, eso ya es un tema de organización de los establecimientos ¿por qué? porque efectivamente esa es la información que mandó a pedir la Contraloría y que obviamente a uno lo respalda, tanto los colegios que tengan control reloj o los que tengan el libro de asistencia, entonces, esa es la información; no es nuevo; es algo que siempre ha sido, solamente que ahora se está fiscalizando.

Alcalde Patricio Pallares:

De hecho, se conversó con la gran mayoría de los Alcaldes de la región y todos justamente estaban acatando lo que decía la Contraloría; hubieron algunos perdonazos, pero fue por lo que señalaba justamente María Ignacia, de que profesores que asistieron ese día al colegio y también firmaron su asistencia, a lo mejor no hubo clases pero ellos estuvieron presentes en los colegios.

Sra. Carla Fernández:

Sí, yo solo también aclarar, si hay profesores y asistentes que nos están viendo, que también las horas que se descontaron fueron aquellas que los propios Directores informaron a través de un oficio, porque nosotros solicitamos a cada Director que enviara los funcionarios que se fueron a paro y qué cantidad de horas les correspondía trabajar, tanto los días 4 como 5 de junio, y en función de eso se hicieron los cálculos para poder descontar, que en este caso se descontó o se va a descontar en dos cuotas.

Concejal Ligia Osorio:

También tengo entendido que se hizo descuento a personas que estaban con licencia o con permiso administrativo ¿qué respuesta con respecto a...

Sra. Carla Fernández:

Sí, yo sí tengo conocimiento, bueno, eso también va de ahí de lo que informaron cada uno de los Directores, pero sí tengo conocimiento que hubo algunas situaciones particulares, que fueron las excepciones, que ocurrió lo que usted indica y que se va a proceder, evidentemente, a la devolución del dinero, como también hubo error en el cálculo en algunos en el área de educación diferencial como se les pagó un dinero que se adeudaba obviamente se tomó eso en consideración para el cálculo, que también se va a rebajar, en la cuota dos se va a devolver, pero fueron las mínimas situaciones que ocurrieron de esa naturaleza.

Concejal Ligia Osorio:

Aprovechando que está la Directora de Educación, hay un problema grave en Valle Hermoso con respecto a la movilización de los alumnos...

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bueno, vamos a tocar el tema ese...

Concejal Ligia Osorio:

Para que se pueda ver la movilización que tienen desde Pueblo Arriba hacia Comunidades; los alumnos tienen que caminar y además tienen que pasar cancelando pasajes todos los días para que lleguen a sus colegios.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bueno, eso lo vamos a tocar en los puntos varios, de hecho, yo ya me he reunido con algunos vecinos del sector de Valle Hermoso, es una problemática grande que hay, no solamente ha pasado en Valle Hermoso sino que ha pasado en distintas partes de la comuna, pero también tenemos que abordarlo; ya lo hemos conversado con gente de Tránsito y con dirección municipal, así que vamos a dar a conocer más o menos qué estamos realizando justamente para poder resolver.

Sra. Carla Fernández:

Yo solo comentar que el día lunes a las tres y media ya tengo agendada una reunión con la directiva del centro de padres de las Comunidades de Valle Hermoso, donde vamos a trabajar la misma problemática.

Concejal Mauricio Díaz:

Muchas gracias por la aclaración.

Alcalde Patricio Pallares:

Bien Concejales, pasamos a los puntos varios.

Concejala Claudia Cortéz:

Alcalde, antes de que pasemos al punto varios, tenemos un oficio que entregar.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, pero lo puede dar a conocer en los puntos.

Concejala Claudia Cortéz:

Antes de los puntos yo creo, porque esto es en conjunto, no tiene que ver con el tiempo de cada uno, esto es una solicitud que hacemos los Concejales por escrito, solicitándole que dentro del plazo de 15 días se pueda citar a un Concejo extraordinario en virtud de la normativa de la Ley Orgánica, pero además con el fin de abordar un solo punto, que es la discusión de la rendición de la Expo La Ligua 2025; creemos que es necesario ponerle fecha, no podemos seguir dilatando esta discusión, así es que en conjunto estamos solicitando y convocando a un Concejo extraordinario, le vamos a dar la posibilidad, porque usted sabe que nosotros podemos autoconvocar ese Concejo, pero le estamos solicitando que ponga la fecha en un plazo máximo de 15 días, así que le hago llegar el oficio de manera de que se le dé discusión exclusiva a lo que es la rendición del análisis y la evaluación de la rendición de gastos, ejecución presupuestaria y aspectos administrativos y operativos asociados a la actividad de la Expo La Ligua 2025, así que también le hago entrega a la Secretaria para que se dé la fecha en un plazo no mayor a 15 días y así no seguir postergando esa discusión tan necesaria.

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.-

Sexto Tema:

Varios, incidentes y comisiones.

➤ **Concejal Mauricio Díaz:**

Tengo cuatro puntos varios; en primer lugar, quiero manifestar mi molestia sobre las faltas de respeto, desde mi punto de vista, sobre las invitaciones que se nos están haciendo llegar con menos de 24 horas de anticipación, como por ejemplo sobre mañana, por lo que entiendo, va a ser la inauguración del centro de atención a la neurodiversidad o el famoso convenio EDLI, a propósito de la oficina de la discapacidad, y quiero preguntar cuál es el sentido, porque yo me imagino de que la Directora del Departamento Comunitario, ex Jurídica y ex Control de esta Municipalidad debe tener una programación sobre el calendario de actividades, y yo no entiendo por qué, a dónde está, porque lo que yo entiendo es que Comunicaciones nos envía las invitaciones a nosotros y quiero saber ¿es responsabilidad de quien envía las invitaciones en Comunicaciones o es responsabilidad de la Directora que no está haciendo llegar en tiempo y forma las solicitudes de invitaciones a la unidad de Comunicaciones?, lo quiero consultar por favor, si es que alguien puede dar una respuesta al respecto.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo no tendría respuesta en estos momentos para darle, lo que sí sé que están todos instruidos que hay que mandar la documentación en tiempo y forma, la invitación para cada actividad que...

Concejal Mauricio Díaz:

Sí, yo lo digo no solamente por este caso puntual.

Alcalde Patricio Pallares:

Pero igual lo voy a consultar Concejal.

Concejal Mauricio Díaz:

Y lo otro, los protagonistas de este centro, al igual que los protagonistas obvios de cuando se hizo la primera piedra, a la cual yo no asistí por una decisión personal, a propósito de que tampoco se hizo la invitación, se hizo una invitación por correo electrónico a organizaciones sociales, o sea, enviarle un correo electrónico a una organización social, que son madres de niños neurodivergentes que tienen sus trabajos particulares, qué cuesta hacer un llamado telefónico a las directivas de las agrupaciones, porque son ellos los protagonistas de las inauguraciones de estos espacios y resulta que la inauguración es mañana, y si yo no me comunico con la presidenta de la agrupación, al menos una de las dos agrupaciones TEA, de Ñikemen, ella no tiene idea, porque son personas que no permanentemente revisan el correo.

Entonces, aquí hay una desconexión y yo responsabilizo directamente a la Directora del Departamento de Desarrollo Social, porque es ella la responsable de hacer los nexos con estas organizaciones que, insisto, son ellas las protagonistas; nosotros no sacamos nada con ir a sacarnos una foto que puede ser muy bonita para las redes sociales, pero estamos dejando afuera a las personas que han luchado durante años por la concreción de este proyecto, entonces, aquí yo les hago una invitación a que cambiemos un poco el concepto de cuál es el sentido de la inauguración de espacios, que yo en lo personal me alegro mucho de la concreción de esto porque también he sido uno de los Concejales sumamente insistentes en la necesidad de poder dotarle a nuestra comunidad de estos espacios, pero el día de mañana, si se les avisa con menos de 24 horas de anticipación, lo más probable es que no puedan ir los apoderados, que son los protagonistas, entonces, eso para mí de verdad Alcalde es algo que dele una vuelta, tome cartas en el asunto y haga los llamados de atenciones a los encargados de estos departamentos, porque no puede seguir pasando esto.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo le encuentro toda la razón Concejal y uno tiene que admitir justamente cuando hay errores, y tal cual lo señala voy a llamar a los Directores que tienen que ver justamente con estas invitaciones para que no vuelva a ocurrir.

Concejal Mauricio Díaz:

Bien, en segundo lugar, hace algunas semanas estuvimos reunidos con la Concejala Claudia Cortéz y el Concejal Camilo Castillo con el Club Deportivo Unión Central de Valle Hermoso y, bueno, estuvimos reunidos en una sede que usted ha estado ahí por lo que entiendo también, dijeron que había estado reunidos con ellos, y que está lloviéndose, que está en muy mal estado, de hecho, esa era una sala de las que se retiró de la Escuela Luis Cruz Martínez; ellos solicitaron una subvención especial porque tienen la intención de poder parar, al menos, una sede en donde los socios puedan tener una cocina para la venta de productos durante las actividades deportivas, principalmente el día domingo del fin de semana; eso fue ingresado el día 23 de junio, yo quiero solicitarle que por favor usted y su equipo de Finanzas y su equipo administrativo puedan

considerar la posibilidad de otorgarle a este club deportivo esta subvención, usted es el responsable de que eso pase por Concejo, yo desde ya voy a manifestar mi voto a favor porque considero de que así como hemos apoyado permanentemente a distintos clubes de nuestra comuna, es importante también que le echemos una manito a aquellos que no los hemos apoyado tanto, y en este caso el Club Unión Central no ha recibido el apoyo, creo yo, suficiente, se le ha apoyado sí, pero no lo suficiente en este caso para mejorar su infraestructura, que yo creo que es lo más necesario en este momento.

Alcalde Patricio Pallares:

En cuanto a Unión Central, bien breve para no quitarle tiempo, el 2021 y 2022 les ofrecimos justamente levantar un proyecto de sede, y el 2024 igual, pero siempre ha faltado el tema de los papeleos por el terreno; el terreno hasta el momento no es de ellos y estamos justamente en ese proceso, para no solamente soñar con levantar una piecita para que hagan actividades sino que tengan su sede propia; tal cual lo señala usted, es muy precaria la situación en la que están reunidos, incluso cuando hay pocas lluvias se inunda todo, así que me voy a reunir rápidamente también con ellos.

Concejel Mauricio Díaz:

Bien, en segundo lugar, estuvimos reunidos en la capacitación que realizó la oficina de personas mayores en eventos Casablanca, estuvimos con el presidente del Club de Adulto Mayor El Trapiche, en donde él tenía la solicitud de poder pintar la sede social; es una sede bastante pequeña, no es tanto ahí lo que se va a gastar. Ellos, según lo conversado, están disponibles para poner la mano de obra y solamente están solicitándole al municipio un par de tarros de pintura para poder pintar la sede; yo le solicito que por favor ahí, a través del Administrador, también se pueda concretar lo antes posible eso.

Alcalde Patricio Pallares:

Hay un compromiso ahí, estuvimos los tres ahí con el presidente y hay un compromiso de poder llevar el tema de la pintura para que ellos puedan ejecutarlo.

Concejel Mauricio Díaz:

Y, por otro lado, también el Club de Adulto Mayor de la Villa Los Lagos, bueno, ellos actualmente están ocupando una oficina de la actual sede comunitaria de la Villa Los Lagos; esta oficina tiene lamentablemente el techo roto.

Le solicito unos minutos más a los colegas, es el último punto; esta oficina que están ocupando ellas, una, que es muy chiquitita, no tiene lavamanos, el techo o el cielo se cayó a propósito de humedad y de goteras que hay en ese sector; ellos me comentaron que al principio de su gestión del año 2022 estuvieron reunidos con usted, el compromiso por parte de la Municipalidad, entiendo que también estaba el SECPLA en ese momento, fue de poder ver un terreno en la Villa Los Lagos para una futura construcción de una sede para ellos. Bueno, eso quedó obviamente en los laureles el proyecto, pero en este momento lo más urgente que están solicitando, a propósito del invierno y que ellos se reúnen ahí, es que vaya algún maestro de la Municipalidad al menos a arreglarles el cielo, porque en este momento incluso hay ratones que se ven ahí cuando uno está reunido en ese espacio, así que yo le solicito que por favor pueda atender esa necesidad, en lo posible a lo mejor que podamos ir a terreno, ir a conversar con ellos para darles una solución, porque es un club la verdad que no acostumbra a hacer ningún tipo de solicitud a la Municipalidad y yo creo que también esa autonomía, esa autogestión que tienen ellos, también en algún momento hay que apoyarla y poder atender esa necesidad.

Alcalde Patricio Pallares:

Ningún problema Concejal.

Concejal Mauricio Díaz:

Bien, me quedo con eso por el día de hoy, muchas gracias.

➤ **Concejala Doris Sánchez:**

Bueno, pienso que hay muchas cosas pequeñas que resolver, que implica mucho la calidad de vida de las personas, que se deberían resolver para poder aliviar un poco la rabia de la gente, porque se solicitan las cosas muchas veces y no se cumplen; por ejemplo, me encontré con una persona mayor, como se dice ahora, de la calle Marcos Águila con 11 Sur, una luminaria quieren más de un año, por muchas veces una luminaria ¿qué provoca en las personas adultas mayor que bajan, suben y tienen que venir y salir a comprar?, creo que un detalle tan simple podría aliviar la vida de las personas, que es esto; ella se llama María Iturrieta y también hablaba de un terreno que es municipal, donde había una sede que está viviendo una persona en situación de calle y que además ese lugar es de Bienes Nacionales, que podría recuperarse para una sede de junta de vecinos. Creo que hay muchas cosas, como también ahí en la Villa Los Lagos, cosas simples que realizar, que no son tanto gasto, pero dejar a la gente tranquila y escuchada, que sean escuchados, porque la gente de verdad se queja mucho de muchas veces insistir con cosas que no se resuelven.

Lo otro que me solicitaron desde Huaquén, que alguna vez se comprometieron cuando fue el apagón en Huaquén; le queda sumamente necesario un paradero, porque no hay paradero en Huaquén para los niños que viajan en la mañana hacia acá, está oscuro y está peligroso, entonces, no ha pasado nada con el paradero, de mucho tiempo que se está pidiendo y ellos decidieron hacer un paradero entre los vecinos para sus hijos, y ¿cuánto puede cobijar y que no se lluevan?; ellos hicieron varias cosas pero les faltan, han pedido también, han solicitado materiales que les faltan para poder resolver este tema, que es por seguridad, por dignidad y un lugar donde realmente como es Huaquén, que también es peligroso. Hay cosas también que se han pedido de iluminación y creo yo que lo más triste es cuando no se dan respuestas, puede ser sí, puede ser no, pero no dejar a la gente pensando todo el día y colgar los guantes, y decir sabes qué, la señora dijo yo no voy más a pedir nada porque voy a perder el tiempo, te chutean, te pimponean para allá, no el otro, este otro, ¿a quién le dijo? no, debería haberle dicho a este otro y este otro, pimponean a la gente y creo que eso es una falta de respeto, porque la gente no está pidiendo nada que no le corresponda y para eso también está el municipio, para acoger, escuchar y, por último, informar de lo que se puede y no se puede, pero la gente necesita respuestas.

Y lo otro, bueno, supe, me enteré por las redes de que había habido una reunión con el Ministerio de Obras Públicas, en fin, creo que el área de los dulceros por ejemplo yo creo que es urgente esa cuestión; aparte, cuando yo decía no estoy en contra del monumento a los dulceros, que se haga después, pero ahí necesitan muchas cosas, aparte de lo indigno que es el espacio, peligroso, inhóspito, creo que ellos necesitan eso más que un momento por ahora, las condiciones de seguridad, el frío, todo lo que implica trabajar al aire libre ahí y las medidas de mitigación de la velocidad.

También una solicitud especial, yo fui la semana pasada a un bingo que tenían las mujeres del Cóndor, que salieron bicampeonas; creo que hay que apoyar; de verdad, el esfuerzo que hace la gente es tremendo, sobre todo las mujeres, que tienen que ver con un esfuerzo doble también desde la invisibilización de las mujeres deportistas, entonces, ellos también solicitan mucha ayuda y está hecha una carta por ahí, porque de verdad vender bingo, primero, tienen que estar unas tres horas para que algo les quede; cooperar, también hay que cooperarles con el mismo bingo y tienen una

disposición tremenda para luchar por algo que es súper importante en las poblaciones, que tiene que ver con la prevención también de la delincuencia, entonces, yo creo que es doble apoyo, podría ser considerado que son personas que con mucho esfuerzo siguen participando y representando a la comuna.

Y lo de la termoeléctrica, yo creo que hay que sacar las declaraciones que hay que sacar para parar toda esta depredación del territorio; esta es una zona de sacrificio donde no se ha intervenido como debe ser; ahí se pidió en Los Molles el tema los humedales, no se hizo nada, nunca se hizo la declaración en contra de los constructores, que vienen las inmobiliarias con 200 departamentos más ahí mismo, entonces, yo creo no hay una opinión, se solicita una declaración, tampoco se hace una declaración, entonces, estas termoeléctricas, todo esto que viene de nuevo y suma y sigue, y no solamente ha afectado las mineras y todo eso, todos somos afectados y yo creo que eso no podemos estar de observadores, hay que ponerse las pilas de estar atentos a la gente, hay organizaciones que están funcionando para ir en contra de estas termoeléctricas, o por lo menos que hagan la evaluación del impacto ambiental, que no lo están haciendo, entonces, el municipio cuando se instalan estas construcciones, estas cosas, ¿tiene que ver? ¿puede el municipio participar de la defensa del territorio? creo que sí, porque hay Medio Ambiente y hay departamentos de esto y del otro, entonces, yo creo que poner un poco más el pecho ahí para aparecer, es una comuna que se dice que es verde o desde lo ecológico, pero no se cuida el sistema, no se cuidan los humedales que son áreas protegidas.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo quería dar respuesta a algunas cosas que hablaba recién Concejala, con mucho respeto; el tema de los dulceros no es solo el monumento ni es el área, también es el tema de la calle principalmente, ellos tienen que cruzar la carretera, la cual tienen que saltarla ya que los buses pasan por un lado y por otro, y tienen que ir justamente a raíz de que pueden ellos sustentar a sus familias; esa ha sido la gran problemática, lo que hablábamos ese día en la reunión y lo comentábamos también con el presidente de los dulceros, hay alrededor de ocho personas muertas, pero no han muerto en sus sectores sino que han muerto en la carretera, por eso la solicitud es de la pasarela, que es el principal problema y también la posibilidad de poner un cartel, que también se le habló a la Ministra, de reducción de velocidad, señalando también en el cartel que los dulceros de nuestra comuna son un patrimonio; esa es la solución, eso justamente en cuanto al tema de lo que es los dulceros.

En cuanto al tema también que hablábamos de Los Molles, sabemos también que hay una problemática en cuanto al tema de Los Molles, de que no se debió haber contribuido edificios; nosotros cuando comenzamos nuestra gestión, en conjunto también con la comunidad, se paralizó incluso el cuarto edificio; los permisos que se dieron fueron de la administración anterior, nosotros no dimos permisos para la construcción, hemos estado luchando y nos hemos hecho parte justamente de este tema.

En cuanto también al tema de la termoeléctrica, hemos estado trabajando también con jurídico, ayer también incluso facilitamos un vehículo para que toda la comunidad pudiera viajar, hemos estado también presentando los oficios en tiempo y forma para poder hacer defensa, ya que no podemos mirar de la galería en cuanto al tema de lo que es la preocupación que tienen los vecinos y vecinas de Quebradilla, y estamos trabajando en conjunto con ellos, en conjunto también con las autoridades que han estado también viendo; más allá de las miradas políticas que tengani cada uno, en estos momentos es el momento de unirnos y tratar de parar esto.

En cuanto al tema también de lo que es Quebradilla hablaba primero, hablaba el tema también de la carretera y hablaba al principio también de lo que es Huaquén, la desaladora esa

también va a ser una problemática grande para la gente de Pichicuy, para la gente de Los Molles también; estamos dando la pelea, pero estamos trabajando con nuestro equipo de Medio Ambiente, hemos hecho una muy buena exposición en las dos reuniones que tuvimos, justamente para poder dar las pruebas suficientes que no queremos más termoeléctricas, que no queremos empresas contaminantes acá en nuestra comuna, así que eso quería comentarle.

➤ **Concejal Camilo Castillo:**

La verdad que antes de comenzar con algunos de los puntos varios que tengo acá y que quiero hacer ver con respecto al tema de los profesores, que no me pude pronunciar cuando estaban acá porque se retiraron porque se extendió mucho, hay veces que sería bueno darle una interpretación también a los dictámenes que Contraloría emite, sobre todo cuando tenemos la posibilidad de poder responder y hacer algunas consideraciones, porque no es nada, pero me sorprende con la celeridad que se acata unos dictámenes y otros se terminan dilatando; frente a esto yo sé que hay una presión que es bastante interesante y con esto no quiero decir que nos saltemos esta parte, sino que simplemente tal vez las distintas percepciones y profesiones que existen acá en el ecosistema municipal podrían haber generado un instrumento, a través de las consideraciones de la misma respuesta que nosotros les teníamos que dar, para buscar una alternativa y frente a eso dar mayor tranquilidad a los cuerpos docentes y asistentes que hoy en día están preocupados, porque no es menor el descuento que lamentablemente se les está aplicando, así que ese tipo de cosas yo las retroalimentaría a su equipo.

Porque hay muchas reuniones a propósito de lo de Quebradilla, no quiero extenderme más en los puntos que ya hemos tocado una y otra vez, yo valoro que se hagan instancias con autoridades competentes para analizar cuáles son la canalización adecuada de los temas medioambientales en nuestra comuna, pero con respecto al asunto de Quebradilla particularmente, a propósito de la respuesta que ustedes nos dirigieron a mí y a la Concejala Osorio, que hicimos las consultas formales, por decirlo, se gana con los argumentos en los tribunales, porque en estos momentos estamos ahí, de hecho, en la Corte Suprema y frente a eso hay mucho qué decir con respecto al informe que se nos está planteando y que tengo entendido que lo van a abordar más adelante.

Yo sé que existen diversas necesidades en nuestra comuna y yo valoro mucho que nuestra gente sirva de puente para conectar con esa realidad, muchas veces no se puede dimensionar el despliegue que tenemos porque es silencioso pero efectivo también y eso es algo que quiero rescatar, y sé perfectamente que hoy en día existe una necesidad, no tan solo en el sector de Valle Hermoso, a propósito de la situación que estuvimos viviendo, porque el año pasado también estuvimos muy complicados con el transporte subvencionado en la costa debido a que no existían licitaciones, pero eso también nos llama a nosotros como Municipalidad a saber cómo vamos a tener la capacidad de responder a estos desafíos que nos plantea la coyuntura debido a los cambios, porque sabemos que el capital va a estar si hay lucro, pero no cuando estamos hablando de rentabilidad social, de asegurar derechos para nuestros niños, niñas y jóvenes o para las familias, o para nuestras personas mayores, y es ahí en donde tal vez nosotros tenemos que comenzar ya a explorar alternativas, no esperar a que el problema se genere para poder dar una solución y frente a eso existen diversas opciones.

Si está acá el transporte subvencionado o no, porque son los contratos que adquiere un privado para sostener la continuidad de un transporte en una zona como lo es Valle Hermoso, como lo es Los Molles, como lo es Pichicuy, no está dando abasto, veamos si es que existe la alternativa público – privada y si es que no, de lleno pasemos a la política, aprovechando la política nacional de electromovilidad y su bajada regional también, por qué no buscar la alternativa de buses eléctricos

para implementar, porque lamentablemente la situación es así, hay un aumento considerable de vehículos particulares que deja un tramo muy grande de la población sin transporte colectivo y son en su mayoría los que están más indefensos, niñas, niñas, jóvenes y adultos mayores, y frente a eso yo llamo a la innovación, a que podamos replantearnos por ejemplo a través de las Circulares 33, por ejemplo a través de nuevos convenios de innovación con el Ministerio de Transporte, a propósito de que estuve y presencié reuniones con la Subsecretaría, en donde tenemos que tomar esa bandera y definir, tal vez como Concejo, como comuna, como Administración, desde este espacio, si es que robustecemos nuestra política de transporte, porque evidentemente está pasando algo con los particulares que no se está resolviendo.

Dicho esto, me paso también a un problema vial que se ha generado en un punto neurálgico de Avenida Portales, en la altura de donde está la comunidad de El Arrayán; el presidente de la junta de vecinos de la comunidad El Arrayán me ha manifestado evidentemente la necesidad de poder implementar medidas de mitigación de los riesgos viales que existen, sabemos que en esa zona particularmente ha habido, producto de cosas que no hemos logrado determinar, una cantidad de accidentes muy recurrentes, casi la semana pasada fue uno por semana e idealmente hay que saber si es que, para no poner en riesgo nuestra comunidad, tenemos que intervenir y ahí en una carta que se solicitó hace más de unos meses lo manifiestan, saber si es que podemos instalar medidas de seguridad vial para los transeúntes para hacer más seguro ese espacio, porque tiene una gran confluencia de servicios pero también de vecinos y vecinas que transitan por el área.

Tercero, quiero preguntar y sumándome a la inquietudes a veces del Concejal Díaz ¿qué está pasando con DIDECO?, varios padres y madres me han preguntado qué ocurre con las becas deportivas, en su momento fueron las becas educativas, estamos pasando ya la mitad del año y todavía no han sido asignadas; sabemos que existe una necesidad inminente por recibir ese apoyo porque es valioso, pero también tenemos que preocuparnos si es que existe una carga laboral tal vez de los equipos, que requieren replantearnos los procesos, revisarlos o si es que está pasando algo con la conducción, y eso tenemos que saberlo porque efectivamente hay equipos que se encargan de procesar la misma cantidad de asignaciones que tienen que ver con los proyectos, las subvenciones y si es que se están sobrecargando en un área y en la otra, revisemos los procesos internos, porque honestamente seguimos postergando esta entrega y tal vez algo está pasando ahí que no hemos podido visualizar, y seguimos aumentando las solicitudes una y otra vez, y esto entre comillas también se traduce en que tenemos que robustecer tal vez los equipos, algo puede estar ocurriendo ahí y le pido por favor que se nos pueda responder frente a eso para darle tranquilidad a nuestros vecinos y vecinas.

Bueno, lo cuarto, estuve reunido con los apoderados y apoderadas del club de gimnasia, solamente para terminar, artística y me manifestaron que hace muchos meses vienen solicitando la sanitización del espacio producto de que se ha constatado en el área que existen roedores colindando en el gimnasio; nosotros hicimos una solicitud y la respuesta fue de la Administración que se implementaron algunas trampas para poder subsanar ese asunto.

Concejal Mauricio Díaz:

Enviamos un oficio hasta a la SEREMI de Salud también nosotros.

Concejal Camilo Castillo:

Exacto, sí, enviamos un oficio a la SEREMI de Salud para resguardar eso; lamentablemente, no fue efectivo, porque la situación se mantiene y esto está deteriorando los equipos, que son bastante ya pesados de mover y que tienen que utilizar las mismas niñitas que los terminan instalando, entonces, ahí hay un problema con el almacenaje de este espacio, pero también con la limpieza del lugar y tal vez el método que utilizaron no fue el más efectivo, y yo llamaría a

revisarlo para que podamos dar una solución, porque se puede volver un problema mayor y tenemos que evitar esa situación.

Y por último, el cierre, el convenio con Bienes Nacionales, no hay punto en este Concejo que no lo toque de alguna forma; usted lo estaba mencionando a propósito de lo que mencionaba el Concejal Díaz de la reunión que tuvimos con la Concejala Cortéz en Valle Hermoso con un club deportivo, los comuneros tienen problemas a veces para subdividir, regularizar algunas situaciones, sobre todo cuando son espacios comunitarios y también lo mencionábamos arriba con la 13 Sur, Centro de Madres Bellavista y una serie más de instituciones, para no extenderme más, que siempre nos están tocando, así que eso le dejo ahí en el tintero, esperando que se pueda dar alguna respuesta celera.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bueno, el tema de Bienes Nacionales ya va bastante avanzado, de hecho, me estuve comunicando anoche y lo vamos pronto también a dar a conocer en el Concejo para la aprobación.

Concejal Mauricio Díaz:

Respecto a la situación de la escuela de gimnasia artística, creo que lo hemos conversado también fuera de Concejo con usted, el diagnóstico es que la mayoría de los profesores de las escuelas deportivas, no solamente la gimnasia artística, la mayoría de los profesores hacen su trabajo en una precariedad laboral evidente; una, porque sus contratos son a honorarios, muchas veces no es culpa de usted pero la legislación muchas veces no nos permite hacer este tipo de contrataciones, pero lo más para mí delicado es de que la mayoría de estos profesores, una, tienen algunos muy pocas horas y además estas horas tienen una muy poca valoración económica, porque uno trabaja por dinero y los profesores trabajan porque tienen que subsistir, y particularmente con el tema de la gimnasia artística nosotros yo creo que estamos a lo mejor tan acostumbrados al desarrollo de esta escuela pero no dimensionamos el valor que tiene tener, a nivel municipal, una escuela de gimnasia artística y ¿por qué lo digo esto? porque conversando con otros Alcaldes de comunas vecinas se mira con mucha admiración de que nosotros tengamos una escuela de gimnasia artística y la cantidad de personas capacitadas a nivel provincial para hacerse cargo de una escuela yo me atrevería a decir que son pero muy pocas, sino decir yo creo que son mínimas, habrán unas tres, con suerte, personas a nivel provincial, aquí en la comuna son dos, yo no sé si habrá otra.

Bueno, yo lo que le estoy diciendo es que, y la advertencia que le estoy haciendo pública, hay Alcaldes interesadísimos en llevarnos a nuestros profesores para sus municipios, con muchas más horas y con una tremenda mejor remuneración desde el punto de vista económico, implementación y condiciones para el desarrollo de esta escuela; yo creo de que usted y su equipo debe darle una vuelta y ver la posibilidad de mejorar las condiciones de las profesoras que en este momento están desarrollando esta escuela, porque de verdad de que hay ofertas que muchas veces son muy tentativas de otros lados y la solicitud de los apoderados es, obviamente, no querer que sus hijas se vean interrumpidas en el desarrollo de su escuela, porque acá vamos a quedar sin profesoras, así que yo le solicito, a propósito de que con el colega Castillo también es el diagnóstico compartido que tenemos con él, también nos hemos reunido con los apoderados y creemos que es urgente mejorar las condiciones, sin contar incluso de que muchas veces los fines de semana, que son cuando son las competencias, cuando los profesores tienen que salir con los alumnos para afuera, al igual que por ejemplo los de básquetbol, esas horas no se les pagan y a veces están todo el día sábado o todo el día domingo teniendo que estar con los niños afuera, y eso muchas veces, o sea, la mayoría de los casos no es remunerado, entonces, no naturalizar la complejidad laboral que ellos tienen y yo le hago una invitación a que pueda darle una vuelta, insisto, y mejorar las condiciones para estos profesores, ojalá fortalezcamos estas escuelas y en lo posible no se nos desarmen.

➤ **Concejal Enrique Areco:**

Bueno, para partir, unos puntos varios que me quedaron pendientes del Concejo anterior respecto a unas aprobaciones que tenemos de Educación, en los contratos que vienen de las modificaciones de estructuras dicen que el asesor técnico del Departamento de Educación está designado dentro del Departamento de Educación, que a mi juicio no corresponde y no se ajusta mucho a lo que la ley determina, la Ley General de Urbanismo y Construcción dice en su artículo 142 que corresponde a la Dirección de Obras Municipales fiscalizar las obras de edificación y de urbanismo que se ejecuten dentro de la comuna, como asimismo el destino que se dé a los edificios que estén, modificaciones o nuevas estructuras, por lo que pido que se me dé a lo mejor una respuesta legal de por qué ellos tienen un ITO dentro de Educación que no es de Dirección de Obras, porque me han llegado también algunas imágenes de algunos establecimientos que tienen cierres perimetrales sin fundaciones, que no están bien ejecutados y yo creo que por lo mismo, porque a lo mejor no se está fiscalizando a través del departamento Dirección de Obras; las mismas personas que hacen la licitación son los mismos que después fiscalizan, entonces, serían juez y parte, creo que me gustaría tener una respuesta en base a qué argumento o a qué ley ellos tienen su propio ITO dentro del Departamento de Educación, si eso está permitido. Bueno, cuando conversé con las personas de Educación me dijeron que también como eran obras que no era nueva, que era una modificación, tenían como un memorándum interno, pero me quedó una duda, por ejemplo estos toldos que se instalan son toldos con fierro y excavaciones profundas igual, si bien suena como toldo, como que fuera un toldito que se pone en el patio, así un toldito llegar y poner, son toldos con excavación y con fierro de alto tonelaje, entonces, creo que igual es un riesgo para los estudiantes que no se fiscalice como corresponde, por lo que me gustaría una respuesta formal respecto a eso.

Segundo punto, me han hablado vecinos para ver la situación de una vecina del sector de la Villa Lúa de la casa que se quemó, creo que ya se le entregó la vivienda de emergencia pero no se ha instalado, entonces, los vecinos están muy preocupados porque van a comenzar las lluvias y quieren ver que se pueda agilizar el tema de la instalación de la vivienda de emergencia, porque los vecinos también están interesados en poder ayudar a la vecina a mejorar sus condiciones de vivienda después del incendio, después lo que ocurrió, así que le pido, tengo los datos de la persona, por favor si podemos dar una respuesta, lo hemos solicitado en varios Concejos el tema de ese incendio, así que por favor dar una respuesta pronta y una solución real.

Lo otro que me comentan varios vecinos del sector de la Comunidad de Varas, que también lo he solicitado en hartos Concejos, ver la posibilidad de mejorar el tema de la entrega de horas en la Posta, porque la gente está desde las cinco de la mañana esperando con este frío, adultos mayores, me mandaron una foto con un fogón, tienen que hacer un fogón para capear un poco el frío que hace en la madrugada; un bracero, un fogón, hacen fueguito para poder esperar una hora, creo que ya lo he solicitado como en cuatro Concejos, es un poquito indigno el tema, lo hemos solicitado varios Concejales, por favor buscar una forma más moderna de entregar horas, si hay que contratar otro funcionario contratamos otro funcionario, no sé ver una forma de poder mejorar el tema de las horas, se lo pido por favor por la gente, por nuestra comunidad.

Lo otro, también solicitar una reunión con la JUNJI para ver el tema de algunos jardines que han tenido problemas, sobre todo el de Los Molles, que ya conversamos y que usted me dio una solución, pero creo que no podemos estar esperando que ellos tengan necesidades para poder estar actuando; si el Estado no está siendo eficiente, nosotros a lo mejor tenemos que buscar alguna forma de poder dar solución a los problemas.

Concejal Mauricio Díaz:

El Gobierno.

Concejal Enrique Areco:

El Gobierno, perdón, el Gobierno.

Concejal Mauricio Díaz:

El Estado somos todos.

Concejal Enrique Areco:

Sí, el Gobierno de turno o el gobierno que esté, no ha dado solución a esto, creo que no podemos estar esperando que los niños sufran las consecuencias, tratar de buscar una solución o hacer una reunión con la JUNJI y plantearle los problemas que estamos teniendo con nuestros jardines acá en la comuna.

Lo otro, que también lo mencionaban los colegas y que es tema ahora, es contingente, es el tema de mejorar la locomoción del sector de Valle Hermoso, Illalolén, Longotoma, ya lo hemos solicitado de varias formas pero creo que, para reforzar también el punto varios, que se les dé una respuesta, los niños no tienen locomoción para viajar al colegio, las personas que viven ahí mismo también tienen muy mala locomoción, entonces, ver una forma de poder mejorar esto; como menciona Camilo, si bien los privados no es negocio, pero deberíamos tener una reunión a lo mejor con alguna institución que nos dé una respuesta, para poder dar una solución a las familias, que la verdad que necesitan locomoción, es muy mala la locomoción, hasta incluso acá dentro del centro es medio complejo.

Lo otro, bueno, que ya también lo mencionaron los colegas, que además de mejorar la calidad laboral de nuestros dulceros con todo lo que ha ocurrido últimamente, ver la solución de la pasarela, que ya usted lo mencionó que se reunieron con el Ministerio de Obras Públicas y ver el tema con la concesionaria para poder buscar una solución real. Lo otro que me solicitan los dulceros es la fiscalización, porque también hay varias personas que se están poniendo a vender dulces sin su permiso y que también se forman peleas, es un poco hostil el ambiente ahí dentro de los dulceros, además de las malas condiciones que tienen para trabajar tienen que estar peleando su puesto porque hay personas sin permiso que se colocan, entonces, los mismos dulceros me están solicitando que se haga una fiscalización para que las personas que tengan permiso puedan trabajar; yo solamente cumplo con lo que ellos me informan y ojalá que se pueda hacer la fiscalización; eso por ahora.

➤ **Concejala Claudia Cortéz:**

Bueno, yo quiero en primer lugar referirme a la situación crítica que afecta de manera sostenida, sistemática, a los vecinos de las localidades rurales Valle Hermoso, Quebrada del Pobre y también entiendo que en Longotoma, porque estamos frente a un problema estructural en torno a lo que es el sistema de transporte público rural, que lamentablemente se normaliza y si los vecinos no salen a reclamar a las redes sociales esto no es tema de esta Administración, y por supuesto que esta situación impide que muchos habitantes accedan a los derechos tan básicos como la Educación, la Salud o incluso también la movilidad cotidiana de los vecinos. El transporte rural en Chile funciona bajo un sistema de concesiones, donde empresas privadas reciben permiso para operar determinados recorridos y horarios, muchas veces con un subsidio también estatal, especialmente cuando se trata de zonas apartadas y estas empresas están obligadas a cumplir con los trayectos, con las frecuencias y con las condiciones establecidas en las bases de licitación, y la fiscalización recae en la SEREMI de Transporte a través de la unidad de transporte público regional, pero también como municipio

podemos intermediar en solicitar las fiscalizaciones correspondientes para que esto se desarrolle con normalidad, sin embargo, en nuestras localidades el servicio es intermitente, deficiente o derechamente ausente, lo más grave es que nuestros niños quedan muchas veces sin poder asistir a clases porque simplemente el bus, la micro, no pasó o no se activó ninguna medida de contingencia; vecinos que no pueden llegar a sus trabajos ¿por qué? porque vivimos en las zonas rurales, entonces, ¿hay que lidiar con esto? y yo le quiero preguntar si ¿usted sabe lo que vale un pasaje en micro de Valle Hermoso a La Ligua?.

Alcalde Patricio Pallares:

Lo sé.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Cuánto?.

Alcalde Patricio Pallares:

Termine de hablar y le respondo.

Concejala Claudia Cortéz:

Pero ¿cuánto cuesta?.

Alcalde Patricio Pallares:

Termine de hablar.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Usted sabe cuánto cuesta un pasaje en micro o el pasaje en colectivo de La Ligua a Valle Hermoso?, eso encarece el bolsillo de las familias de las zonas rurales y por eso es tan importante no ser reactivos sino que preventivos en torno a estas temáticas; por supuesto que son opciones, buscar a lo mejor no chutear la pelota y como no es problema nuestro sino del Gobierno dejamos entonces estos problemas allí a medio andar, podemos incurrir en innovación, en propuestas, en proyectos que vayan generando; mire, vimos a Papudo y Zapallar haciendo una alianza público – privado para obtener también buses eléctricos, con un recorrido gratuito, es decir, eso es gestión, yo le solicito que a través de este municipio se hagan las fiscalizaciones correspondientes, porque es muy necesario hoy día y siempre estar atento a lo que ocurre en nuestras localidades más apartadas.

Como si eso fuera poco, vivir en las localidades rurales también tiene problemas cotidianos, por ejemplo ante la falta de alcantarillado tener que convivir a diario con los olores nauseabundos que emanan de las fosas sépticas, generando un entorno insalubre que afecta la salud y la calidad de vida; yo le pregunto ¿qué ha faltado? ¿ha faltado voluntad? ¿ha faltado compromiso? ¿ha faltado más preocupación en torno a los vecinos que no viven principalmente en el perímetro urbano?, y creo que esto no puede seguir sucediendo, no podemos cada vez que sale una vecina reclamar que su hijito no pudo llegar al colegio salir a preocuparnos, estos son temas que deben ser parte de esta Administración.

Lo vi también por ejemplo en la reunión con la Ministra de Obras Públicas y creo que es importante ese tipo de gestiones, a mí me habría gustado que a los Concejales nos convocaran y nos hicieran parte de una instancia tan relevante, pero ¿por qué actuamos de manera reactiva? ¿usted no se dio cuenta antes del fallecimiento de esta vecina que estaban esas carencias?, nosotros lo manifestamos muchas veces en esta mesa y es lamentablemente triste tener que ver que ocurran situaciones tan lamentables para tomar una reacción, ¿no se dieron cuenta? ¿no visualizaron que efectivamente nuestros dulceros hoy día están en una situación absolutamente insegura?, que la

reducción de velocidad es algo que no solamente hoy día la tenemos que observar, sino que desde siempre y eso ha sido materia de esta mesa de discusión en reiteradas ocasiones.

Quiero también contarle que, a propósito de lo que ocurre en localidades rurales con la reparación de la ruta que se está arreglando en el valle de Longotoma, la E – 253, hay una situación que a los vecinos les afecta permanentemente y es el corte de las cañerías del APR, principalmente del APR del sector de Mariano Alfonso, en donde está el APR Las Parcelas, y allí los vecinos han tenido que pasar dos o tres días sin agua porque la empresa que está trabajando está reiteradamente rompiendo las cañerías; esto afecta evidentemente su calidad de vida, les solicito por favor gestionar una reunión con la empresa y con el MOP para que se fiscalicen estas obras, porque si bien es cierto todos sabemos que el desarrollo tiene sus costos y que hay que ir adaptándose, tampoco podemos traspasarle nosotros los problemas a nuestros vecinos cuando se trata de empresas privadas que están licitadas para desarrollar obras en condiciones, con también acciones de mitigación frente a estos hechos, así que esa es una solicitud también que le hago.

En la calle Miraflores, a propósito de la vida rural, tenemos un tremendo problema también con las aguas que emanan ya sea de fosas, no sabemos de qué tenemos esa filtración de agua que está entre la Cooperativa de APR de agua potable y la cancha de Miraflores, y allí tenemos una calle que está permanentemente con pozas y eso afecta a los vecinos, también los olores nauseabundos e incluso a los vecinos que tienen sus negocios allí, y que limita el desplazamiento; le pido por favor que puedan acercarse a revisar esa situación para ver si se puede tanto detectar la situación como también buscar opciones.

Quiero contarle también que hicimos la Comisión de Fomento Productivo en Los Molles, luego de que la realizáramos en La Ligua, consideramos justo desplazarnos hasta las localidades más apartadas; allí estuvo el Concejal Enrique Areco y también los vecinos, y como modo de ser más resolutivo en el trabajo, desde las comisiones es que levantamos los requerimientos para la temporada 2026 y le solicitamos a través de este oficio todas las problemáticas que los vecinos han detectado y que es necesario que puedan trabajarla con tiempo. Todos sabemos las problemáticas que existen, pero lo que necesitamos es que el municipio actúe de manera preventiva y no que lleguemos a enero – febrero y empecemos a buscar las licitaciones; espero que las bases estén hechas, por ejemplo, para lo que es el servicio de estacionamiento, que hayan planes de contingencia para la avenida principal, mayor seguridad, mayor limpieza, y todo aquello que los vecinos han considerado que es necesario para fomentar la productividad y el turismo de Los Molles está en este oficio, y esperamos que se pueda dar respuesta y se pueda actuar con premura; en esa ocasión no tuvimos el apoyo técnico para levantar el acta así que lo hicimos nosotros, pero le voy a entregar a la Secretaria todos los antecedentes.

Me quedaron varios puntos por abordar, lo lamento para los vecinos, pero en una próxima ocasión.

Alcalde Patricio Pallares:

Muchas gracias, pues voy a dar respuesta brevemente a algunos temas; el tema de la locomoción, se ha estado viendo durante mucho tiempo, de hecho, conseguimos en su momento la locomoción para el sector costero de La Ballena y el sector de Los Molles; en el sector de Quebradilla también se gestionó en su momento la locomoción para que ellos pudieran tener locomoción en estos momentos; para el sector de Huaquén también gracias al Concejo anterior, que se gestionó el tema de la movilización para los niños sobre todo. Recordar que nosotros como municipio podemos ver la posibilidad muchas veces para gestionar por intermedio también, tal cual lo mencionaba usted, del SEREMI de Transporte, para que podamos tener la locomoción y la locomoción para las personas adultas, adultas mayores, que es una preocupación también que tiene

la comuna; siempre se ha generado por el SEREMI de Transportes, nosotros, lo dije al principio, nos hemos comunicado con la gente de Valle Hermoso para ver cómo lo vamos a solucionar el tema de la locomoción para la gente, igual nos preocupa cada uno de los sectores y estamos trabajando en eso; también hemos tenido reuniones con la gente del Departamento de Tránsito dentro del municipio para que mandemos los diferentes oficios y también ver qué solución definitiva le damos a estos sectores que en estos momentos están tan complicados; no me comprometo con el tema de la locomoción de los adultos, que ojalá que se pueda concretar, pero especialmente los niños es la mayor preocupación y vamos a hacer todas las instancias para que ellos pueden llegar a sus colegios, porque es un derecho.

En cuanto al tema del alcantarillado, creo que es raro que en esta Administración justamente se vea o se acuse justamente el tema del alcantarillado, ya que hemos visto esto ha sido un problema de años y hoy día justamente, tal cual lo mencionaba usted, nos hemos juntado con una mesa de trabajo con las diferentes entidades del sector de Valle Hermoso, con las diferentes SEREMI que tienen que ver con el tema del agua, del alcantarillado, que es un sueño ¿quién de la mesa no sueña con que Valle Hermoso pueda tener un alcantarillado?, son etapas que hoy día, después de años, se están realizando como Administración y nos estamos haciendo cargo con las diferentes entidades del sector de Valle Hermoso para trabajar y poder regularizar Valle Hermoso, y poder darle alcantarillado; no es una cosa que va a salir de un día para otro, no les voy a decir que durante dos años o tres años se va a poder tener regularizado esto, pero ya comenzamos con algo que no se había hecho nunca, puede que incluso dure 5 o 10 años pero ya se comenzó con este trabajo y están todas las voluntades de las SEREMI de Gobierno para poder realizar este trabajo y para poder darle las ayudas; estuvo justamente la encargada del agua potable de Valle Hermoso, estuvo la Comunidad de Varas, la Comunidad de Rocco, estuvieron todas las entidades pertinentes acá en esta reunión y creo que estamos avanzando por un buen camino para poder darle dignidad a nuestra gente de Valle Hermoso, y darle dignidad a la gente del sector de la Quebrada del Pobre, al sector de Illalolén, a todos los sectores justamente que tienen que ver con el sector de Valle Hermoso, y no solamente Valle Hermoso sino que también trabajando por los distintos lugares, como es la zona costera y el sector de Longotoma.

En cuanto también al tema de los dulceros, creo que no es primera vez que estamos allá con el MOP, no es primera vez, ya hemos estado tres veces, incluso con la Directora del MOP, no solamente como Alcalde sino también en su momento lo hice como Concejal; la vez anterior estuvimos en conjunto con el Alcalde de Petorca, con el Alcalde de Cabildo y quien les habla, incluso acompañados con Diputados de la República también que nos fueron a acompañar y darle fuerza también a esta petición que se viene dando de años. Nosotros no tenemos la competencia, o me pueden responder ustedes Concejales si podemos sacar dinero para poner una pasarela en la carretera, si lo pudiéramos hacer lo haríamos, no es competencia nuestra, pero sí están todas las ganas de poder darle fuerza a esto y seguir golpearlo todas las veces que sea la puerta para que por fin se pueda poner una pasarela. Incluso los dulceros, más que la pasarela, al final van a seguir muchas veces ocupando igual la calle, por el peso de sus canastos, de sus coolers, tal cual lo mencionaban en la última reunión que tuvimos con ellos, pero sí estamos haciendo todos los esfuerzos para que se le dé prioridad, de hecho, estaba la concesionaria y no me puede desmentir la Concejala Osorio que estaba la concesionaria, y dieron a conocer y dieron a entender que estaba toda la voluntad de comenzar el proyecto de mejoramiento de la calle, que lo primero iba a ser justamente lo que es la pasarela y también les solicité ese día un cartel pidiendo la reducción de los vehículos, señalando que justamente es zona de dulceros.

Concejala Claudia Cortéz:

Mi pregunta es ¿por qué esto no se hizo antes la solicitud?.

Alcalde Patricio Pallares:

Le respondí que se hizo antes, le respondí que...

Concejala Claudia Cortéz:

¿Cuándo solicitó usted...

Alcalde Patricio Pallares:

No sé si estoy hablando en otro idioma, pero lo he dicho en reiteradas ocasiones, lo señalé que desde la época de Concejal, después como Alcalde en mi primer periodo y ahora nuevamente lo hemos hecho, se han hecho las peticiones, mi pregunta sería por qué no se ha dado respuesta, esa sería la pregunta que les haría yo justamente a las entidades pertinentes; hoy día justamente veo una buena voluntad, se está trabajando en eso y estamos dando toda la fuerza para trabajar en conjunto. De hecho, también dar respuesta en cuanto a lo que hablaban del Ministerio de Obras Públicas, yo fui invitado también a esta reunión, no fue una reunión que gestioné yo siendo honesto, bueno, me invitaron los CORE para estar en esa reunión y lo asumí porque creo que tenemos que hacer fuerza para poder luchar entre todos, para poder conseguir justamente la solución para nuestros vecinos.

Y en cuanto también a la calle Miraflores, hemos ido en reiteradas ocasiones, sabemos que si no regularizamos Valle Hermoso y si no solucionamos el tema del alcantarillado, aunque hagamos todas las mitigaciones en el sector, siempre va a ser lo mismo; vez que nos solicitan, siempre estamos allá tratando de buscar una solución, pero para eso hoy día tenemos que hacer fuerza para que esta mesa que se ha formado pueda concretar y por lo menos está toda la buena voluntad, incluso estuvo la gente de la SUBDERE, que ofreció incluso el dinero para poder levantar ese proyecto de mejoramiento a la gente del APR, a la gente del agua potable; tuvimos después también una reunión con la gente de la Quebrada del Pobre, para que también se suban a este barco y dar por fin respuesta a cada uno de los vecinos; así que todas esas cosas se han estado realizando y nunca va a ser suficiente, pero hemos estado reaccionando siempre y hemos estado tratando de dar respuesta siempre a nuestra comunidad.

Concejala Claudia Cortéz:

Le voy a solicitar que a las reuniones en donde efectivamente se toquen estos temas se me invite, porque muchas veces los vecinos nos plantean estos temas y no tenemos la información; sin embargo, yo creo que estamos acostumbrados al eslogan, lo estamos viendo, yo me quedo más con las acciones, así que voy a esperar a que efectivamente se tomen acciones para mejorar la calidad de vida de los vecinos de las zonas rurales.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, tal cual le mencionaba, son reuniones técnicas, han estado los vecinos y ellos no pueden decir que no estamos viéndolo, estamos trabajando y tengo de testigo justamente nuestros vecinos y vecinas de los sectores que se está trabajando, y no lo estamos viendo.

Vamos a pedir una hora más para terminar sus puntos varios.

Concejala Claudia Cortéz:

Apruebo.

Concejal Enrique Areco:

Apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

Apruebo.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo apruebo.

Concejal Osorio:

Apruebo.

ACUERDO N° 130:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA PRORROGAR POR UNA HORA MÁS LA SESIÓN.

Concejal Camilo Castillo:

Colegas ¿les puedo solamente...?, Alcalde no sé si es que existirá respuesta con el tema de las becas deportivas ¿cuándo es la proyección de que se puedan entregar?.

Alcalde Patricio Pallares:

Ya está el tema del Decreto ya para comenzar.

Concejal Camilo Castillo:

Está para firma el Decreto.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí.

Concejal Camilo Castillo:

Entonces, dentro de esta semana o la próxima debería estar.

Alcalde Patricio Pallares:

Debería estar entregándose.

➤ **Concejal Ligia Osorio:**

Hasta el día de hoy se usa una frase, dice “El Mercurio miente”, la historia dice que esta frase se popularizó a partir de los años 60, especialmente durante la reforma universitaria y se refiere a la supuesta parcialidad de manipulación de la información por parte del diario El Mercurio. Yo no quiero decir y ser categórica que la Municipalidad miente, pero la declaración que paso a dar lectura, a lo menos, no entrega la información como sucedieron los hechos; paso a dar lectura al siguiente comunicado de la Municipalidad, que fue distribuido en diversos medios de comunicación: “Un equipo municipal, encabezado por nuestro Alcalde Patricio Pallares, se reúne con la Ministra de Obras Públicas, Jessica López, y el Director Nacional de Vialidad, Horacio Pfeiffer Agurto. Esta reunión se realiza en dependencias del Ministerio y tiene el objeto de plantear a la autoridad nacional la urgencia que tienen las y los trabajadores del Dulce de La Ligua a contar con una pasarela en el área de servicio ubicada en Quebradilla; además, se trataron temas importantes en la comuna para la construcción de un bypass Ligua – Cabildo. En el encuentro

participan los Consejeros Regionales Juan Ibacache y Cristian Pinilla, junto a quien les habla, más representantes del ámbito de Dulces de La Ligua. Como lo había adelantado Alcalde Pallares, la idea de esta reunión es insistir ante el Ministerio de Obras Públicas y la concesionaria de la carretera para que nuestras dulceras y dulceros de la Ruta 5 Norte tengan una pasarela, que les permita tener más resguardo y mejores condiciones para desarrollar su noble labor; si bien este tipo de obras no las puede realizar el municipio, sí podemos hacer fuerza entre todas y todos para sensibilizar a las autoridades y empujar que se construya”.

Sobre el particular, debo señalar, en primer lugar, la audiencia fue solicitada por el CORE Juan Ibacache y el CORE Cristian Pinilla, el 25 de junio en el despacho del Senador Chahuán, quien la gestionó rápidamente, lo que señaló porque me correspondió asistir ese día al Congreso, oportunidad en que se revisaron temas prioritarios para la provincia de Petorca, entre ellos también el embalse Las Palmas, que las obras están detenidas, y la construcción del área comercial y la respectiva pasarela; han pasado más de 20 años de que el área fue entregada a la Municipalidad para su desarrollo. El CORE Ibacache en esa ocasión me hizo partícipe de la invitación y señaló que haría extensiva la invitación al Alcalde Pallares y dirigente don Juan Villalobos, quien conoce esta larga historia; lamentablemente, con la trágica partida de una vendedora de dulces, la señora Celia, con ella se suman seis vendedores en pocos años, la necesidad cobró importancia nuevamente. En la ocasión, habiendo asistido el CORE Ibacache y el dirigente Juan Villalobos, señalaron que el 2017 adjuntaron planos y documentos, se definió que la pasarela la construiría el Ministerio de Obras Públicas.

Digo lo anterior porque el desarrollo del área comercial no pasa por la construcción solamente de una pasarela, es solo lo urgente, por el contrario, el desarrollo de un proyecto integral que considera módulos comerciales, servicios higiénicos para vendedores y público, casino y sala de descanso para los dulceros, estacionamiento de buses y automóviles, área de juegos infantiles y de descanso para equipamiento más destacado, fue elaborado por la Municipalidad, que se informó a la Ministra que fue en el año 2004 y desarrollado por la consultora Verde, esos planos están acá; dicho proyecto debió postularse en los siguientes gobiernos comunales y regionales para su financiamiento. Para que esto ocurra, como se dijo en la reunión con la Ministra, se requiere que el MOP extienda el comodato de 20 años y la Municipalidad presente el proyecto al Ministerio de Desarrollo Social.

Tampoco se ajusta a los hechos que la Municipalidad no puede postular la construcción de la pasarela a fondos regionales, solo que el diseño debe ser el estándar que determinó el Ministerio de Obras Públicas; por la urgencia se separó, porque el proyecto del año 2004 consideraba una pasarela, pero tenía un diseño más atractivo, era circular. Por lo último, la nota confunde, además, porque el Director de Vialidad, el que tiene la competencia con la gestión para la construcción de la pasarela, sino el Coordinador Nacional de Concesiones, recientemente nominado, don Eduardo Avedrabo.

Si bien es necesario aclarar para la comunidad conozca cómo ocurrieron los hechos, considero que las prioridades están equivocadas, lo que quiero decir es que la pasarela no se construye con una visita del lunes pasado y menos con una construcción del área comercial; afirmo esto porque usted ya cumplió cuatro años en el cargo y no hay una gestión real en beneficio de la seguridad y condiciones dignas de los dulceros de la carretera, y agrego también que ahora se sumaron el terminal, que ya no tenemos terminal en nuestra ciudad de La Ligua. Quiero creer que con el actual equipo de SECPLA, este Concejo Municipal, el Gobernador Regional y los CORE, este proyecto puede ser una realidad; estos últimos, como se lo dijeron a la Ministra, tienen la decisión política de gestionar los fondos, pero se requiere que usted postule el proyecto y no nos quedemos solo en comunicados de prensa, además distantes de los hechos reales.

Y también, con la publicación que se hizo con respecto a la termoeléctrica, la entrevista con la Directora del SEA, quiero reconocer y agradecer la invitación del Movimiento No a la Termoeléctrica, el cual fui invitada y el CORE también fue invitado, y usted también fue invitado, y el Concejal Castillo fueron invitados, porque ellos solicitaron la audiencia.

También quiero recalcar que hay muchas publicaciones que dentro de los comunicados de prensa que hace esta Municipalidad nunca a veces se nombra al Concejo Municipal y también en sus publicaciones o en sus discursos, cuando los hace, porque, como lo dije una vez, acá todo lo hace el Alcalde, pero para que sepa el público también; es un trabajo que realizamos como Concejo Municipal y también muchos proyectos salen también con la aprobación de este Concejo Municipal, así que quiero dejar claro para la comunidad que el municipio, representado en su Alcalde, a esta audiencia fue invitado para poder presentar y Alcalde, por favor, el último, la entrevista que tuvimos con la Directora del SEA hay que llegar a la hora, porque nos fuimos a las seis de la mañana para poder estar a las nueve de la mañana allá y no es posible que una autoridad, como la Directora Nacional, tenga que esperar para que usted llegue; se inició la reunión antes. Yo quiero hacerle un reconocimiento al Movimiento de No a la Termoeléctrica, por la preocupación que han tenido con respecto a esta instalación; ahora estamos en la Corte Suprema, esperamos su pronunciamiento, así que Alcalde seamos responsables en lo que decimos; eso, hice el reconocimiento a la termoeléctrica.

Lamentablemente me quedaba un punto, que no está el Director de la Gabriela Mistral; hay apoderados preocupados porque no se han limpiado las canaletas de la Gabriela Mistral, de las salas y también hay funcionarios a honorarios que no se les ha pagado el sueldo por más de diez días; esos son mis puntos varios.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, primero, para darle la respuesta, creo que si El Mercurio miente, sí, salió en El Mercurio, porque aquí públicamente, en este Concejo Municipal, señalé que...

Concejal Ligia Osorio:

Yo no dije que salió en El Mercurio, hice una...

Alcalde Patricio Pallares:

Yo la dejé hablar tranquilamente y ahora yo también tengo derecho a mi réplica.

Concejal Ligia Osorio:

No voy a discutir con usted Alcalde, solamente...

Alcalde Patricio Pallares:

Yo no estoy entrando en una discusión, solamente estoy dando mi argumento ahora; el tema es que se nombró acá en el Concejo, de hecho, me preguntaron los Concejales ¿esa reunión la citó usted? no, me invitaron los CORE, lo dije ¿o no?, lo dije claramente que los CORE justamente me invitaron a esa reunión.

Concejal Ligia Osorio:

Estoy hablando de la publicación.

Alcalde Patricio Pallares:

Y agradezco bastante la invitación de los CORE para haber estado justamente con la Ministra de Obras Públicas y haber también dado a conocer las problemáticas, y también señalé que hay que hacer fuerza para esto, más allá de las miradas políticas, por el bien común de la gente y lo

dije públicamente en un Concejo, que mucha gente está viendo acá, donde ven justamente que señalo de que los CORE nos invitaron, porque me preguntaron los Concejales.

En cuanto también al tema del terminal, que todos tenemos rabia por el terminal, recordemos también, hagamos memoria, que en su tiempo el terminal de buses, o en su momento el mercado municipal, era mercado municipal y era terreno municipal; se vendió en administraciones anteriores.

Concejal Ligia Osorio:

¿En cuál Administración?

Alcalde Patricio Pallares:

No estoy dando a conocer...

Concejal Ligia Osorio:

¿En cuál Administración se vendió?

Alcalde Patricio Pallares:

Estoy dando a conocer la historia, porque en esta Administración no se vendió, no estoy diciendo que una u otra.

Concejal Ligia Osorio:

Pero diga en qué Administración se vendió el terreno.

Alcalde Patricio Pallares:

Eso lo sabrá usted, yo estoy solamente...

Concejal Ligia Osorio:

A ver, dígame.

Alcalde Patricio Pallares:

Pero estoy señalando la historia.

Concejal Ligia Osorio:

Porque usted insinúa de que en la Administración...

Alcalde Patricio Pallares:

Pero deje terminar de hablar, yo la...

Concejal Ligia Osorio:

Del Alcalde Ibacache se vendió.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo la escuché con respeto.

Concejal Ligia Osorio:

Y no fue así Alcalde, fue en la Administración de la Alcaldesa Yagüe.

Alcalde Patricio Pallares:

No he dicho nombres, yo solamente estoy diciendo que en esta Administración no se vendió, que era un terminal municipal, no he dicho ni aquí ni allá, no he dado nombres, no sé por qué se alude de algo que yo no he dicho, el tema es que...

Concejala Claudia Cortéz:

Porque le gusta tirar la piedra y esconder la mano, por eso.

Alcalde Patricio Pallares:

Tiene abogada, bueno, déjeme terminar de hablar, creo que yo también tuve el tiempo de escucharlos, yo no estoy culpando a nadie, solamente estoy diciendo que en su momento este terminal podría haber sido nuestro, hoy día se vendió, ya no es nuestro y estamos haciendo todos los trámites para poder tener un terminal municipal, y de una vez por todas también poder dar libre entrada a las diferentes empresas de buses, para que no solamente pueda tener monopolio Turbus, sino que también otras empresas que puedan estar ahí; eso solamente lo que quería señalar.

El otro punto, no me recuerdo cuál fue de las tres cosas que señalaban, ah, del tema del SEA, tempranamente llegó el equipo, de hecho, se fue Medio Ambiente, se fueron nuestros equipos municipales para ver el tema de lo que estábamos hablando, de la termoeléctrica; hemos presentado también nuestros escritos y nos representó muy bien nuestro encargado de Medio Ambiente, de hecho, también lo señalan los CORE, que estaban muy contentos con la representación que había dado justamente nuestro encargado de Medio Ambiente ese día en la reunión y creo que hay que quedarse con las cosas positivas, creo que más allá de que se diga una cosa u otra, nosotros, y yo lo he mencionado acá públicamente y nombré incluso a la Concejala Osorio, de que también estuvo en la reunión, y que la invitación la hicieron los CORE. Creo que, como se dice, el dicho de El Mercurio miente, en estos momentos, si es así, mintió, porque las cosas no son así.

Yo solamente quería terminar este Concejo también dándoles a conocer que el tema de las becas, tal cual lo solicitaban, lo vamos a dar a conocer en el otro Concejo, para que ustedes también estén al tanto y ver también algunas cosas que estamos realizando, para que ustedes estén al tanto también de los proyectos que se están realizando en este municipio de la comuna de La Ligua.

Concejal Camilo Castillo:

Antes que toque la campanita, también ¿puedo acotar?, es que el tema del pimponeo sobre las bajadas comunicacionales yo creo que la solicitud es saber cuál es el plan de medios; si es que se está invirtiendo o no, porque a través de eso se puede determinar o no cómo se ingresan las bajadas, si se puede conocer la estrategia de medios hoy en día que mantiene la Municipalidad.

Concejala Claudia Cortéz:

Hay que agregar que hoy día se está llevando adelante el PLADECO y que las comunicaciones no han informado nada de ese proceso, el PLADETUR, perdón y yo lamento realmente que Comunicaciones no le esté dando el interés; estuvimos en Los Molles y no se cubrió cuando fue la reunión con los Concejales, tampoco se informó, entonces, también sería bueno saber respecto de eso.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, ya Concejales, siendo las 18...

Concejal Mauricio Díaz:

Alcalde...

Alcalde Patricio Pallares:

Es que le di la palabra e interrumpieron.

Concejal Mauricio Díaz:

No, si está bien, bueno, podemos estar largo y tendido conversando los alcances del tema de las comunicaciones, yo solamente quiero hacer un llamado de atención respecto a la cobertura que se le da también por parte de su equipo de Comunicaciones a las Comisiones de este Concejo Municipal; yo en la Comisión de Educación llevo tres Comisiones y en la Comisión de Régimen Interno llevamos una, y no ha habido ninguna cobertura por parte del equipo de Comunicaciones, curiosamente hay otras Comisiones que se han hecho y que llevan una y se han cubierto, entonces, creo que ahí también debería ser un poquito más pareja y equitativo el criterio a la hora de cubrir los temas que son de importancia a la comunidad, es importante que la gente sepa qué es lo que discutimos en Comisiones.

Concejala Claudia Cortéz:

Estoy de acuerdo.

Concejal Mauricio Díaz:

Así que yo le solicito, a través de su intermedio, de que el equipo de Comunicaciones pueda cubrir todo, a propósito de que la próxima semana tenemos Comisión de Educación, para que nos puedan acompañar y también a propósito tenemos que ponernos de acuerdo cuándo va a ser el Concejo, ya que la próxima semana es feriado.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Martes ó jueves?.

Concejal Mauricio Díaz:

El miércoles es feriado.

Secretaria Municipal:

Es 23, se pasa al siguiente.

Concejal Mauricio Díaz:

¿Lo vamos a dejar para la subsiguiente semana entonces el Concejo?.

Secretaria Municipal:

Bueno, siempre han sido los primeros tres miércoles del mes y cuando ha sido miércoles feriado, históricamente, pasa al subsiguiente.

Concejala Claudia Cortéz:

Pero es que están las escuelas de invierno.

Secretaria Municipal:

Por eso, yo les transmito lo que se ha hecho siempre.

Concejal Camilo Castillo:

Próximo jueves.

Concejala Claudia Cortéz:

El próximo jueves.

Secretaría Municipal:

Entonces, si quieren cambiar el del 23 tendrían que informármelo para yo también informarlo a las unidades, porque yo mandé correo, mando correo siempre el mes anterior informando las fechas, entonces, se había informado 2, 9 y 23.

Concejala Claudia Cortéz:

El jueves está bien.

Concejal Mauricio Díaz:

Como propuesta, que sea el próximo jueves y la semana subsiguiente hacer el Concejo extraordinario solicitado por estos Concejales para tratar única y exclusivamente el tema de la Expo La Ligua 2025.

Alcalde, yo quería hacer una mención especial, un reconocimiento a la única Directora, jefa de departamento, que se queda hasta el final de estos Concejos Municipales; nosotros hicimos una solicitud en su momento, a propósito de que cuando tenemos los puntos varios, al final de los Concejos, surgen muchas dudas respecto al funcionamiento y es importante la presencia de los Directores acá. Yo hoy día en este Concejo la única que veo hasta el final y la he visto siempre quedándose hasta el último minuto de este Concejo, incluso hasta las nueve de la noche, es a la Directora de Educación, así que a la señorita Carla Fernández la saludo por su tremenda disposición para solucionar los problemas de este Concejo.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, se le ha mandado un oficio a todos los Directores y también los tuvimos hoy día hasta tarde, y ustedes también señalaron de que no fuera hasta muy tarde por su horario ¿sí o no?, así que igual se agradece siempre la buena voluntad y también ahí reconocer la disciplina que siempre ha tenido nuestra Directora del DAEM.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 18:24 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.



MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL